



# CIUDADES SOSTENIBLES

nº 10  
2.ª ÉPOCA

**RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**Revista Informativa Semestral, invierno 2004**

*Castilla-La Mancha hacia la Sostenibilidad*



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

## SUMARIO

- 2** EDITORIAL
- 3** OPINIÓN
- 4** NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE LA RED DE CASTILLA-LA MANCHA
- 54** NOTICIAS DE LA RED NACIONAL, EUROPEA Y MUNDIAL
- 74** INFORMACIÓN TÉCNICA
- 87** AGENDA
- 90** LIBROS
- 95** CONTRAPORTADA

EDITA:

*CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Desarrollo Sostenible  
y Educación Ambiental*

DIRECCIÓN:

*Mercedes Mayoral Arenas  
Directora General*

COORDINACIÓN, REDACCIÓN Y DISEÑO:

*Fco. Javier Santamarta Álvarez  
Servicio de Desarrollo Sostenible*

SOPORTE GRÁFICO:

*Aurelia Yébenes Guerrero  
José Corbacho Escobar*

COLABORADORES:

*Coordinadores de la Red de Ciudades y Pueblos  
Sostenibles de Castilla-La Mancha*

IMPRESIÓN:

*José Ignacio Gil, Impresores, S.L.  
Eduardo Requenas, 27  
28053 Madrid*

Tirada: 4.000 ejemplares

Impreso en papel 100% reciclado

# De Ciudades Saludables a Ciudades Sostenibles: Un nuevo impulso en el imprescindible camino hacia la sostenibilidad

UN nuevo horizonte se ha abierto este año en el trabajo que se viene desarrollando desde hace tiempo en nuestra Comunidad Autónoma para fomentar el desarrollo sostenible en las ciudades y mejorar la salud y bienestar de sus habitantes.

La integración de la Red de Ciudades Saludables en la de Ciudades y Pueblos Sostenibles es, sin duda, un hito en la evolución de la Red que supondrá un importante impulso a las actuaciones realizadas en el ámbito local en la promoción de la salud y de un entorno ambiental y urbano integrados y armónicos.

No se trata, en modo alguno, de ningún punto de partida sino de una continuación de la labor desarrollada por los municipios integrados en ambas redes, más 140 en toda la Comunidad Autónoma.

Fue a principios de la década de los noventa cuando se creó en Castilla-La Mancha la Red regional de Ciudades Saludables, y se empezó a establecer en nuestros municipios iniciativas y compromisos que cristalizaron en políticas intersectoriales que incidieran en la Salud Pública y el Medio Ambiente.

Por otra parte, el año 2002 se constituyó, en el seno de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles para trabajar en la im-

plantación y desarrollo de la denominada la Agenda 21 Local, que no es otra cosa que una herramienta de planificación a largo plazo para lograr un desarrollo sostenible en nuestras ciudades.

Ahora, y tras constatarse la estrecha relación entre la salud de la población y la calidad del entorno en el que vive, se ha optado en nuestra Comunidad Autónoma por sumar esfuerzos y voluntades y trabajar, desde una sola Red, para conseguir una saludable sostenibilidad en nuestras ciudades castellano-manchegas.

Las corporaciones locales serán las encargadas de alcanzar este objetivo, pero no se encontrarán solas, ya que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Medio Ambiente, la Federación de Municipios y Provincias y las Diputaciones Provinciales les aportarán la colaboración necesaria, ofreciéndoles medios económicos y materiales.

En definitiva, se va a dar un nuevo impulso para lograr un mismo objetivo: "hacer del respeto al medio ambiente, del desarrollo social y económico y de la salud compañeros inseparables de un viaje que sólo tiene un destino posible, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".

■ **Rosario Arévalo Sánchez** ■  
*Consejera de Medio Ambiente*

# Salud y Medio Ambiente

**D**ESDE antiguo es conocida la influencia del medio ambiente sobre la salud. Las condiciones de vida de las personas tienen que ver con la posibilidad de vivir, de crecer y de desarrollarse plenamente. A lo largo de los siglos, la localización de las ciudades tenía en cuenta la proximidad a los ríos, el curso de los vientos, la vegetación y otras circunstancias medioambientales. La construcción de las ciudades cuidaba el trazado de las calles, su anchura, la orientación de las fachadas, los servicios comunes, la ubicación de los cementerios, de los mercados, de las letrinas y otros aspectos que tenían que ver con las condiciones más o menos saludables: aire limpio, agua limpia, suelo limpio, sol, espacios abiertos.

Muchos autores se han ocupado de estas cuestiones con precisión. Bien conocido es el trabajo de McKcown, publicado en 1976, que estudió los factores que más habían contribuido a la mejora de la salud en Inglaterra y Gales durante el último siglo. Sus resultados señalan que, por orden de importancia, estos son: la limitación del tamaño familiar, el incremento de la disponibilidad de alimentos, un medio ambiente más saludable y por último unas medidas preventivas y terapéuticas específicas. Un año antes Laframboise y Lalonde, en Canadá, subrayaron la importancia del medio ambiente (físico, psicológico y social) y de los hábitos de vida sobre la salud y apuntaron la necesidad de incorporar estos aspectos a los modelos epidemiológicos.

En un esquema simple (Lamata, 1998) podemos decir que la salud depende de condiciones genéticas, de los hábitos personales de vida, del medio ambiente social, (trabajo, renta disponibles, que a su vez se traduce en posibilidades de nutrición, vivienda y abrigo, urbanismo, abastecimiento de aguas y saneamiento, creencias religiosas, cultura y situación política, como guerra o paz, estabilidad o crisis), y de las condiciones del medio ambiente físico. Cada uno de estos factores tiene más o menos peso en función del grado de desarrollo y del momento concreto.

En sociedades primitivas la condición más determinante es el medio ambiente físico. Pero poco a poco y todavía hoy, en 2003, la principal causa de muerte prematura en el mundo sigue siendo el hambre, es decir, la desnutrición, producida por una condición del medio ambiente social: la pobreza. En efecto, una dieta insuficiente debilita el organismo que no puede defenderse de infecciones. La pobreza, causa de esa desnutrición, lleva aparejadas además otras situaciones que

van a condicionar enfermedades: falta de educación, carencia de vivienda, falta de salubridad, falta de sistemas de eliminación de residuos, falta de sistemas de potabilización de las aguas, y un largo etcétera. En definitiva, la variable que más afecta a la salud de las poblaciones es la renta disponible y esta, a su vez, es consecuencia de unos modos de producción y distribución de la riqueza determinadas. Para conseguir buenos niveles de salud hay que conseguir, pues, un buen nivel de renta y una distribución justa de la misma en cada país y en el conjunto del planeta.

En países con rentas más altas, como España, se plantean problemas de dualidad: en todo país o ciudad desarrollada siempre hay "sures", siempre hay grupos de población con rentas muy bajas, sometidos a la marginación: desempleados, viudas, ancianos, inmigrantes, etc. Y sus condiciones de vida son precarias. Pero también, una vez conseguido un nivel de vida suficiente, se presentan otros problemas, los problemas de un desarrollo "insostenible, depredador, consumista, con comportamientos egoístas de corto plazo, donde se destrozan paisajes y naturaleza, donde los ríos se convierten en cloacas (como el Tajo a su paso por Toledo), donde el tráfico colapsa las ciudades, donde se ocupan todos los metros posibles en torres de pisos/colmena habitados por personas que no se conocen entre sí, donde la prisa y la competitividad se convierten en cardiovasculares, cánceres, enfermedades mentales, etc.).

En cada circunstancia, en cada situación concreta, la sociedad se organiza y responde a las diversas problemáticas con políticas públicas (educación, hacienda, obras públicas, transportes, sanidad, etc.). Esas políticas públicas y otras acciones individuales y grupales, intentan conseguir el mayor grado de bienestar personal, y por ende, el mayor grado de salud posible.

La sanidad, las políticas sanitarias, son una parte del esfuerzo colectivo para mejorar la salud de las personas y de la colectividad. A través de intervenciones concretas (programas de salud y de atención sanitaria) se busca potenciar la salud de las personas, prevenir la enfermedad y superarla cuando se ha producido.

La salud pública procura movilizar acciones de la sociedad capaces de transformar las condiciones de vida para que sean favorecedoras de un desarrollo saludable y sostenible a largo plazo.

■ **Fernando Lamata Cotanda** ■  
Consejero de Sanidad



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## PRINCIPALES ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Cuenca, 6 de marzo de 2003

Redacción



EN el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuenca, se celebró el pasado 6 de marzo de 2003 la reunión anual de la Comisión de Coordinación, que congrega a todos los Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Inició la reunión el Coordinador Regional de Ciudades Saludables, Mariano Martínez Cepa, agradeciendo la presencia de los Coordinadores de la Red, y las gestiones realizadas en la organización de esta reunión por la Coordinadora de Ciudades Saludables de Cuenca, Lourdes Marqués Caruda. El Alcalde de Cuenca, D. José Manuel Cenzano Martínez saluda a los asistentes y expresa su deseo de que la jornada sea densa y provechosa, a la par que nos invita a disfrutar de la ciudad.

Después de distribuir la documentación entre todos los asistentes se fe-

licita a los nuevos Coordinadores de la Red: *CRUCES NUÑEZ*, de la *MANCOMUNIDAD DEL ALTO GUADIANA*, *JULIA CARRASCOSA CONTRERAS* de *MOTA DEL CUERVO (Cuenca)*, *ÁNGEL GARCÍA de MADRIDEJOS (Toledo)* y *BEATRIZ ORGANERO TORRES* de *SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)*, procediéndose a la lectura individual del informe de la reunión del 7 de febrero de 2002, que es aprobado por unanimidad, e informando el Coordinador Técnico de las gestiones realizadas durante el pasado año para la incorporación a la Red de Ciudades Saludables de los ayuntamientos de *ALBACETE Y MOTA DEL CUERVO (CUENCA)*, y de la *MANCOMUNIDAD DEL ALTO GUADIANA de CIUDAD REAL*. Se tiene prevista la incorporación a la Red de Ciudades Saludables de los ayuntamientos de

*MADRIDEJOS* e *ILLESCAS*, ambos de la provincia de Toledo, con lo que **el número total de ciudades y mancomunidades incluidas en la Red alcanzará el número de 30**, el doble de las que estaban hace cinco años, en 1998.

A continuación, se comentaron, debatieron y trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

### ➤ **INCORPORACIÓN DE LA RED REGIONAL EN LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES COMO MIEMBRO ASOCIADO**

El Coordinador Regional informa y propone a la Comisión de Coordinación, la incorporación en la Red Española de Ciudades Saludables, como miembro asociado, de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, por lo que supone de mejora en nuestra organización.

### ➤ **PACTO MUNICIPIO SOSTENIBLE**

El Coordinador Regional de la Red informa sobre la actual situación del Pacto Municipio Sostenible, iniciándose un interesante debate sobre este asunto, en el que la mayoría de los coordinadores manifiestan su preocupación por la descoordinación institucional en esta materia proponiendo que sean tenidos en cuenta en el mismo.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## ➤ **BOLETÍN DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES N.º 9**

El Coordinador del Boletín de Ciudades Saludables informa que en este número no hay modificación alguna en el esquema general del boletín, *manteniéndose el formato y la estructura* de los números iniciales y a diferencia del anterior, monográfico dedicado al V Congreso Regional, se han incluido todos los epígrafes: Editorial, Opinión, Noticias de la Red de CLM, Noticias de la Red Nacional / Europea, Información Técnica, Agenda, Libros, Direcciones de los Coordinadores y la Contraportada.

En este *Boletín*, han participado 10 Coordinadores (Casas Ibáñez, Cuenca, Hellín, ADIMAN, Monte Ibérico, Mota del Cuervo, Motilla del Palancar, La Roda, Talavera de la Reina y Tarancón). En el mismo se incluyen además documentos de la ONU, relacionados con el Programa 21 y con la Cumbre de Johannesburgo, y en información técnica dos trabajos de la coordinación de Guadalajara y Toledo, además de un informe sobre legionelosis y otro sobre alimentación en el mundo, muy esclarecedor. El *número de hojas se ha incrementado hasta 72*, alcanzando la tirada los **3500** ejemplares, ya que el número de ciudades saludables prácticamente se ha duplicado. La *distribución* se hace por tramos en función del número de habitantes de cada ciudad.

## ➤ **MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2002**

Se informa que aunque se mantienen los mismos criterios establecidos el pasado año en los Anexos I y II, el



contenido de la ficha se ha modificado sustancialmente, *eliminando epígrafes innecesarios y especificando otros* para que se facilite la recogida de la información. En la modificación de las fichas ha intervenido Juan Carlos Montero Rubio, autor del libro sobre la Evaluación de la Red de Ciudades Saludables.

## ➤ **PROPUESTA DE CURSOS PARA EL AÑO 2003**

En el debate surgido en este punto, los Coordinadores propusieron la realización de unas *Jornadas específicas para Coordinadores de Ciudades Saludables*, que con una duración de dos días y medio, a realizar a principios de otoño, en un lugar por determinar, trate los temas de mayor interés para los coordinadores. El taller estaría basado en la exposición sucesiva de ponencias y debates, y tendría como objetivo intercambiar experiencias de los coordinadores en la gestión municipal, y conocer y establecer criterios comunes de actuación en la Red ante problemas similares. El Coordinador de Adiman, Miguel Ángel Rubio, será el encargado de gestionar el lugar del encuentro.

## ➤ **GRUPOS DE TRABAJO VIRTUALES**

Los responsables de cada grupo encargado de elaborar los documentos técnicos informaron del estado de cada una de las guías propuestas, conforme a lo acordado en el documento de mayo de 2002. Sólo la guía de Educación Ambiental, desarrollada por el grupo que coordina la Coordinadora de Motilla del Palancar, Pilar Navarro Ferreros, está discutido y pendiente, una vez aprobado el documento definitivo, de su publicación. Finalmente, el Coordinador Regional anima a cumplir los plazos previstos y a intentar publicar este año las guías que en su día se propusieron.

## ➤ **CONVENIOS**

Se comentan las modificaciones introducidas en los Convenios, que mantienen el esquema del pasado año, especialmente en lo relacionado a los nuevos marcos en los que se desarrollará la actividad de Ciudades Saludables: *Salud Para Todos en el Siglo XXI, Agenda 21 Local y Ciudades Sostenibles*.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN 2003 DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Alcázar de San Juan, 23 de abril de 2003

*Redacción*



los Convenios de Cooperación fue precedida por unas palabras del El Alcalde de Alcázar de San Juan, que dio la bienvenida a los asistentes y reiteró el apoyo de su Ayuntamiento al Proyecto, disertando posteriormente el Consejero de Sanidad sobre la importancia de la salud y el medio ambiente en la gestión municipal como elementos esenciales de la calidad de vida de la población. La Consejería de Sanidad destinará en el año 2003, más de 436.000 € al desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del proyecto de Ciudades Saludables.

**L**A firma de los Convenios de Cooperación correspondientes al año 2003 se celebró, rompiendo la tradición de realizarse en la Consejería, en la Sala de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, el pasado 23 de abril, día del libro. Al acto, que fue copresidido por el Consejero de Sanidad, D. Fernando Lamata, y el Alcalde de Alcázar de San Juan, D. José Fernando Sánchez Bódalo, asistieron Alcaldes, Concejales y Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables.

La firma protocolaria de



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTORES GENERALES DE CALIDAD AMBIENTAL, DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN

Toledo, julio de 2003

Redacción

COMO resultado de las últimas elecciones autonómicas, el Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, don José Bono Martínez, dispuso la creación, mediante el Decreto 107/2003 de 7 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, encargando la gestión de la misma a doña Rosario Arévalo Sánchez, anterior Directora General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Sanidad. Entre las funciones de la nueva Consejería, figura el fomento y la coordinación en relación con el desarrollo sostenible, y en el nuevo organigrama, se crea la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, que tiene, entre otras funciones, la de apoyar y fomentar las iniciativas locales para garantizar la calidad social, ambiental y económica de los municipios,

es decir la implantación de la Agenda 21 Local en los ayuntamientos. El Proyecto de Ciudades Saludables, que hasta ahora gestionaba la Consejería de Sanidad, será asumido, a partir del año 2004, por esta Dirección General, que coordinará con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.



Entre los compañeros afectados por los nuevos nombramientos figuran don Mariano Martínez Cepa, anterior Coordinador Regional de la Red, que asume las competencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, y al que deseamos desde este espacio mucha suerte en su gestión, y la antigua Coordinadora de Ciudades Saludables en Talavera de la Reina, doña Mercedes Mayoral Arenas, que asume las competencias de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, donde se integrará la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha.

A la Consejera de Medio Ambiente le sustituyó en la Dirección General de Salud Pública y Participación, doña Berta Hernández Fierro, responsable del Proyecto de Ciudades Saludables hasta su traspaso a la nueva Consejería.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS SOBRE GESTIÓN TÉCNICA DE LOS COORDINADORES DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Albergue Fuente Las Tablas (Cuenca), 8 al 10 de octubre de 2003

Redacción



ción Provincial de Sanidad, doña Margarita Abel Pareja, se desarrollaron en diez sesiones durante dos días y medio, a razón de dos sesiones por la mañana y dos por la tarde. En cada sesión, de dos horas de duración, el ponente, un coordinador de la Red especializado en el tema, hizo la introducción, dejando la hora siguiente para el debate y la puesta en común. En la tarde del jueves se contó con la participación como ponentes del Director General de Calidad Ambiental, don Mariano Martínez Cepa, y de la Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, doña Mercedes Mayoral Arenas.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

**C**ON los objetivos de conocer la gestión técnica de los coordinadores de la Red de Ciudades Saludables en los ámbitos de su competencia, debatir y poner en común la experiencia en la gestión de los riesgos ambientales y sanitarios en los municipios de la Red y proponer medidas de actuación homogénea en todas las ciudades de la Red, se celebró, del 8 al 10 de octubre de 2003, en el Albergue Fuente Las Tablas, de Cuenca, las Primeras Jornadas sobre la Gestión Técnica de los Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables de la Región, que fueron organizadas por la Oficina Regional de la Red y coordinadas por el Coordinador Técnico de la Red, Javier Santamarta Álvarez.

Las Jornadas, que fueron inauguradas por la Directora General de Salud Pública y Participación, doña Berta Hernández Fierro, y la Jefe de Servicio de Salud de la Delega-

- La Educación Ambiental en la Red de Ciudades Saludables.
- Ciclo integral del agua.
- Gestión de zonas verdes.
- Gestión de residuos urbanos y peligrosos.
- RAMINP y contaminación acústica.
- Gestión de residuos agropecuarios.
- Ciudades Saludables hacia la Sostenibilidad. El futuro de la Red de Ciudades Saludables y Sostenibles.
- La implantación de la Agenda 21 Local en un municipio.
- La participación ciudadana.

De cada sesión, el coordinador de las Jornadas extrajo, a modo de resumen, las siguientes conclusiones, que fueron sometidas a la aprobación de los participantes:

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## **PRIMERA SESIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Ponente: Pilar Navarro Ferreros, Coordinadora de Motilla del Palancar (Cuenca).



- La Educación Ambiental “no formal” se plantea como una alternativa real y más eficaz en la implementación de los programas de educación ambiental desde la coordinación de Ciudades Saludables.
- Proponer la inclusión en el Programa Regional de Educación Ambiental de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de los medios técnicos y humanos de los que dispone la Red de Ciudades Saludables.

## **SEGUNDA SESIÓN: GESTIÓN DE ZONAS VERDES**

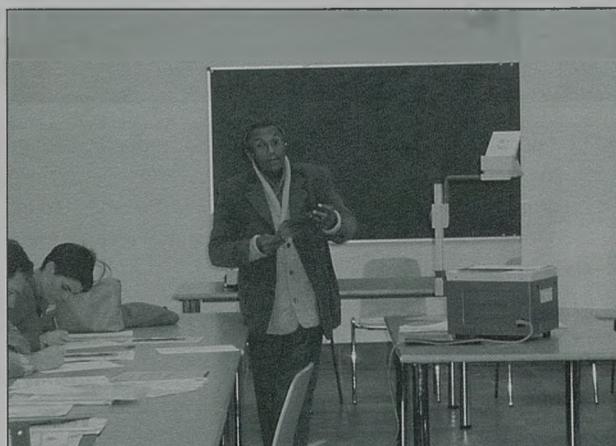
Ponente: Miguel Ángel Gallardo, Coordinador de La Roda (Albacete)



- La Guía de zonas verdes para Coordinadores de Ciudades Saludables se configura como el documento de trabajo base que establece las pautas de acción en la gestión de estos espacios.
- La intervención de los Coordinadores en el diseño de parques y jardines es fundamental para prevenir las anomalías y problemas derivados de su evolución.

## **TERCERA SESIÓN: CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

Ponente: Manuel Andeke Lengui, Coordinador de Mancomunidad El Záncara (Cuenca)



- Los Ayuntamientos tienen que asumir los costes derivados de la gestión integral del agua, su control y vigilancia y repercutirlo en las tarifas correspondientes. La supervisión del control de los abastecedores encaja en las competencias desarrolladas por los Coordinadores.
- El principal problema de las aguas residuales en los Ayuntamientos se originan con los vertidos agroindustriales que comprometen la viabilidad de las depuradoras. Legislar estos aspectos en las ordenanzas municipales forma parte del conjunto de medidas que contribuyen al cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación.

## **CUARTA SESIÓN: RAMINP / CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

Ponente: Carmen Herranz Amo y Carlos Nogales, Coordinadores de Toledo

- Las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas delegadas para su calificación ofrecen un modelo que se adapta a la realidad y es eficaz especialmente cuando son gestionados por ponencias técnicas.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004



- El borrador de la nueva Ley de Ruidos puede ser una buena herramienta para dar respuesta a los graves problemas que los ruidos plantean en las ciudades, requiriendo los Coordinadores un apoyo técnico en esta materia a la Red de Ciudades Saludables.

## **QUINTA SESIÓN: RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS. PUNTOS LIMPIOS Y ECOPARQUES**

Ponente: Manuel Serrano López, Coordinador de Caudete (Albacete)



- La ubicación, diseño y mantenimiento de los Ecoparques / Puntos Limpios es uno de los principales elementos de

la protección ambiental en la recogida de los residuos urbanos y peligrosos cuya gestión se realiza normalmente por las Oficinas de Ciudades Saludables.

- Los problemas de convivencia generados por la ubicación de los contenedores de residuos urbanos apenas se tienen en cuenta, obligando a buscar permanentemente soluciones adaptativas.

## **SEXTA SESIÓN: RESIDUOS AGROPECUARIOS**

Ponente: Miguel Ángel Rubio López, Coordinador de ADIMAN (Cuenca)



- La gestión de los tratamientos de residuos ganaderos implementado por la coordinación de ADIMAN (Manchuela Conquense) es un modelo a nivel comarcal que da respuestas al grave problema de los subproductos de origen animal en pequeños pueblos de economía ganadera.
- Se propone que los Ayuntamientos de la Red de Ciudades Saludables soliciten, su participación en la solución del tratamiento de los residuos ganaderos afectados por el Reglamento 1774/2002, definiendo competencias, modelos de gestión y vías de financiación.

## **SÉPTIMA SESIÓN: EL FUTURO DE LA RED**

Ponente: Mercedes Mayoral Arenas, Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004



## **OCTAVA SESIÓN: AGENDA 21 LOCAL**

Ponente: Juana Olea García, Coordinadora de Hellín (Albacete)

- La implantación de la Agenda 21 Local en Hellín aporta una experiencia que puede servir de modelo en la puesta en funcionamiento de las Agendas del resto de las ciudades.
- A pesar de la institucionalización y de la burocratización que conlleva, la Agenda 21 Local da cohesión a la gestión municipal y fomenta la par-

Consejería de Medio Ambiente. Toledo

- El futuro de la Red de Ciudades Saludables pasa por una nueva organización que, desde la asunción de los compromisos de la Agenda 21 Local, gestione e impulse el Proyecto a nivel Regional.
- Los Convenios de colaboración seguirán siendo el instrumento que vincule ambas Administraciones, Regional y Local, pero deben modificarse para contemplar aspectos laborales, profesionales, competenciales, de formación y otros relacionados con su actividad.



ticipación ciudadana en la toma de decisiones.

## **NOVENA SESIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Ponente: Pedro Camacho Ríos, Coordinador de Casas Ibáñez (Albacete)

- Los procesos de participación ciudadana deben contar, como requisito previo, con el respaldo del poder político municipal, sin el cual no tiene sentido dicha participación.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO «LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA 1991-2002» Y TRASPASO DEL PROYECTO DE CIUDADES SALUDABLES A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Torrijos (Toledo), 10 de diciembre de 2003

Redacción



CON motivo de la presentación del libro *La Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha 1991-2002*, cuyos autores son don Juan Carlos Montero Rubio y doña Mercedes Mayoral Arenas, actual Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, se celebró un acto institucional en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), última ciudad incorporada a la Red, el día 10 de diciembre de 2003, que fue presidido por el Consejero de Sanidad, don Fernando Lamata, y que contó con la presencia de la Consejera de Medio Ambiente, doña Rosario Arévalo y de la Alcaldesa de Torrijos, doña Mercedes Giner Llorca. En el mismo acto, y una

vez hecha la presentación del libro que recoge resumidamente el desarrollo de las actividades y los principales hitos y logros del proyecto en su primera década de existencia en nuestra comunidad, se anunció oficialmente el traspaso del proyecto de la Consejería de Sanidad, que lo ha tutelado desde su nacimiento en 1991, a la Consejería de Medio Ambiente, que

asume, dentro de su Dirección General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, el reto de dar un nuevo impulso al proyecto e implementar la Agenda 21 Local en todos los municipios desde la estructura organizativa de la Red.

Al acto, organizado por la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Sanidad y la Alcaldía del Ayuntamiento de Torrijos, asistieron alcaldes y concejales de diversos ayuntamientos de la región incluidos en la Red, autoridades sanitarias y ambientales y coordinadores de la Red de Ciudades Saludables, que testimoniaron con su presencia el apoyo a la Red, así como los cambios originados por el traspaso de la misma a la Consejería de Medio Ambiente. El acto finalizó con un refrigerio en el incomparable marco del patio medieval del Palacio de Pedro I, sede actual del Ayuntamiento de Torrijos.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Redacción

### MUNICIPIOS Y NÚMERO Y PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA - AÑO 2003

Provincia	Municipios	Habitantes	% respecto CLM
ALBACETE	ALBACETE	149.507	15,00
	Casas Ibáñez	4.174	
	Caudete	9.096	
	Hellín	27.609	
	La Roda	13.793	
	Manc. Monte Ibérico (9 municip.)*	36.283	
	Villarrobledo	22.936	
	<b>263.371</b>		
CIUDAD REAL	Aicázar de San Juan	26.402	15,80
	Asociación Alto Guadiana Mancha (15 municipios)*	83.760	
	CIUDAD REAL	61.280	
	Puertollano	49.613	
	Tomelloso	29.833	
	Valdepeñas	26.494	
		<b>277.382</b>	
CUENCA	ADIMAN (33 municipios)*	39.063	7,65
	CUENCA	46.491	
	Las Pedroñeras	6.580	
	Manc. El Záncara (16 municipios)*	12.695	
	Mota del Cuervo	5.644	
	Motilla del Palancar	5.163	
	San Clemente	6.534	
	Tarancón	11.796	
	Uclés	306	
	<b>134.272</b>		
GUADALAJARA	GUADALAJARA	67.640	4,03
	Molina de Aragón	3.244	
		<b>70.884</b>	
TOLEDO	El Toboso	2.065	10,46
	Illescas	10.940	
	Madridejos	10.544	
	Santa Cruz de la Zarza	4.505	
	Talavera de la Reina	76.011	
	Torrijos	10.173	
	TOLEDO	69.650	
		<b>183.688</b>	

**D**URANTE este año, se ha incorporado a la Red de Ciudades Saludables los ayuntamientos de Santa Cruz de la Zarza, Illescas y Madridejos, en Toledo, y la Mancomunidad del Alto Guadiana en Ciudad Real. Han solicitado su inclusión o están en trámite de información, las Mancomunidad del Campo de Calatrava, en Ciudad Real, Sierra del Segura, Campos de Montiel y Manchuela de Albacete, y Dulcinea en Toledo.



### CENSO DE POBLACIÓN 2001

Número total de municipios: 100  
 Número total de habitantes: 929.597  
 % habitantes con respecto CLM: 52,96%  
 % ciudades mayores de 20.000 habitantes: 93%

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Casas Ibáñez

### COMIENZA A FUNCIONAR EL PUNTO LIMPIO

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Informativo Mensual de Casas Ibáñez

**E**N el mes de marzo comienza a funcionar el punto limpio, también llamado ecoparque, en Casas Ibáñez. Estas instalaciones ubicadas en nuestro Polígono Industrial han sido construidas por la Diputación Provincial de Albacete como la siguiente fase del desarrollo del Plan Regional de Residuos.

El recinto va a ser usado a partir de ahora como el vertedero municipal en el que habrá que depositar los mate-

riales de forma selectiva conforme a las leyes actuales. Este punto limpio estará vigilado continuamente y dispondrá de contenedores adecuados para realizar la recogida selectiva de envases y trapos contaminados, plásticos, metales y chatarras, papel - cartón, restos de productos tóxicos, aerosoles, tubos fluorescentes, aceite de motor y filtros, radiografías, pilas y baterías usadas, aceites vegetales usados, ropa usada, desechos electróni-

cos e informáticos, vidrios, trastos desechados y voluminosos, restos de maderas y muebles, y residuos de la construcción a nivel doméstico (pequeñas obras).

Puntualmente informaremos de cómo han de depositarse los residuos una vez entre en funcionamiento este nuevo "vertedero selectivo", que sin duda marcará un avance en la conservación de nuestro entorno y sus valores naturales.

## RECOGIDA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Informativo Mensual de Casas Ibáñez

**L**OS vehículos fuera de uso (VFU) abandonados en los campos, montes y ribazos del término serán recogidos durante los próximos meses por el Ayuntamiento de Casas Ibáñez. Estos vehículos se consideran como residuos peligrosos según la actual legislación, y su abandono podría ser sancionado.

La situación de los vehículos es variada: aunque en algunos casos ya no queda rastro de los contenidos contaminantes del motor, muchos de los restos no se encuentran identificados, otros lo están pero no es posible notificar al titular su retirada, y la mayoría se encuentra en situación de baja en tráfico desde hace años.

Esta recogida se va a realizar contando con la amable colaboración del grupo local de bomberos del SEPEI, que los utiliza para llevar a cabo las prácticas de destroz habituales en la intervención sobre accidentes de tráfico. Posteriormente, el Ayuntamiento coordina la recogida para enviar estos restos de vehículos al desguace selectivo.

## INTERESANTE EXPOSICIÓN EN EL CENTRO SOCIAL

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Informativo Mensual de Casas Ibáñez

**D**URANTE el mes de febrero se puede visitar en el Centro Social de Casas Ibáñez la exposición 'Desarrollo sostenible: realidades e investigación', que ha sido cedida por el Instituto Francés (Madrid), una institución de-

pendiente de la embajada del país vecino. La exposición se presenta en 18 paneles didácticos y trata sobre conceptos variados acerca del desarrollo de las sociedades actuales. De gran utilidad para escolares de E.S.O., enseñanza secunda-

ria, y por supuesto el público interesado en general.

Cabe destacar la información existente acerca de la fusión nuclear, que sin duda será uno de los centros de atención en un futuro no muy lejano.



## CREACIÓN DE UNA OFICINA COMARCAL DE MEDIO AMBIENTE

Pedro Camacho Ríos

COMO suele ser habitual en la gestión de los pequeños municipios (entendiendo como tales los menores a 5.000 habitantes, precisamente los más abundantes en estas zonas rurales manchegas), no siempre disponemos de personal técnico que pueda orientar ágil y directamente a las autoridades locales y coordinar la realización de actividades destinadas a controlar los efectos de nuestra sociedad sobre el medio, o como mínimo intentar llamar la atención (ni siquiera digo ya 'educar' o 'sensibilizar', eso vendría después en muchos casos) sobre los problemas de nuestros recursos naturales y nuestro entorno más y menos inmediato.

Por eso en La Manchuela de Albacete nos encontramos –como en tantas otras comarcas– con esta realidad, motivo por el cual desde los inicios en 1999 de la coordinación en Casas Ibáñez del Programa Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha se consideró este vacío, intentando promover una línea de trabajo sistemática y estable que se organizase desde el Centro de Desarrollo Rural, del que ya habían partido diversas iniciativas que no pasaron de ser puntuales o referentes a un aspecto concreto de la gestión ambiental en nuestra comarca.

Mientras tanto, desde Casas Ibáñez hemos intentado atender las demandas puntuales de información y orientación en cuanto a competencias y problemas de índole ambiental de algunos de los municipios de nuestra comarca, por similitud en las cuestiones que se producen día a día, y por supuesto sin menoscabo de la intervención de otras administraciones de orden superior.

La demanda de este servicio a nivel comarcal se fue haciendo más frecuente en los últimos años, a raíz del

desarrollo de esta línea de trabajo en la vecina Manchuela Conquense por nuestros compañeros de ADIMAN y en la comarca Monte Ibérico. Por otra parte, también estos años han visto aparecer una buena cantidad de normativa que confiere a los ayuntamientos y sus autoridades nuevas competencias y necesidades de coordinación con otras administraciones en el ámbito de la gestión ambiental.

Cuando llegó el momento de conversar en común y ampliamente sobre todo esto, durante la I Jornada de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Manchuela, que organizaron el 30 de



noviembre de 2002 en Iniesta ambas asociaciones para el desarrollo de 'Las Manchuelas' albaceteña y conquense (que son una doble), se puso de manifiesto definitivamente en varios grupos de trabajo de la jornada la necesidad de crear esta línea de trabajo a nivel comarcal.

Estas circunstancias llegaron de la mano junto con una propuesta varios meses después de la Asociación para la Conservación de los Ecosistemas de la Manchuela (ACEM), que fue presentada en la mesa de participación de medio ambiente y patrimonio y luego aprobada por la junta directiva. Básicamente se proponía una fórmula en la que intervinimos varias opiniones, consistente en la contratación de un técnico a jornada completa y la creación de una figura temporal (por un año) de un coordinador-director a tiempo parcial y con experiencia suficiente para organizar desde sus comienzos esta nueva oficina y dinamizar su cometido, con el objetivo de hacer el servicio operativo en el menor tiempo posible.

Se consideró esta fórmula ante la complejidad en el inicio y desarrollo del proceso en la rigurosa práctica, así como la escasez de técnicos formados en el trabajo directo con ayuntamientos en el área técnica ambiental, un ámbito que desde hace años viene trabajando la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha. Quienes llevamos un tiempo con esto tenemos claro hasta qué punto es costosa dicha labor, que bien podría dar en llamarse "más allá de los protocolos".

Por fin, la nueva oficina comarcal de medio ambiente ha comenzado a funcionar en enero de 2004 tutorada por quien suscribe, para bien o para mal, y anda prevista ya su inclusión en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles una vez sean solventados menesteres y trámites al efecto.

Nos imaginamos que nuestra historia no es más que otro paso en el camino, y a buen seguro no es distinta de la de otras comarcas de la tierra de en medio, mas sólo pretendíamos decirlo aquí para quien le pueda interesar.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Caudete

### CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN

Manuel Serrano López



### TIPOLOGÍA DE LOS RESIDUOS Y CANTIDADES APROXIMADAS ADMITIDAS

TIPO DE RESIDUO	ACEITE DE MOTOR	ACEITE VEGETAL	BATERÍAS	ESCOMBROS	ELECTRO DOMESTICOS	TUBOS FLUORESC	ENSERES	MEDICAMENTOS	CHATARRA
Cantidad	10 LITROS	10 LITROS	2 UNIDADES	60 KILOS	3 UNIDADES	3 UNIDADES	3 UNIDADES	5 KILOS	3 UNIDADES
Origen	Procedente de vehículos de uso particular	De origen doméstico	Procedente de vehículos de uso particular	Procedente de obras domiciliarias	De origen doméstico	De origen doméstico	De procedencia doméstica	De procedencia doméstica	De origen doméstico
TIPO DE RESIDUO	PAPEL CARTÓN	PLÁSTICO	PILAS	ENVASES CONTAM.	RADIO GRAFÍAS	VIDRIO	TEXTIL	VIDRIO PLANO	<p>En el ecoparque se pueden depositar cualquiera de los residuos que se indican, entendiéndose por cantidades aproximadas aquellas que se pueden depositar por la misma persona en el mismo día</p>
Cantidad	5 UNIDADES								
Origen	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	De origen doméstico	

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## ¿QUÉ ES EL ECOPARQUE?

Es una instalación donde los vecinos de Caudete podemos depositar, los residuos domiciliarios DE FORMA ORDENADA EN CONTENEDORES ESPECÍFICOS, DURANTE UN HORARIO ESTABLECIDO.

## ¿QUÉ NO SE DEBE LLEVAR AL ECOPARQUE?

- NO SERÁN ADMITIDOS
- X RESTOS DE COMIDA
- X RESIDUOS INDUSTRIALES
- X RESIDUOS GENERADOS AL POR MAYOR

## ¿PARA QUÉ EL ECOPARQUE?

- Para EVITAR LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS en nuestro entorno.
- Para FAVORECER LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS depositados, priorizando la REUTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN y el RECICLAJE.
- Para AHORRAR RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA.



## ¿DÓNDE ESTÁ EL ECOPARQUE?



## HORARIO

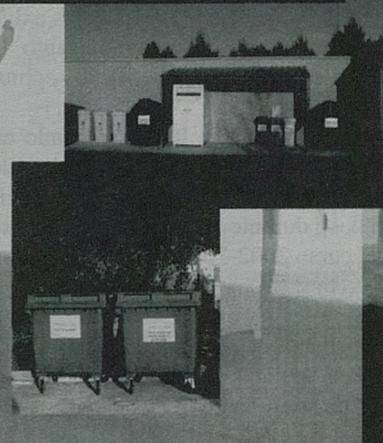
Día	Mañana	Tarde	Horas
LUNES	cerrado	cerrado	
MARTES	10:00 / 14:00	17:00 / 19:30	6:30
MIERCOLES	10:00 / 14:00	17:00 / 19:30	6:30
JUEVES	10:00 / 14:00	17:00 / 19:30	6:30
VIERNES	10:00 / 14:00	17:00 / 20:00	7:00
SABADO	10:00 / 14:00	cerrado	4:00
DOMINGO	10:00 / 14:00	cerrado	4:00
Total	24:00 horas	10:30 horas	34:30

M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

WARSA

e oparque CAUDETE



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Guadalajara

### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Carmen Vaquero Martínez

#### I. INTRODUCCIÓN

SE trataba de realizar una campaña dirigida a niños de 8 a 10 años encaminada a sensibilizar en un doble sentido, por un lado, con los cuidados que un animal de compañía requiere y, por otro, con las normas que la tenencia de animales exige para que todos respetemos tanto la convivencia como los espacios comunes de la ciudad.

La campaña se ha desarrollado en todos los colegios de la Ciudad de Guadalajara, tanto públicos como privados, durante el segundo trimestre del curso 2002-2003 y se ha basado en el trabajo de los niños con el material que se les ha proporcionado desde la Concejalía de Salud y en clases prácticas a realizar en los espacios públicos de la ciudad de Guadalajara.

La realización de esta campaña ha sido posible gracias al Convenio de colaboración suscrito por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades y la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Guadalajara para el desarrollo del Programa "Ciudades Saludables" y al Ilustre Colegio de Veterinarios de Guadalajara.

Dada la buena acogida que ha tenido el Programa entre todos los participantes (los niños, los Equipos Directivos de los Colegios, los Profesores, los Veterinarios), hemos pensado realizarla durante el próximo curso.

#### II. OBJETIVOS

##### ■ *Objetivo General:*

Cambiar las actitudes de los niños con respecto a los cuidados de los animales domésticos.

##### ■ *Objetivos Específicos:*

1. Disminuir la incidencia de zoonosis transmitidas por los animales domésticos.
2. Enseñar a los niños las normas de higiene que la convivencia con un animal doméstico exige.
3. Enseñar a los niños, de una forma sencilla, las normas legales básicas que deben cumplir los propietarios de animales domésticos, según la legislación vigente en Guadalajara.
4. Trabajar con los niños en estos temas para que ellos sean capaces de corregir malas actitudes de los adultos.
5. Sensibilizar a los niños con el cuidado y limpieza de los espacios públicos de la ciudad: parques, aceras, plazas, etc.

#### III. POBLACIÓN DIANA

La población diana de esta campaña fueron todos los niños de Guadalajara de edades comprendidas entre los 8 y los 10 años. En la ciudad de Guadalajara durante el curso 2002-2003, había veintiún Centros de Enseñanza Primaria, con una población de 2.477 niños de 8 a 10 años.

De ellos, 772 niños de ocho años estaban matriculados en tercero de primaria y distribuidos en treinta y cuatro aulas, 844 niños de nueve años matriculados en cuarto de primaria, distribuidos en treinta y tres aulas y 861 niños de 10 años matriculados en quinto de primaria, distribuidos en treinta y seis aulas.

(En Anexo se adjunta la tabla de Centros de enseñanza).

#### IV. METODOLOGÍA

##### 1. Información a los Centros de Enseñanza

Se envió una carta a todos los directores de los Centros de Enseñanza en la que se les explicaba la Campaña, sus objetivos y su desarrollo. Junto con la carta, firmada por la Concejala Delegada de Salud, se les remitía un extracto de la campaña y, posteriormente, personal de la Concejalía presentaba a los Directores el material con el que se iba a trabajar con los niños.

##### 2. Trabajo en clase con los alumnos

Consistió en repartir a cada uno de los niños una agenda que contiene, además de los meses y los días del año, mensajes relativos a las normas y cuidados de los animales de compañía, extraídos de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales. Estos mensajes están redactados con lenguaje sencillo adaptado a la edad.

Una actividad muy importante para llevar a cabo en el aula, ha sido jugar con los niños, preguntando, por ejemplo, quienes de ellos tienen animales de compañía, cómo se llaman, quién los cuida, etc., relacionando las respuestas de los niños con los mensajes de la agenda. Les han gustado mucho los juegos más participativos, como la recogida de excrementos (de plástico, naturalmente, pero muy "realistas") con las bolsas.

##### 3. Juego-Concurso llamado: "Imagina, dibuja y colorea"

Preparamos un juego de mesa pare-



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

cido al clásico juego de "La Oca", al que hemos llamado "El juego de las Mascotas", en el que se han dejado en blanco algunas de las casillas del recorrido. El objeto del concurso era imaginar, dibujar y colorear esas casillas que faltaban.

Preparamos buenos premios para los ganadores, al objeto de que la participación fuera abundante. Recibimos 715 dibujos, de tan buena calidad, que tuvimos que ampliar los premios e incluso otorgar uno especial a un aula entera y a su profesora.

#### 4. Trabajo con grupos en los espacios públicos: "Brigadillas"

Este trabajo consistió en salir con grupos de niños por el centro de la ciudad y sus parques, observando y corrigiendo el comportamiento de los animales, de las personas que los acompañan, la recogida de excrementos, el uso correcto del bozal y coorea...etc.

La actividad se ha realizado en fin de semana, con los grupos de niños que estaban interesados, bajo petición previa de sus colegios y profesores.

Los grupos "brigadillas" salen a la Ciudad acompañados por personal de la Concejalía de Salud, Policía Local y un nutrido grupo de voluntarios de más edad del Programa ALCAZUL. Los profesores y sus padres acompañan a los niños, si así lo desean.

#### V. DESARROLLO DEL PROGRAMA: CRONOGRAMA

1. Preparación del material que posteriormente se utilizaría con los niños en los colegios. Durante el mes de diciembre de 2002 se preparó todo el material a utilizar.
2. Contacto con los directores de los centros para exponerles el desarrollo de la campaña y recabar su colaboración y la de los profesores durante el mes de diciembre.
3. Preparación del trabajo en las aulas junto con los profesores durante el mes de enero de 2002.

4. Desarrollo de la campaña en febrero, marzo, abril y mayo de 2003 en días lectivos se realizó el trabajo en las aulas y en fines de semana el trabajo en los espacios públicos.
5. Evaluación de la campaña: mes de junio de 2003.

#### VI. RECURSOS :

##### VI.1. Materiales:

- *Agendas con mensajes cortos:* Había 2.477 niños escolarizados en la ciudad de Guadalajara entre 8 y 10 años. Se prepararon 2.600 agendas.
- *Copias del boceto del juego de las mascotas:* En Guadalajara hay veintiún Centros de Enseñanza Primaria, con aproximadamente ciento tres aulas, se necesitaron trescientas copias

- *Dípticos con las bases del concurso:* Tantos como niños de esa edad, 2477 dípticos.
- *Bolsas para la retirada de excrementos,* a utilizar en el trabajo de las "brigadillas" en los espacios públicos. 500 unidades.
- *Material de oficina,* folios, sobres, fotocopias etc.
- *Material informático.*

##### VI.2. Humanos:

- *Una persona responsable de la campaña* que trabajó juntamente con los técnicos del Programa de Ciudades Saludables de la Concejalía de Salud.
- *10 Veterinarios* nombrados por el Colegio de Veterinarios.
- *20 Voluntarios adolescentes* que participan en otros programas de la Concejalía de Salud (ALCAZUL).

#### Anexo I

#### Relación de Centros participantes

CENTRO	N.º de alumnos en 3.º	N.º de alumnos en 4.º	N.º de alumnos en 5.º
ALCARRIA	32	40	39
ALVARFAÑEZ	45	50	47
BADIEL	24	22	25
BALCONCILLO	46	51	50
CARDENAL MENDOZA	16	16	16
EL DONCEL	49	57	53
ISIDRO ALMAZÁN	44	42	61
MARÍA CRISTINA	25	27	28
OCEJÓN	40	31	37
PEDRO SANZ VÁZQUEZ	21	27	25
RÍO HENARES	26	26	24
RÍO TAJO	16	21	23
RUFINO BLANCO	21	23	35
SAN PEDRO APÓSTOL	45	51	39
CARDENAL CISNEROS	25	26	28
MARISTAS	50	61	56
NIÑA MARÍA	51	48	49
SAGRADO CORAZÓN	49	54	59
SALESIANO	51	61	53
SANTA ANA	50	61	58
SANTA CRUZ	46	49	56

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## REFLEJO DE LA CAMPAÑA EN LA PRENSA

Carmen Vaquero Martínez

### BRIGADA CANINA

*Publicado en «Nueva Alcarria», 28-04-2003*

UN grupo de jóvenes de 3.º, 4.º y 5.º de Primaria de diferentes colegios de la capital están participando en una campaña del Ayuntamiento de sensibilización con los animales domésticos. El sábado salían por primera vez en busca de dueños que sacan a pasear a sus perros por la Concordia para comprobar que los llevan con bozal, con correa y que recogen los excrementos. Van acompañados de guantes y bolsas y pueden sacar los colores a más de uno. Dicen que todos los días se podrían imponer numerosas multas por no cumplir con estos requisitos.

### EL AYUNTAMIENTO PREMIA A LOS GANADORES DEL CONCURSO "IMAGINA, DIBUJA Y COLOREA"

*Publicado en «Nueva Alcarria», 14-04-2003*

UN total de 600 alumnos de Educación Primaria de los centros escolares de la ciudad han participado en el concurso "Imagina, Dibuja y Colorea" convocado por la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Salud del Ayuntamiento de Guadalajara, dentro de la campaña de sensibilización con los animales domésticos del programa Ciudades Saludables.

Dada la calidad de los trabajos presentados, el Jurado calificador, que se reunió la semana pasada, acordó otorgar además de los tres premios pre-

vistos en las bases del concurso, otros tres más, así como una mención especial a los alumnos de 5.º A del Colegio Sagrado Corazón y a su profesora María Reyes, en reconocimiento al esfuerzo realizado.

El primer premio ha sido para Nuria Esteban Ferrer, alumna del Colegio Sagrado Corazón. El segundo premio para Sergio José Solórzano Ureta, del Colegio Isidro Almazán. El tercer premio, para Matías de San Félix Fitte, del Colegio Ocejón, y el cuarto premio para Irene Andrés Lázaro, del Colegio El Doncel; Lucía Rodríguez González, del Colegio Santa Ana, y Loreto Jodra Galiano, del Colegio Sagrado Corazón. La entrega de premios tendrá lugar el miércoles en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Carmen Heredia, concejala de Salud, que actuó además como presidenta del Jurado, ha mostrado su satisfacción por la alta participación y por la calidad de los trabajos presentados.

### EL CONCURSO IMAGINA, DIBUJA Y COLOREA RECIBE 600 TRABAJOS

*Publicado en «La Tribuna», 11-04-2003*

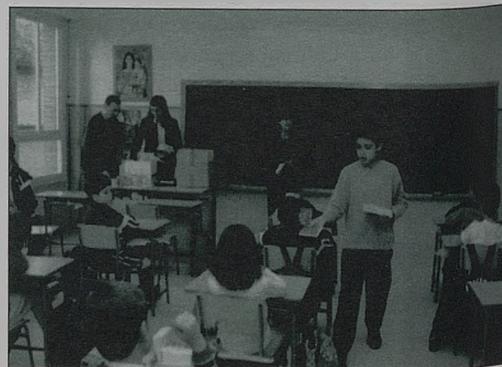
UN total de 600 alumnos de Educación Primaria de los centros escolares de Guadalajara capital participaron en el concurso "Imagina, Dibuja y Colorea", que había sido convocado por la Concejalía de Salud del Ayuntamiento capitalino, dentro de la campaña de sensibilización con los animales domésticos del programa que lleva por título "Ciudades saludables".

El jurado calificador, que se reunió la semana pasada, decidió, debido a la gran calidad de los muchos trabajos presentados, ampliar los premios previstos en principio en las bases del concurso. De este modo, además de los tres premios que se habían establecido inicialmente, se han agregado otros tres, así como una mención especial a los alumnos de quinto A del Colegio Sagrado Corazón de Guadalajara. Un reconocimiento que se ha hecho extensivo también a la profesora de estos alumnos, María Reyes, en reconocimiento al esfuerzo realizado con la presentación de los trabajos a este concurso de salud.

El primer premio de este certamen ha sido para Nuria Ferrer, alumna del Colegio Sagrado Corazón. El segundo premio ha recaído en el trabajo presentado por Sergio Solórzano Ureta, estudiante del Colegio Isidro Almazán. Matías de San Félix Fitte, del Colegio Ocejón ha sido el alumno galardonado con el tercer premio.

El cuarto premio se ha ido para una alumna del Colegio El Doncel, Irene Andrés Lázaro, una estudiante de Santa Ana, Lucía Rodríguez González y una alumna del Colegio Sagrado Corazón, Loreto Jodra Galiano.

La entrega de los premios de este certamen tendrá lugar el miércoles, día 23 de abril, a las 18:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. La concejal de Salud, Carmen Here-



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

dia, mostró su satisfacción por el alto índice de participación registrado.

## ENTREGADOS LOS PREMIOS DE "IMAGINA, DIBUJA Y COLOREA"

Publicado en «La Tribuna», 24-04-2003

**R**ESPONSABLES del Ayuntamiento capitalino entregaron ayer los premios del concurso "Imagina, dibuja y colorea", fruto de una campaña puesta en marcha por la Concejalía de Salud y el Colegio de Veterinarios durante los meses de marzo y abril entre escolares de cuarto y quinto de Primaria. Se trata de una campaña de sensibilización con los animales domésticos incluida dentro del programa "Ciudades saludables". Durante el acto de entrega, el teniente de alcalde Antonio Román destacó que esta entrega de premios pone el broche final a una campaña que se ha caracterizado por una amplia participación de escolares. De hecho, a este concurso se presentaron cerca de 700 trabajos. Mediante las iniciativas propuestas durante esta campaña, los niños han podido acercarse a la realidad y necesidades de los animales domésticos y los cuidados que precisa su tenencia. «Creemos que es necesario aprender a tener un animal en casa y que los niños conozcan la importancia de sus cuidados y eviten los maltratos».

En esta campaña, que se desarrolla en tres fases, han tomado parte casi 2.500 niños de 103 aulas diferentes. La entrega de premios que se desarrolló ayer en el salón de plenos del Ayuntamiento pertenece a la segunda fase, que ha consistido precisamente en un juego para pintar y dibujar mascotas.

La tercera fase se desarrollará durante los días 26 de abril y 6 de mayo,



en las que está prevista la formación de "brigadillas" que saldrán por distintos parques y zonas verdes de la ciudad para observar el comportamiento de los animales y de las personas que les acompañan. «El Ayuntamiento está orgulloso de la enorme participación que ha registrado esta iniciativa de formación», destacó Román.

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios, Enrique Reus, que la experiencia de los veterinarios que han participado en charlas formativas sobre tenencia de mascotas en los distintos colegios de la ciudad ha resultado «especialmente gratificante».

## CUIDAR EL MEJOR AMIGO

Publicado en «Diario de Guadalajara», 02-05-2003

### El Ayuntamiento enseña a los niños el cuidado responsable de los animales domésticos

**C**UANDO el mejor amigo del hombre, el perro, se hace una caca tremenda en pleno parque de la Concordia, el animal no sabe lo que hace, pero su dueño parece no querer saber que su obligación es recoger los excrementos de su mejor amigo. Esta es una de las principales infracciones que cometen cada día cientos de ciudadanos de Guadalajara que, a falta de responsabilidad, necesitarían un policía detrás para hacerles cumplir la normativa vigente.

De momento, a los que sí tienen detrás es a un grupo de niños que –acompañados de voluntarios y responsables de la campaña que está desarrollando el Ayuntamiento de Guadalajara sobre sensibilización con los animales domésticos– vigilaban el sábado y volverán a hacerlo el próximo día 10 de mayo, la Concordia y San Roque para comprobar si los dueños de perros los llevan atados, con bozal –en caso necesario– y recogen sus cacas. Si no es así, los chavales les enseñan cómo deben hacerlo. Un policía acompaña al grupo para, en caso necesario, poner orden y la correspondiente multa.

Se trata fundamentalmente de educación y, como la educación empieza desde niños, el Ayuntamiento ha llevado la campaña a todos los colegios para alumnos de Primaria y, en la parte práctica, la ha sacado a la calle.

## Hasta 500.000 pesetas

**U**N total de 66 artículos y tres disposiciones finales conforman la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales Domésticos. En ella se fijan con detalle las normas que deben observar los propietarios de animales domésticos y se establecen las sanciones para los infractores. Las multas pueden oscilar desde 1.000 pesetas –en caso de infracción leve– hasta 500.000 para las infracciones muy graves. A pesar de la existencia de la norma y de la cuantía de las infracciones se pueden contar por cientos diarias, sólo en la capital. La irresponsabilidad de algunos, tiene desesperados a la mayoría.

De cualquier forma, la normativa –toda normativa– está para cumplirla y, en caso contrario, hay que ser inflexibles con quienes entienden todo lo contrario.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Alto Guadiana Mancha

### FIRMA DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL Y LAS LAGUNAS DE RUIDERA

María Cruces Núñez de Arenas

**S**OY la coordinadora de Ciudades Saludables de la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha, una comarca

que está integrada por 15 municipios (Alhambra, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Carrizosa, Daimiel, La Solana, Las Labores, Llanos,

Manzanares, Membrilla, Puerto Lápice, Ruidera, San Carlos del Valle, Villarrubia de los Ojos y Villarta de San Juan). Nuestro territorio se ubica al



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

Noreste de la provincia de Ciudad Real, en plena Mancha, en torno a un eje imaginario que viene delimitado en sus polos por dos de los parajes más emblemáticos de la Región, el **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel** y el Parque Natural de **Las Lagunas de Ruidera**. Esta circunstancia marca nuestra estrategia de desarrollo y constituye el pilar de gran parte de las actuaciones que des-

arrollamos en el área de medio ambiente.

Así, desde nuestra incorporación a la Red de Ciudades Saludables en el año 2003, se ha firmado un acuerdo de colaboración entre la Asociación y el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, para la realización de programas de educación ambiental, acciones de sensibilización y concienciación de la población para la conser-

vación y respeto del entorno y de estos parajes, asesoramiento en temas de desarrollo sostenible en el entorno del parque, participación en charlas, cursos y seminarios promovidos por ambas entidades, etc.

Próximamente, firmaremos otro acuerdo de colaboración en los mismos términos que el anterior, con el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

## AGENDA LOCAL 21: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

María Cruces Núñez de Arenas

**E**L pasado 3 de diciembre, se celebraban en Manzanares la primeras Jornadas Técnicas de AGENDA 21 dirigidas a concejales y técnicos de Medio Ambiente de los Ayuntamientos de la Asociación, contando con la presencia de Eugenia Rodríguez de Madrid, Coordinadora de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla La Mancha y Alberto Lillo, responsable de Agenda 21 de la Diputación de Ciudad Real. Nuestro objetivo era dar una visión general sobre la Agenda 21, los aspectos prácticos que conlleva su aplicación en la gestión municipal, pero sobre todo, incidir en la necesidad de utilizar esta herramienta para conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado de nuestros pueblos.

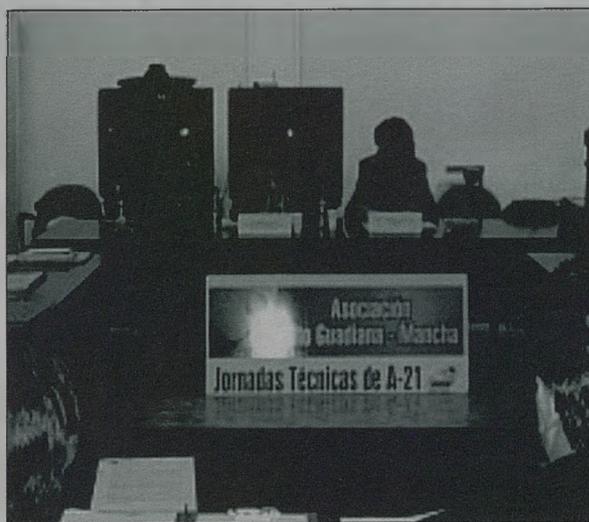
Los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo centraron la sesión de la tarde, que corrió a cargo de Javier Santamarta, Jefe de Servicio de Desarrollo Sostenible de la Consejería de Medio Ambiente.

Esta jornada abre un ciclo de sesiones técnicas que se celebrarán periódicamente, en las que se abordarán diferentes problemáticas de la gestión municipal de distintas áreas, y que pretenden servir de herramienta a los técnicos y concejales de nuestros Ayuntamientos para facilitar y mejorar su labor diaria.

Por otra parte, la Asociación editará próximamente una guía de educación ambiental de la comarca, destinada a escolares. Como novedad respecto al proyecto inicial, destacar la incorporación de un capítulo de Agenda 21 adaptado a los escolares que se encuentra en proceso de elaboración.

Otra de las actuaciones que pon-

dremos en marcha a lo largo de este año, es el "Estudio y detección de nuevos yacimientos de empleo derivados de la implantación de Agenda 21 Locales en la comarca del Alto Guadiana Mancha" proyecto con el que nos proponemos detectar, consolidar y diversificar los yacimientos de empleo que proyecta la implantación futura de las Agenda 21 Local en la comarca del Alto Guadiana Mancha.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## PRIMERAS JORNADAS DE VOLUNTARIADO MEDIOAMBIENTAL

María Cruces Núñez de Arenas



**E**L pasado 29 y 30 de Noviembre, bajo el lema “...Tú puedes hacer mucho”, se celebraban

en Ruidera las primeras Jornadas de Voluntariado Medioambiental en nuestra comarca, que fueron inauguradas por la Consejera de Medio Ambiente, doña Rosario Arévalo y la Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, doña Mercedes Mayoral Arenas.

A lo largo de dos días se abordaron diferentes problemáticas medioambientales, planteando el voluntariado como una eficaz herramienta para atajar y tratar de solucionar algunos de ellos. Para ello, se contó con la presencia de Ecologistas en Acción y Adena, que expusieron diferentes proyectos que esta-

ban desarrollando en todo el territorio nacional, y animaron a los asistentes comprometerse con el medio ambien-

te y constituir grupos y asociaciones para trabajar por la conservación y el cuidado de nuestro entorno.

También los directores de las Tablas de Daimiel y Las Lagunas de Ruidera, participaron en esta actividad, explicando la situación de ambos parajes, y planteando diferentes alternativas a desarrollar dentro del marco del voluntariado.

La jornada del domingo concluyó con la reforestación del paraje “La Finca de la Era Vieja”, en el término municipal de Ruidera.

Estas jornadas han supuesto un punto de encuentro y reflexión para 50 jóvenes de entre 16 y 35 años de la comarca, pertenecientes a diferentes colectivos (asociaciones, estudiantes, etcétera) preocupados por la conservación de nuestro entorno, y que quieren contribuir mediante acciones concretas a la mejora de la calidad ambiental de los espacios protegidos de la comarca.



## Ciudad Saludable de Hellín

### PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. CURSO 2002-2003

Raúl Lucas, Silvia Casse, Juana Olea García

El Programa Municipal de Educación Ambiental en el curso 2002-2003 ha contado con la participación de 5.200 escolares

**A**CERCAR, a todos los escolares del municipio, la problemática medioambiental más próxima es el objetivo inicial del Programa Municipal de Educación Ambiental. Objetivo que se va cumpliendo año tras año porque en el curso que concluimos, han participado **5.200 chicos y chicas** de los niveles educativos de infantil, primaria y secundaria. **1.600 alumnos/as más que en el curso 2001-2002.**

Los 2600 escolares que se han acercado a nuestro medio natural han realizado los Itinerarios de "La Laguna de los Patos", del "Arboreto de Isso" o el Itinerario Ecológico Urbano «Paseando por Hellín». Se han realizado talleres de «Cajas Nido» o de «Bolsitas Aromáticas» y también se han desarrollado charlas sobre «Adaptaciones de flora y fauna a hábitats urbanos», «Aplicaciones tradicionales de flora del entorno» y «El desastre del Prestige». Los otros 2600 escolares han visto más cerca problemas como el de los residuos, el de la depuración de aguas o el de la contaminación atmosférica. También han dedicado su tiempo a reciclar papel o a fabricar jabón.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con las actividades realizadas dentro del programa son los siguientes:

- Capacitar a los alumnos para comprender y afrontar del mejor modo posible las relaciones con el Medio Ambiente que les rodea.

- Conocer los principales problemas ambientales del entorno y los que afectan de forma general a todo el planeta.
- Posibilitar la reflexión y sentido crítico con propuestas de ideas propias para intervenir en la conservación de nuestro medio y en la solución de los problemas más cotidianos.
- Asumir la propia responsabilidad ante los problemas del medio ambiente y responder con actitudes de respeto.
- Examinar los efectos medioam-

bientales locales y mundiales que provocan la incorrecta gestión de los R.S.U, las Aguas Residuales, la Contaminación atmosférica, la Deforestación...

Dichos objetivos son muy ambiciosos pero poco a poco avanzaremos en su consecución.

Con las diferentes actividades programadas se posibilita **modificar comportamientos que nos permitan conseguir un entorno saludable y sostenible** y además hacernos responsables de los problemas ambientales que padece nuestro municipio.

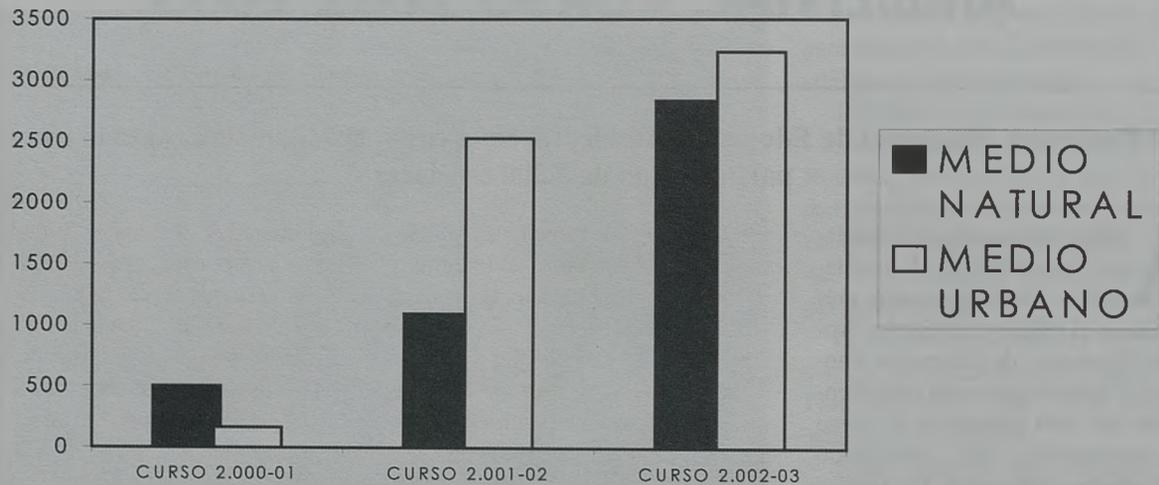


# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

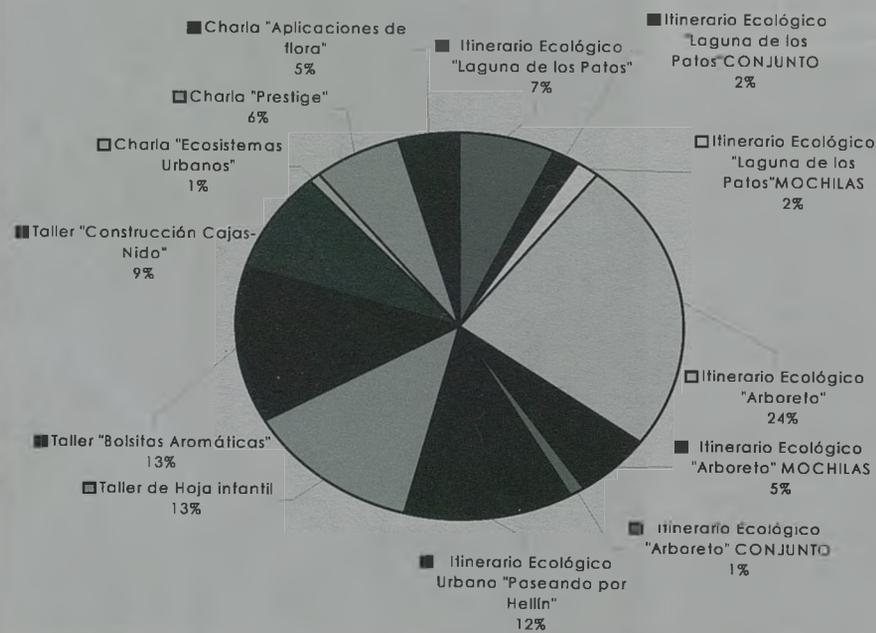
Invierno 2004

## PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE E.A.



## MEDIO NATURAL

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

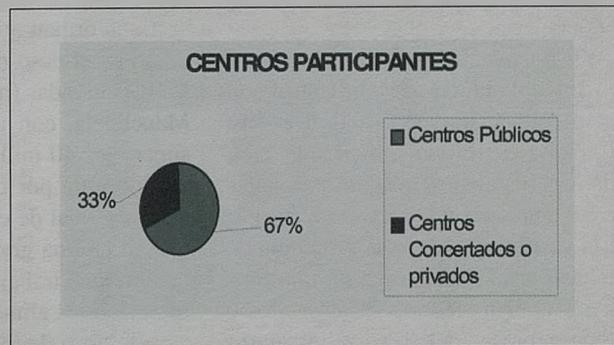
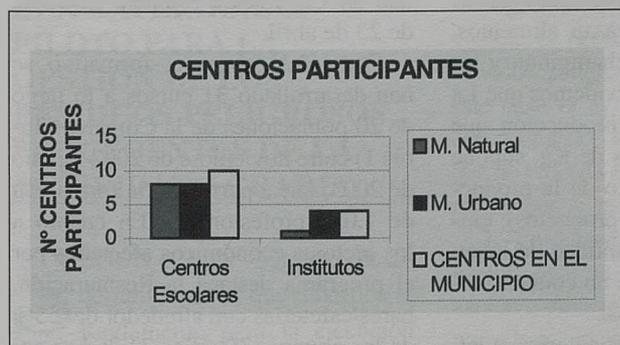
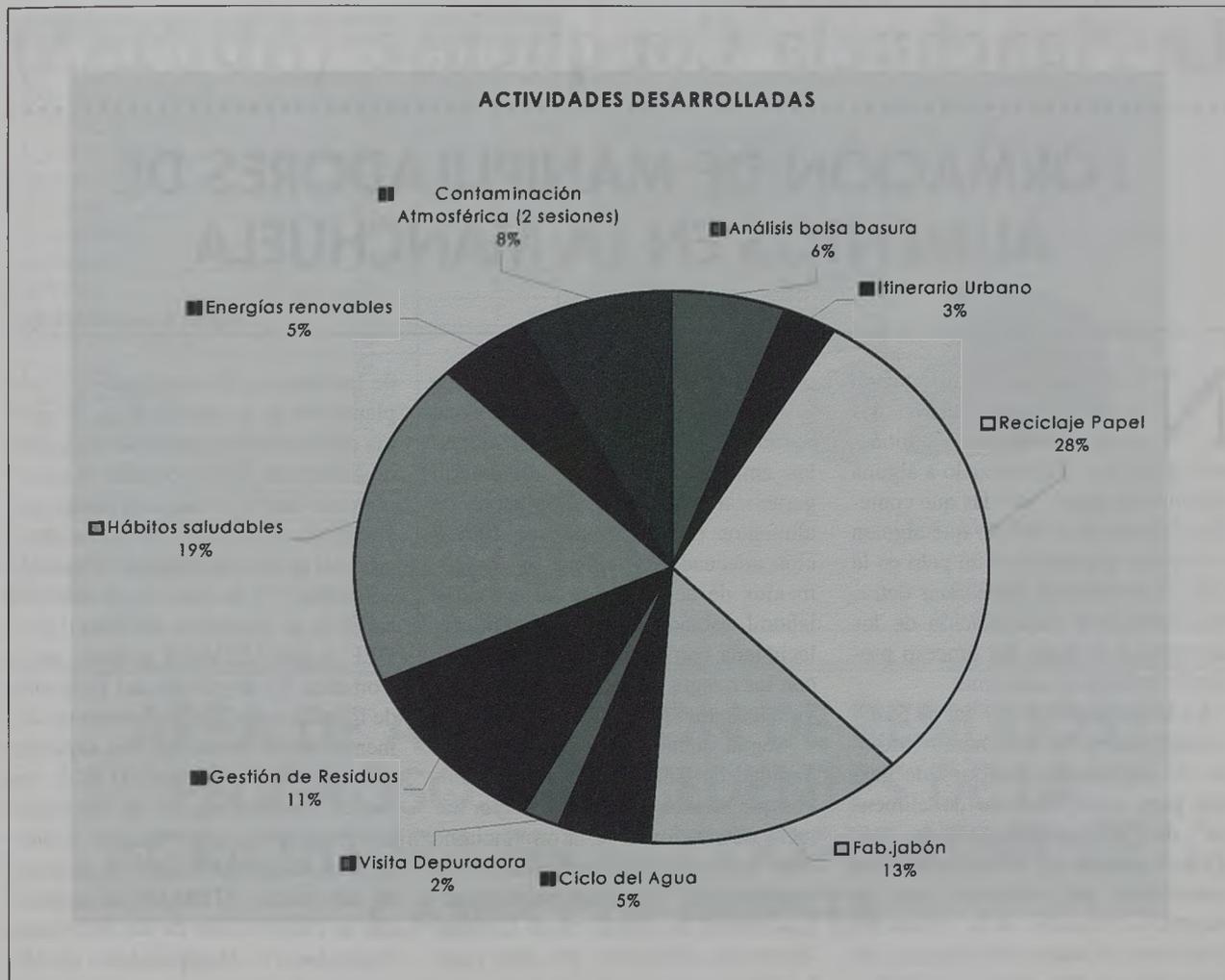


# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## MEDIO URBANO



Todavía nos queda mucho por hacer y ya estamos trabajando en la programación del próximo curso escolar donde esperamos conseguir la participación de todos los centros y la consolidación del Programa Municipal de Educación Ambiental.

## Ciudad Saludable de La Manchuela Conquense (ADIMAN)

### FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LA MANCHUELA

Miguel Ángel Rubio López

**N**O son hechos insólitos que un medio de comunicación nos anuncie un brote de salmonelosis o que han hospitalizado a alguna persona por ingerir bebidas que contengan detergente, o incluso que alguien nos cuente que encontró un pelo en la sopa. Normalmente suele estar detrás una inadecuada manipulación de los alimentos a lo largo del proceso productivo y hasta su consumo.

La Organización Mundial de Salud ya confirma, en su documento "Métodos de vigilancia sanitaria y de gestión para manipuladores de alimentos", de 1989, que las medidas más eficaces para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos son las preventivas basadas en la formación de los manipuladores de alimentos, en detrimento de los criterios anteriores basados en los reconocimientos médicos como medio para prevenir las enfermedades.

En España las normas relativas a los manipuladores de alimentos son establecidas por el Real Decreto 202/2000 de 11 de febrero, el cual, además, regula las responsabilidades de las empresas y las modalidades para la verificación de la observancia de dichas normas. Esta disposición obliga a los manipuladores de alimentos y a las empresas del sector alimentario en donde estos presten sus servicios; siendo de aplicación en todos aquellos aspectos referidos a la preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, trans-

porte, distribución, venta, suministro y servicio de productos alimenticios al consumidor. Según este Real Decreto las empresas del sector alimentario garantizarán que los manipuladores de alimentos dispongan de una formación adecuada en higiene de los alimentos de acuerdo con su actividad laboral, estando esta directamente relacionada con la tarea que realizan y con los riesgos que conllevan sus actividades para la seguridad alimentaria.

Según fuentes de la Delegación de Sanidad de Cuenca uno de los motivos que ha sido causa de un mayor número de sanciones en la provincia ha sido el no disponer por parte de los empleados de la correspondiente acreditación en formación como manipuladores de alimentos. Por otra parte La Manchuela cuenta con una gran cantidad de establecimientos de restauración, así como empresas donde se transforman y envasan alimentos, como es el caso del champiñón y las setas cultivadas (no olvidemos que La Manchuela, con una producción que supera los 40 millones de Kg, supone el cincuenta por ciento de la producción nacional de esos productos); empleando a una gran cantidad de mano de obra que trabaja en un contacto directo con los alimentos.

A la vista de todo lo anterior, y ante la falta de opciones formativas en la Comarca, ADIMAN se plantea, bajo la premisa de la seguridad alimentaria y con miras al mantenimiento y reforzamiento de la actividad económica

de la Comarca, la coordinación e implantación en la misma de un Programa de Formación para Manipuladores de Alimentos. Este programa se ha enmarcado dentro de las actividades que desarrolla ADIMAN como coordinación del programa regional "Ciudades Saludables"; y ha sido financiado con cargo a la Iniciativa europea LEADER + que ADIMAN gestiona en la Comarca. El desarrollo del programa de formación de manipuladores de alimentos en La Manchuela ha supuesto una inversión de 39.880,00 € de los cuales los beneficiarios de las acciones formativas solamente han debido aportar 16.224,00 €. Para el desarrollo del mismo ADIMAN ha contado con la colaboración de dos Entidades Formadoras de Manipuladores de Alimentos, debidamente acreditadas según el Decreto la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha 52/2002, de 23 de abril.

Fruto del programa formativo se han desarrollado 31 cursos a lo largo de 20 poblaciones de la Comarca (Tabla 1) entre noviembre de 2002 y junio de 2003, que a permitido la formación de 1.058 profesionales. En cuanto a los sectores económicos afectados por el programa destaca la Restauración, bares/cafeeterías con alrededor del 55% de los alumnos (Gráfico 1), le han seguido en importancia las industrias transformadoras y envasadoras con cerca del 30% de los alumnos, comercio minorista (10%) y cárnicas/pescados y otros sectores (5%).

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

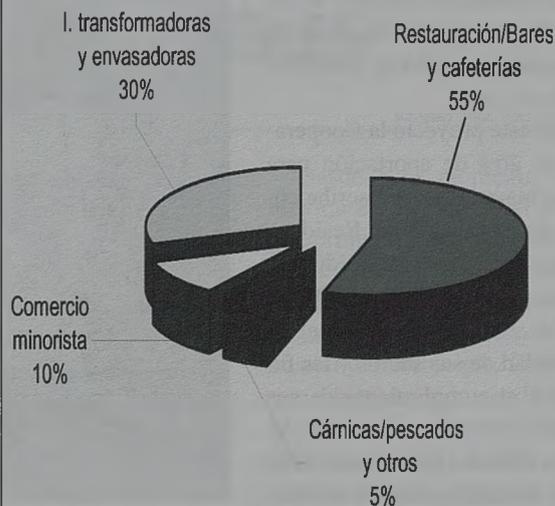
Invierno 2004

Tabla 1

Distribución de alumnos y cursos por poblaciones

Población	N.º Alumnos	N.º Cursos
Almodovar del Pinar	59	1
Buenache de Alarcón	19	1
Campillo de Altobuey	36	1
Casas de Benítez	58	2
Casasimarro	147	3
El Picazo	83	2
Enguñanos	22	1
La Pesquera	29	1
Ledaña	25	1
Minglanilla	63	1
Motilla del Palancar	76	2
Pozomargo	18	1
Quintanar del Rey	99	2
Rubielos Bajos	28	1
Sisante	69	3
Tébar	42	3
Villagarcía del Llano	37	1
Villalpardo	26	1
Villanueva de la Jara	80	2
Villarta	42	1
<b>Total</b>	<b>1.058</b>	<b>31</b>

Gráfico 1. Sectores de formación en manipuladores de alimentos en la Manchuela



## ÁREA DE APORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA EN LA COOPERATIVA DE CAMPO DE INIESTA

Miguel Ángel Rubio López

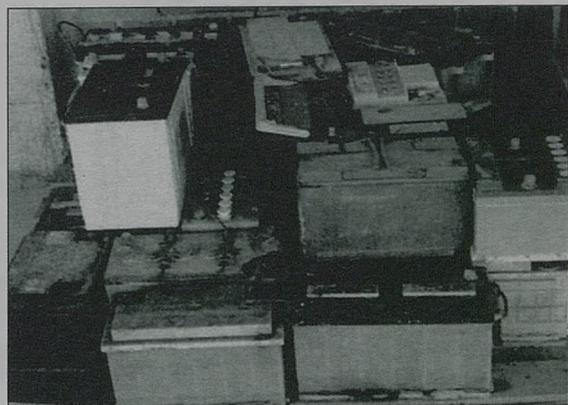
### UNA EXPERIENCIA PILOTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

SEGÚN el R.D. 952/1997, de 20 de junio, por el que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, se considera a los Plaguicidas y a sus envases como residuos tóxicos y peligrosos.

Según la normativa vigente el poseedor de residuos peligrosos (en este caso el agricultor) está obligado, siempre que no proceda a gestionarlos por sí mismo a:

1.-Entregarlos a un gestor, para su valorización o eliminación, o participar en acuerdo voluntario o convenio de colaboración de estas operaciones.

2.-Mantenerlos en condiciones de adecuadas de seguridad e higiene,



mientras los mantenga en su poder.

3.-Sufragar los correspondientes gastos de gestión.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

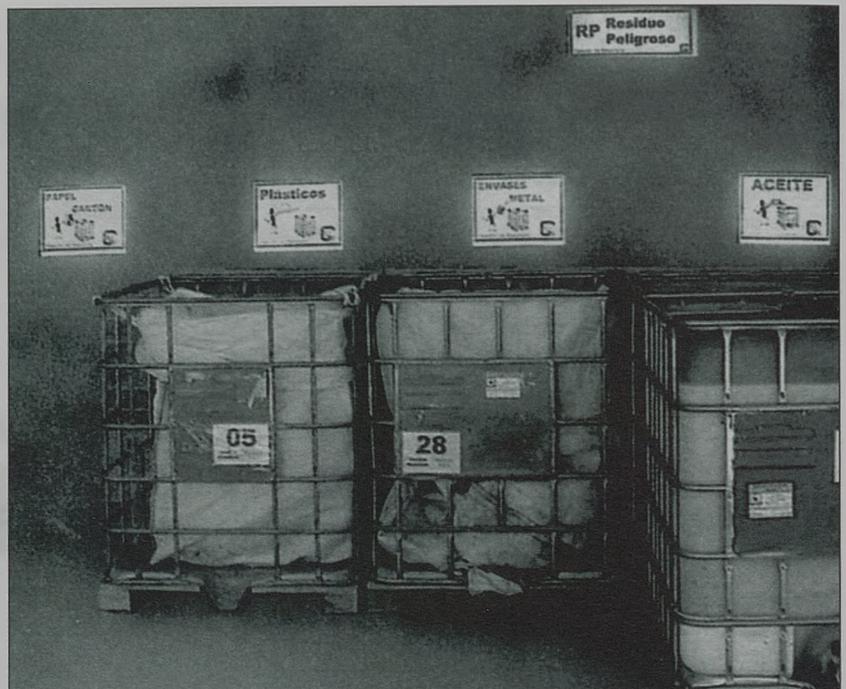
## DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

### Invierno 2004

A lo largo del año 2003 la UCI<sup>1</sup> a puesto en marcha, en colaboración con ADIMAN un proyecto piloto para la gestión de los Residuos Peligrosos procedentes de la Agricultura, entre los que se incluyen los envases de los productos fitosanitarios y los residuos de la maquinaria agrícola (baterías, aceites, filtros, etc.).

Mediante este proyecto la Cooperativa crea un área de aportación para este tipo de materiales, se inscribe como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos y gestiona los residuos a través de un gestor autorizado. De esta manera la cooperativa "asume" la responsabilidad de sus socios y les facilita a estos el cumplimiento de sus obligaciones.

Entre los residuos gestionados cabe destacar los envases de productos fitosanitarios de los que, según datos aportados por la UCI<sup>1</sup>, esta cooperativa comercializa entre sus socios 6.800 unidades de productos fitosanitarios en formatos de 1 y 5 litros, lo que supone un volumen aproximado de 267 m<sup>3</sup>/año. En las materias activas de los productos comercializados se encuentran representados casi todos los grandes grupos de pesticidas. La mayor parte de los productos comercializados tienen una alta toxicidad, estando calificados como nocivos o tóxicos, algunos de ellos de contrastado carácter mutagénico y/o carcinogénico:



- Organoclorados (p.e. lindano).
- Organofosforados (Dimetoato, Malation, Triclorfón, Clorpirifos, Fenitrotión, Clorfenvinfos, etcétera).
- Carbámicos (Tiodicarb, Oxadixil, Metadixil, etc.).
- Piretroides (Fenvalerato, Deltametrin, etc.).
- Etc.

Hasta la puesta en marcha de este proyecto estos residuos no estaban sometidos a ningún tipo de gestión y los envases, una vez acabado el contenido eran abandonados en el campo, incinerados, o incluso utilizados para otros usos.

Los problemas que la "no gestión" supone son de sobra conocidos en relación a la salud de las personas y al medio ambiente, como ejemplo pueden citarse: la generación de sustancias o reacciones muy peligrosas durante la combustión, la afección a las plantas y a la fauna, o la contaminación de las aguas.

El proyecto se ha planteado

como una primera iniciativa de carácter demostrativo, con el fin de extender la experiencia a otras cooperativas de la comarca. El objetivo de ADIMAN en este sentido es que a lo largo del año 2004 y 2005 se pueda contar con un sistema de gestión de los residuos peligrosos procedentes de la agricultura en todos los municipios de la comarca.

Este proyecto se engloba dentro del Programa que está desarrollando ADIMAN en la comarca de la Manchuela Conquense para la promoción de una Agricultura más Sostenible. Este programa incluye la realización de acciones de sensibilización y concienciación para la implantación de buenas prácticas agrícolas (charlas y seminarios), la publicación de material divulgativo genérico y específico, la realización de acciones formativas, la promoción de la agricultura ecológica y la financiación y/o coordinación de proyectos específicos como el que se acaba de presentar.

<sup>1</sup> Cooperativa Agrícola Unión del Campo Iniestense.

## Ciudad Saludable de Madridejos

### MADRIDEJOS SE INCORPORA A LA RED DE CIUDADES SOSTENIBLES

Emilio José Sánchez Camuñas

**M**ADRIDEJOS esta al Sures-  
te de la provincia de Toledo,  
en el límite entre la comar-  
ca de La Mancha y las últimas  
estribaciones de los Montes de Toledo,  
a 697 m. de altitud sobre el nivel  
del mar. Tiene 262,1 Km<sup>2</sup> de extensión  
y una población de 10.617 habitantes.

Se encuentra situado a la altura de  
la intersección Autovía Andalucía-Car-  
retera C-400 Toledo a Alcázar de San  
Juan. Municipio eminentemente agrí-  
cola, tiene aún muchas necesidades,  
entre ellas las sanitarias y medioam-

bientales, que se esperan cubrir con  
su adhesión al Programa de Ciudades  
Saludables.

Por ello, Madridejos se incorpora a  
la Red de Ciudades Saludables de  
Castilla-La Mancha el 23 de Abril de  
2003 mediante la firma del Convenio  
de Cooperación entre la Consejería de  
Sanidad de la Junta de Comunidades  
de Castilla-La Mancha y el Ayunta-  
miento. En Agosto se realiza el proce-  
so de selección y nombramiento del  
Coordinador del Programa de Ciuda-  
des Saludables.

Desde este momento esperamos  
mejorar el nivel de salud de Madride-  
jos, primero, realizando un diagnosti-  
co de salud y después potenciando  
aspectos y realizando actividades que  
mejoren la calidad sanitaria y am-  
biental del municipio. Para conseguir  
este objetivo, pido desde estas pági-  
nas la ayuda y el apoyo de todos los  
Coordinadores de la Red. Asimismo,  
ofrecer nuestra ayuda a las demás  
ciudades, aunque somos conscientes  
de nuestras grandes limitaciones ini-  
ciales.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Mota del Cuervo

### DÍA DEL ÁRBOL 2003

Julia Carrascosa Contreras

COMO ya viene siendo tradicional en la localidad, este día se ha celebrado "el día del árbol" con la plantación de árboles en el Nuevo Polígono Industrial denominado "La Serna" donde por planeamiento urbanístico iba destinada una zona verde.

Se llevaron 120 pinos piñoneros para su plantación y acudieron a la celebración de este día unas 300 personas (padres, madres, abuelos/as, niños, jóvenes).

La tierra estaba preparada y cada uno de los participantes ponía su árbol al que se le ponía una etiqueta con su nombre y después se regaba, además si eran niños/as se les daba una bolsa de chucherías.

La campaña de sensibilización se hizo por todos los colectivos del pueblo pegando carteles, repartiendo pegatinas y haciendo una actividad de cuentaleyendas "Mi vecina la encina milenaria" (contada en el anexo I).

## nuestra vecina, la ENCINA



flor: amarilla



fruto:  
bellota

nombre vulgar: encina, carrasca  
nombre científico: quercus

### DÍA DEL ÁRBOL

Domingo, 23 marzo 2003 (de 10 a 14 hras.)

TODOS PLANTAREMOS NUESTRO ÁRBOL  
en la ZONA VERDE del Polígono Industrial.

Ayuntamiento de MOTA DEL CUERVO

Día 17 de marzo	Colegio Pilar II	8 aulas	200 niños
Día 18 de marzo	Colegio Santa Rita	7 aulas	140 niños
	C.A.I. Balú	3 aulas	60 niños
	Club de la 3.ª Edad		50 abuelos
Día 20 de marzo	Colegio Pilar I	10 aulas	200 niños
Día 21 de marzo	Centro Ocupacional de discapacitados		40 personas
	Instituto Julián Zarco		200 personas

Con la Educación Ambiental los días 17, 18, 20 y 21 se llegó a unas 900 personas de todos los colectivos. En la plantación de árboles del día

23 de marzo de 10h a 14h participaron 300 personas.

## LEYENDA DE LA ENCINA/CARRASCA MILENARIA

Julia Carrascosa Contreras

É RASE una vez un inmenso carrascal de los que tanto abundan en las comarcas prepirenaicas. Ya conocéis las carrascas: fuertes, serias, desafiantes a las inclemencias del tiempo, escondrijos de jabalíes que buscan sus frutos y marco incomparable para todos los cuentos y misterios.

Es lógico que las encantarías, que disfrutaban haciendo el mal por todos los pueblos de alrededor, se cobijasen en él. Salían al anochecer, cada una con su programa de trabajo que habían planeado la noche anterior y a media noche volvían volando con sus escobas para dar cuenta las unas a las otras de las fechorías que habían realizado.

—Yo, amigas mías (decía una) he desencadenado una tormenta horrorosa con toda la traca de truenos, rayos y relámpagos y con una centella le he matado al señor Justo la mejor vaca que tenía. Además, en los huertos del Vero no ha quedado ni un frutal sano para el verano que viene.

Todas aplaudían. Otra contaba:

—Pues yo he dado el mal de ojo al bebé de casa El Corto. El niño se ha negado a mamar y dentro de unos pocos días espero que

esté escuchimizado y pronto se muera.

—Yo he conseguido enfrentar a toda la gente del pueblo de modo que ya no se habla uno con otro y todo el lugar se ha convertido en un infierno de riñas y disputas.

Y así, cada bruja iba contando sus hazañas.

Luego cada una se retiraba a dormir a su carrasca preferida y a rumiar los males que podría hacer la noche siguiente.

Todos los campesinos de los pueblos cercanos vivían angustiados con los males de las encantarías. Sabían

que la única ocasión para poder atacarlas era cuando de madrugada hacían su colada en el río y tendían sus ropas a secar por los arbustos de sus orillas y que si conseguían robarles alguna prenda, con ella el adivino podría deshacer sus hechizos.

Pero parecía imposible sorprenderlas porque siempre quedaba alguna vigilando para dar la voz de alarma. Y cuando los hombres aparecían armados de horcas, azadas, cuchillos y garrotes, ellas corrían al carrascal, su refugio más seguro. Allí no podían cazarlas. En cuanto llegaban a él, gritaban:



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

“Pie sobre las hojas  
cuerpo para arriba  
al centro de la copa.”

Y se perdían entre la hojarasca áspera y llena de púas, de modo que era imposible alcanzarlas.

Y aún cuentan que, una madrugada del más crudo invierno, los pobres labradores, con las boinas caladas para defenderse del terrible frío, y que habían decidido dar una batida por el carrascal, al llegar allí, de pronto, por un encantamiento misterioso vieron cómo sus boinas desaparecían, como evaporadas, de sus cabezas mientras se escuchaban las carcajadas de las brujas por el bosque. Ellos espantados huyeron a todo correr hacia el pueblo.

Pero no todas las carrascas parecían felices por prestar su cobijo a las encantarías que tantos daños perpetraban. Una de las encinas, la más joven y débil, sin experiencia ninguna, pero que tenía un corazón de oro, protestó:

—Esas malvadas brujas han conseguido que nuestro carrascal sea el de peor fama de toda la montaña. La gente lo teme y lo maldice. Yo pienso que tendríamos que negar el cobijo a seres tan diabólicos.

Las demás carrascas quedaron atónitas al oírla. Se miraban unas a otras con cara de protesta ante tamaño disparate. Siempre había sido así y no estaban dispuestas a que las cosas cambiaran por culpa de esa carrasquilla de nada.

—¡Cómo se nota —dijo la más anciana (que parecía la reina de todas)— que eres una chiquilla sin experiencia! A nosotras nos parece muy bien que vengan las brujas. De esa manera, los leñadores no se atreverán a venir a cortar nuestras ramas. Si sufren, que sufran; si tienen frío, que se aguanten. Nosotras también soportamos la crudeza del invierno y los ardores del verano. Somos fuertes y no nos importa que los hombres, tan debiluchos, se mueran. Que se joroben...

La carrasca joven se defendía y les reprochaba:

—Pues sois una egoístas. Si los hombres nos quitan ramas, nosotras las podemos volver a hacer y así ellos no sufren.

Las demás se reían:

—Con tan buen corazón, poco aguantarás tú.

—Pues aunque vosotras no queráis, yo sí que voy a actuar y desde ahora les voy a prohibir a las encantarías que se escondan entre mis ramas. Y si es preciso, hasta delataré su escondite.

Las brujas escuchaban atentas la discusión de las carrascas y se reían de las bravatas de la más joven. Pero, por si acaso, decidieron que sería mejor cambiar de refugio y marcharse a otro carrascal más lejano. Pero como estaban agradecidas a las carrascas viejas les dijeron:

—Por habernos ayudado siempre, queremos premiar y concederos lo que nos pidáis. Ya podéis formular vuestros deseos, que serán cumplidos.

Las carrascas se alegraron, entusiasmadas por esa posibilidad de cambiar su suerte.

Un grupo de ellas expuso:

—Todos los árboles del bosque son hermosos, menos nosotras. Ellos tienen unas hojas hermosísimas mientras que las nuestras son de lo más feo y además están llenas de pinchos. Queremos que de ahora en adelante nuestras hojas sean de oro.

Otras carrascas pidieron:

—Nosotras no queremos oro, porque no lo necesitamos absolutamente para nada, pero no estamos de acuerdo con el aspecto de nuestras hojas y queremos tenerlas hermosas y brillantes. Por eso querríamos que fuesen de cristal fino, y también nuestras bellotas. Los demás árboles nos desprecian y eso nos entristece. Además, de esta manera habría variedad en nuestro carrascal y sería el más famoso del mundo.

Otro grupo pidieron tener, en cambio, un aroma agradable y apetitoso que llamase la atención de todos y que para eso sus hojas estuviesen exquisitamente perfumadas.

Las brujas les concedieron sus peticiones y abandonaron el bosque, únicamente la carrasca joven se conformaba con lo que era. Las otras enseguida se vieron enriquecidas a su gusto.

Lo malo es que llegó el invierno con sus cierzos, que suelen ser terribles. Las carrascas que tenían sus hojas de cristal, vieron consternadas cómo el vendaval se las arrancaba una a una, igual que sus bellotas, y al caer al suelo quedaban irremisiblemente hechas pedazos. Al perder sus hojas y frutos murieron de tristeza. Un día aciago, unos contrabandistas pasaban por el carrascal y se quedaron en entusiasmados con su riqueza: muchas encinas tenían sus hojas y sus bellotas de oro de muchos quilates. Naturalmente las arrancaron para llenar sus sacos, y también las desgraciadas carrascas murieron en unas pocas semanas. Y, lo que es peor, las otras carrascas sólo aguantaron hasta la primavera. Y es que, una mañana de mayo, un pastor que conducía su rebaño de cabras observó que una de ellas se lanzaba hacia los árboles que quedaban con vida, atraída por el dulce perfume que emanaban, y se ponía a pastar con avidez alguna de sus hojas desprendidas. Pronto le siguió el resto de las cabras. El pastor, al comprobar la apetencia de sus animales, llamó a sus compañeros y en pocos días arrancaron todas las apetitosas hojas para darlas de comer a sus ganados.

Así fue desapareciendo el carrascal. Solamente quedó una. La más joven, que continuaba siendo la carrasca normal de por vida. Y fue creciendo, creciendo, al paso de los siglos hasta convertirse en carrasca milenaria, frondosa, hermosa, fuerte y orgullo de todas las gentes de la comarca.

Así desaparecieron las brujas. Así murieron las carrascas orgullosas. Las que ahora se ven por allí, son normales, sin hojas de vidrio o de oro, sin perfumes especiales. Sencillamente carrascas y dispuestas, ellas también, a ser milenarias.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## HOMENAJE AL ÁRBOL

Noticia publicada en el «Día de Cuenca» del martes 25 de marzo de 2003

**M**OTA del Cuervo no se olvidó de los árboles, por eso, con motivo de la celebración del Día del Árbol, durante la semana pasada se han organizado diversos actos bajo el lema "Nuestra vecina, la encina". Bajo la coordinación de la responsable del "Programa de Ciudades Saludables", Julia Carrascosa, y de la Animadora Sociocomunitaria, Silvia Fernández, este domingo tuvo lugar en la zona verde del Polígono Industrial "La Serna" la plantación de pinos piñoneros, un tipo de árbol autóctono de esta zona. Esta es una iniciativa que se viene repitiendo a lo largo de varios años, y que, como ha manifestado Silvia Fernández, "se ha



pretendido hacer una actividad abierta a toda la gente del pueblo".

Además, durante la semana se ha proporcionado formación medioam-

biental en los colegios, a un total de 700 personas según apunta Julia Carrascosa. El objetivo de todo esto ha sido, según la responsable de "Ciudades Saludables", "el fomento del respeto, y la concienciación de la importancia de los árboles en nuestra vida".

El lema empleado para este día, ha servido de conmemoración al inmenso valor de la reconocida como "Encina Milenaria", que situada en el término de la localidad moteña es todo un referente en el entorno natural de la localidad. Se han repartido pegatinas cuyo tema giraba en torno a este símbolo de Mota y de la naturaleza mediterránea.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES EN SU PRIMER AÑO DE VIDA

Julia Carrascosa Contreras

**L**OS comienzos siempre son difíciles, ya que hay que empezar toda una serie de actuaciones que nunca se han realizado en el municipio ni siquiera se ha oído hablar de ellas. Ahora después de un año de trayectoria y mirando las actuaciones que he llevado a cabo (siempre con la ayuda incondicional de mis "compas" de Ciudades Saludables y de mi Ayuntamiento) siento recompensado todo el esfuerzo ya que está dando buenos frutos. Por todo lo anterior me gustaría comentar rápidamente algunas de las cosas que desde aquí hemos realizado y que para mí son las primeras cosas que llevo a cabo:

### EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- Hoja informativa de la puesta en funcionamiento de la Oficina de Ciudades Saludables para que la conozcan los ciudadanos (funciones, ubicación, horario, responsable, campañas...).
- Taller de un mes para el Programa de Integración de Transeúntes (5 personas): "Hábitos saludables: alcohol y drogas".
- Taller de un mes para el Programa de integración de Inmigrantes (10 personas): "Alimentación correcta y saludable en la vida cotidiana".
- Taller de un mes para la Escuela de Padres (20 personas): "Buenas maneras ecológicas en la vida diaria".
- Taller de un mes para el PRIS (programa de Inserción Social), 12 personas: "Prevención de riesgos laborales y ambientales en el trabajo".

- Talleres en la Escuela de Verano 2003 para niños entre 3 y 11 años en el horario de 9 a 13 horas. Se realizaron los siguientes talleres:
  - Residuos. Repara-Reutiliza-Recicla.
  - Agua. Consumo racional del agua.
  - Alimentación y nutrición. Alimentación sana.
  - Consumo saludable.
- Estudio ornitológico de todas las aves que pueblan las Lagunas de Manjavacas (con ayuda de una Licenciada en ciencias ambientales).
- Estudio de nuestra encina milenaria "LA CARRASCA" (fotos aéreas desde un globo)
- Semana del Medio Ambiente exposición de un total de 100 cuadros con fotografías de la flores autóctonas de nuestra región: "EL CORAZÓN DE LAS FLORES".
- Semana del árbol. Reparto a todos los niños de Infantil y Primaria de pegatinas y fruto y semilla de la encina. Breve explicación de estos árboles presentes en nuestras vidas y entorno.
- Día del medio ambiente. Plantación de pinos en la zona verde del Polígono Industrial pendiente de repoblación. (100 pinos)
- Emisión de cuñas publicitarias en la radio local destinadas a proporcionar información sobre medio ambiente y la problemática ambiental del municipio.
- Colaboración con la OMIC en la elaboración de calendario 2002-2003 con fotos del municipio y detrás consejos y en una de ellas publicidad sobre el Programa de Ciudades Saludables.

### RESIDUOS

- RESIDUOS VOLUMINOSOS: El Ayuntamiento de Mota a firmado un convenio con la Diputación de Cuenca que consiste en que la Asociación Betel recoja periódicamente los residuos voluminosos que previamente los ciudadanos han depositado en un lugar adecuado por el Ayuntamiento de Mota (zona vallada al lado de la perrera municipal). Los miembros de esta asociación BETEL recuperan y restauran los utensilios o las partes válidas de ellos. Son recicladores que aprovechan lo que otros tiran. Reducen el volumen de la basura que llega a vertedero y ponen de nuevo en el mercado los objetos útiles que hubieran acabado desperdigados por cualquier sitio.
- TELÉFONOS MÓVILES: Nos hemos adherido a la Iniciativa Tragamóvil de recogida y reciclaje de residuos de telefonía móvil. La campaña la promueve ASIMELEC (asociación multisectorial de empresas españolas de electrónica) y la empresa encargada de prestarnos el apoyo técnico durante la campaña es NOVOTEC SOLUZIONA. (Tel. 91 2107900).
- VEHÍCULOS FUERA DE USO: El Ayuntamiento de Mota a firmado un convenio con la Diputación de Cuenca para la recogida selectiva de vehículos fuera de uso. La Diputación será la intermediaria entre el Ayuntamiento y la empresa homologada según la legislación vigente en cuanto a la gestión de este tipo de residuos.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

- RESIDUOS INFORMÁTICOS: Acuerdo con el Proyecto Hombre de Madrid que se lleva cada mes los residuos depositados en ésta Oficina por los ciudadanos.
- PILAS Y FLUORESCENTES: Convenio con la Diputación de Cuenca y la Caja Castilla-La Mancha. Las pilas nos las recogen dos veces al año Mobec, S.L., y las llevan a reciclar a Recypilas (Bilbao).
- ROPA: Contenedores gestionados, ubicados y recogidos por la ONG HUMANA.
- ACEITES VEGETALES USADOS: Acuerdo con la empresa "Oleínas y grasas manchegas" (926 471351) que recoge los aceites vegetales usados a empresas de hostelería.

## ANIMALES

- Puesta en marcha del censo canino en el municipio.(Actualmente tenemos 300 perros censados)
- Convenio con la Diputación de Cuenca para la recogida de perros abandonados.
- Construcción de una perrera municipal. Sólo se utiliza para que

los perros recogidos en las calles permanezcan en ella hasta que la perrera de Cuenca viene a por ellos.

- Tramitamos la solicitud de licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos.
- Informamos en casos de agresiones de perros a personas así como de agresiones de personas a perros.

## CONTROL DE SOLARES

- Campaña solares limpios: campaña que ha consistido en dar gratuitamente a todos los propietarios de solares producto herbicida (Herbolex) para que lo echen en sus solares y así eviten trabajo de maquinaria más caros y difíciles de cara al mantenimiento de limpieza en la zona.

## DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

- Gestión de la autorización administrativa para el vertido de aguas ó productos residuales susceptibles de contaminar las aguas con-

tinuales ó cualquier otro elemento del dominio público hidráulico.(Confederación hidrográfica del Guadiana).

## GESTIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS

- Campaña informativa y de asesoramiento a los Pequeños productores de R.T.P sobre el Registro Regional de Pequeños productores de R.T.P legislación y obligaciones.

## OFICINA VERDE

- Puesta en funcionamiento de un servicio para los vecinos en el que se tramitan: denuncias, quejas y peticiones de información relacionadas con el medio ambiente (sobre todo RAMINP).

En lo que llevamos de año hemos recogido 60 entre denuncias, quejas y peticiones de información como son por ejemplo: malos olores, ruidos, contenedores, perros, solares sucios, coches abandonados, fogatas en el patio, caballo que defeca en la vía pública, etc.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Motilla del Palancar

### "UN ÁRBOL, UN AMIGO". CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ÁRBOL CON LOS JÓVENES

M.ª Pilar Navarro Ferreros

#### Eslogan de la campaña 2003: "UN ÁRBOL, UN AMIGO"

DENTRO del programa de Educación Ambiental "Motilla como espacio educativo" que se está desarrollando desde el año 2002, a través de la Concejalía de Juventud y medio ambiente y el programa de Ciudades Saludables, se han celebrado diferentes actividades para celebrar el día del árbol con los colegios, este año como novedad se ha celebrado con infantil. Las actividades han consistido en:

- **INFANTIL:** Plantación en el parque del Carrascal de especies aromáticas y plantas autóctonas (pinos, encinas...) cedidos por la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente. Han participado 165 niños de edades comprendidas entre los 3 y 5 años. La actividad se ha desarrollado durante

tres tardes (20, 21 y 25 de marzo de 15:30 a 17:00 horas). Para completar la actividad se les ha llevado plantas, tierra y maceteros, para que las mantengan y cuiden en clase. Como actividades previas han realizado murales, dibujos, canciones y adivinanzas sobre los árboles.

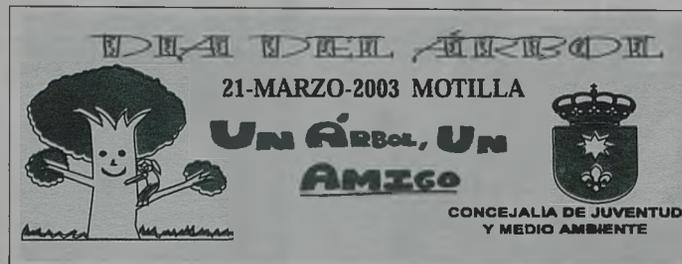
- **PRIMARIA:** Plantación de ligustrum de bola en la Plaza Constitución, participando el día 21 de marzo, por la mañana, un total de 180 niños (6.º, 5.º, 3.º B y 4.º C).

Previamente se había convocado un concurso de dibujo y slogan para el diseño del obsequio, que este año han sido una gorra y pegatinas que posteriormente se les repartieron el día 21 de marzo a los 345 niños que han participado. Se hizo en-



trega de los diplomas y premios a los niños que hicieron dibujos. Resultando ganador el dibujo presentado por Esther Mª Vergara, con la frase: "UN ÁRBOL, UN AMIGO".

Por otro lado con Ludoteca también se ha trabajado y se les ha proporcionado plantas para crear un pequeño jardín, donde los niños tendrán que plantar, regar y cuidar las plantas, sobre todo para que vean su crecimiento.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE

Motilla del Palancar, junio de 2003

M.<sup>a</sup> Pilar Navarro Ferreros

**L**A Educación ambiental y hacia la sostenibilidad nos permite dar a conocer a nuestros ciudadanos, sobre todo a los más jóvenes lo que se está haciendo en nuestro municipio, la forma más sencilla de llegar a los chavales es con talleres y juegos, una forma de aprender y pasarlo bien. Este año como gran novedad resaltamos la Carrera de Orientación que se celebró en las Reillas, ofertada a jóvenes de 13 años, pero que nos ha abierto las puertas a un nuevo campo, deporte y naturaleza. Las actividades realizadas fueron:

➤ **LUNES 2 DE JUNIO:**  
**TALLER DE ELABORACIÓN DE JUGUETES RECICLADOS Y JUEGOS.**

➤ **MARTES 3 DE JUNIO: "DIA DEL AGUA DULCE"**

- *Talleres:* Construcción de una minidepuradora.  
El ciclo del agua.
- *Juegos.*



➤ **JUEVES 5 DE JUNIO: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

- *Taller de otros juguetes reciclados.*
- *Taller de semilleros.*
- *Juegos.*
- *Charla-coloquio sobre micología: "Especies micológicas en*

*Las Reillas"*, a cargo de la Asociación Micológica "La Cocorra".

➤ **SABADO 7 DE JUNIO:**

- *Teatro infantil y familiar: "La máquina recicladora"*, a cargo de Pallassos Perill@ssos.

— **1.ª Carrera de Orientación.**  
*Lugar:* Las Reillas.

*Participantes:* Alumnos de 1.º ESO, previamente inscritos y que han asistido a la formación durante los días 3 y 4 de junio. (manejo de mapas, brújula, conocer la simbología, marcar rumbos, orientar el mapa, las carreras de orientación (símbolos, controles...)).

*Animar a todos los compañeros a organizar este tipo de carreras donde la idea principal es adquirir conocimientos de cómo orientarse en la naturaleza, puede realizarse a todos los niveles, y es una forma de disfrutar de la naturaleza, a la vez que es divertido para los participantes.*



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## SEMANA CULTURAL

Motilla del Palancar, junio de 2003

M.<sup>a</sup> Pilar Navarro Ferreros

UNA vez finalizado el colegio, el AMPA Inmaculada Concepción y el Programa Ciudades Saludables organizaron esta semana, que es una forma de premiar, por su esfuerzo durante todo el curso escolar, a los chicos con actividades divertidas.

La semana se organiza por temas y va dirigido a niños de primaria.

- **Día 23 de junio: Día de los animales** (vídeo forum y juegos).
- **Día 24 de junio: Día del Medio Ambiente** (reciclado de papel y decoración de marca páginas con detalles naturales).
- **Día 25 de junio: Día del deporte** (indiacas, balonmano...).
- **Día 26 de junio: Día de las Plantas** (Visita a la Exposición de medio ambiente "En el Corazón de las flores", exposición fotográfica de flores silvestres de Castilla La Mancha, juegos, construcción de una cometa)
- **Día 27 de junio: Otra forma de divertirse** (en busca del tesoro y fin de fiesta).



El número de participantes iba e aumento, pero rondó sobre unos 65 niños, por lo que necesitamos de cuatro monitores para realizar la actividad, más el apoyo de la coordinadora de ciudades saludables en los talleres y actividades

de medio ambiente. Por eso para las actividades extraescolares debes contar con más medios que para las escolares, ya que sueles conocer de antemano el número de alumnos. Pero no dejan de ser igualmente gratificantes.

## CURSO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO FAMILIAR

M.<sup>a</sup> Pilar Navarro Ferreros

EN el año 2002 se realizó el curso básico sobre drogas, a través la Consejería de Sanidad, organizado por el APA Santo Tomás de Aquino y el Programa Ciudades Saludables en Motilla del Palancar.

En el año 2003, a través de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 24-01-2003, por la que se convocaban

ayudas para la participación en el programa de formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias. Se ha realizado un curso de ampliación, "Prevención en el medio familiar", dirigido fundamentalmente a padres y educadores; son cursos con una duración de seis horas y los imparte personal experto en la materia

y seleccionados desde la Consejería.

La participación fue alta, 22 personas asistieron de forma continuada los tres días, recibiendo un diploma por su asistencia, se plantearon situaciones en las que hubo largos debates. Actividades de este tipo hacen que los padres no se encuentren faltos de información ante estos problemas.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## CURSO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO FAMILIAR

M.ª Pilar Navarro Ferreros

**D**ESDE la incorporación de Mottilla del Palancar a la red de Ciudades Saludables, se han elaborado y aprobado Ordenanzas necesarias para cualquier mu-

nicipio, las nuevas ordenanzas han sido la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante y la Ordenanza sobre Ruido, por lo que actualmente tenemos estas ordenanzas en vigor:

ORDENANZA	Publicación-BOP
Ordenanza municipal para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación	5/4/2002
Ordenanza municipal sobre tenencia de animales domésticos y de los potencialmente peligrosos	19/7/2002
Ordenanza municipal de Residuos Sólidos Urbanos	21/7/2002
Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	7/5/2003
Modificación de la ordenanza municipal del Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento de aguas	7/5/2003
Ordenanza municipal sobre ruidos	30/7/2003
Ordenanza reguladora de la venta ambulante	30/7/2003

Se han elaborado trípticos y carteles con las ordenanzas, según se iban aprobando, con la finalidad de que la gente conozca las obligaciones, prohibiciones, recomendaciones, etc.

Actualmente se está elaborando un cuadernillo-resumen donde se recogerán todas las ordenanzas, haciendo una campaña para que todo el mundo en casa reciba la información.

## CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE SOLARES

M.ª Pilar Navarro Ferreros

**L**A campaña de limpieza de solares se inició con un bando donde se informaba de que todos los propietarios de solares y terrenos deberán mantenerlos limpios, libres de residuos y en las debidas condiciones de higiene, seguridad y ornato público. Siendo el plazo de limpieza hasta el 22 de junio.

Asimismo, les informo que el Ayuntamiento tiene facultad de inspección y limpieza de solares subsidiariamente, si bien, en este caso el particular debería de asumir los costes correspondientes a dicha limpieza, conforme a lo previsto en el Capítulo III de la Ordenanza Mu-

nicipal de Limpieza de la Vía Pública.

Se ruega encarecidamente que no se utilice como método de limpieza la quema, dados los efectos perjudiciales que supone para nuestro entorno.

Desde esta Alcaldía se solicita la colaboración ciudadana para mantener limpio y en óptimas condiciones nuestro municipio.

Posteriormente, una vez cumplida la fecha se inspeccionaron los solares y a los propietarios que aún no lo habían limpiado se les mandó un escrito informándoles de sus obligaciones y si no procedía a su limpieza el Ayuntamiento, en base a la Ordenanza de

Limpieza de la vía pública limpiaría el solar, imputando el coste al propietario.

Se enviaron un total de 75 cartas, 12 llamadas de teléfono, y una vez cumplido el plazo se procedió a limpiar un total de 43 solares, enviando la factura de la limpieza al particular.

Se ha elaborado una base de datos con los solares, propietarios, referencia catastral... para facilitar el trabajo para el próximo año.

Lo que sí es cierto es que los vecinos de estos solares están muy contentos con la campaña, y esperamos que en años posteriores los propietarios cumplan con sus obligaciones.



# Ciudad Saludable de La Roda

## INCIDENCIA DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO

Miguel Ángel Gallardo

La aparición hace más de 30 años de los primeros diagnósticos de cáncer nos trajo a nuestro vocabulario una de las enfermedades con mayor repercusión social de los últimos tiempos. Atrás quedaban otras que durante siglos diezmaron las poblaciones europeas (peste, tuberculosis...), pero traía consigo la vigencia del drama de la muerte de nuestra gente cercana.

Junto a la capacidad de afección de la propia enfermedad hay que unir otro elemento que hace que sobre nosotros esta enfermedad tenga una gran influencia; ese elemento es la actual sociedad de la información, unido al todavía comportamiento semi-urbano de La Roda, en el que por un lado la televisión, radio y prensa hace que la enfermedad en sus grandes cifras tenga gran calado entre nosotros, y por otro lado, el conocimiento humano que permite dentro de nuestra población llegar a conocer los casos individualizados.

Esta situación de fondo ha permitido crear un poso de conciencia social dentro de nuestra localidad, que nos hacer tener la impresión de un exceso de casos, quizás más afectados por el drama familiar cercano que por la realidad objetiva de los hechos.

Ante este comentario generalizado, la concejalía de medio Ambiente de nuestro Ayuntamiento ha recopilado los datos existentes para dar veracidad a ese comentario.

Para ello, se ha contactado con la Delegación Provincial de Sanidad de la Consejería de Sanidad, con el Servicio de Epidemiología, el cual ha elaborado los datos referentes al municipio de La Roda de incidencia de cáncer, a la vez que ha facilitado la publicación "Incidencia del Cáncer en la Provincia de Albacete, 1991-1997" en la cual se especifica la metodología de trabajo realizada.

Los datos empleados son los casos aparecidos en el período 1991 al 2001 y contando con una población de 6.935 mujeres y 6.858 hombres. El número total de casos contabilizados para ese periodo por sexos fue de 283 en hombres y 195 en mujeres.

Es de destacar a la hora de realizar este tipo de estudios que la población mínima de muestreo debe estar próxima a los 500.000 habitantes en un año o superar dicha cifra en los diversos años de estudio. Este requisito es fundamental para dar validez estadística al estudio. En nuestro caso con una población cercana a los 15.000 habitantes no es posible un estudio estadístico de los distintos tipos de enfermedades, aunque si una pequeña referencia comparativa de la casuística municipal frente a la total provincial.

Los indicadores empleados para realizar la comparativa son: "Tasa Cruda de Incidencia", es decir el número total de casos partido por la población afectada y multiplicada por 100.000:

$$\text{Tasa Cruda} = \frac{\text{Casos en el periodo 91-01}}{\text{Población afectada} \times 10} \times 100.000$$

"Tasa Especificada por grupo de sexo", es decir número de casos por sexos partido por la población afectada y multiplicada por 100.000:

$$\text{Tasa Específica} = \frac{\text{Casos por sexos en el periodo 91-01}}{\text{Población afectada} \times 10} \times 100.000$$

Estos indicadores refieren el número de casos reales de la población a una población de referencia de 100000 habitantes; es una unidad de comparación entre poblaciones.

Los resultados obtenidos en nuestra localidad son:

- ◆ Tasa Específica hombres = 371.0
- ◆ Tasa Específica mujeres = 258.5

Comparando estos resultados con los obtenidos en dicho estudio para la provincia de Albacete comprobamos que la Tasa Específica hombres = 371.6 y la Tasa Específica mujeres = 261.8. En ambos casos los resultados obtenidos para el municipio de La Roda se encuentran por debajo de los obtenidos para la provincia de Albacete.

En cuanto a la tipología de casos existentes dentro de la población local no existe constatación de incidencias de tipos de afecciones especialmente indicativas, siendo las localizaciones más frecuentes de la enfermedad las siguientes:

**Hombres:** Pulmón, próstata, vejiga, estómago, colon, laringe y recto.

**Mujeres:** Mama, colon, estómago, ovario, cuerpo lúteo y recto.

En su mayoría estos casos se encuentra su origen más relacionado con hábitos pocos saludables (tabaquismo y dieta, principalmente) que la existencia de un entorno propicio para la existencia de casos de cáncer en la provincia. No obstante, los servicios de epidemiología de la Delegación están atentos a cualquier tipo de relación causa-efecto que exista entre la enfermedad y los enfermos (alta incidencia sobre un sector de población o sobre una población, existencia de casos atípicos, alta mortandad, etc.), no siendo constatados por dicha Delegación esas circunstancias para nuestra localidad.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## COMIENZAN LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO

Nota de Prensa facilitada por Miguel Ángel Gallardo

Esta semana se han iniciado los trabajos de construcción del Punto Limpio de La Roda, nombre que recibe una planta de selección de residuos domésticos contaminantes y que abrirá sus puertas a finales de este año.

CASI seis meses de trabajo se invertirán en las obras de construcción del Punto Limpio de La Roda que recogerá residuos domésticos contaminantes de diferentes características.

Según el Concejal de Medio Ambiente, Miguel Escribano, esta nueva instalación, ubicada junto a la perrera municipal, supondrá un avance más en la recogida selectiva de residuos de nuestra localidad.

En un recinto cerrado, con suelo hormigonado, se construirán varios muelles donde irán acoplados diferentes contenedores según los diversos residuos que serán centralizados en esta planta.

Gracias a este nuevo servicio, a partir del próximo año los particulares ya no tendrán problemas a la hora de deshacerse de viejos muebles, electrodomésticos, baterías, escombros, botes usados de pintura, etc.

Además se dispondrán contenedores convencionales para papel, vidrio y envases.

El Punto Limpio de La Roda estará abierto al público todos los días de la semana, con un horario restringido de lunes a viernes que se ampliará durante el fin de semana.

La construcción del Punto Limpio está financiada con fondos FEDER a través de la Diputación Provincial.

## INFORMACIÓN AMBIENTAL ELABORADA POR LA COORDINACIÓN DE CIUDADES SOSTENIBLES

Miguel Ángel Gallardo

Ante todo responsabilidad.	Ordenanzas Municipales	Perrera Municipal y Servicio de Recogida
<p>Los animales de compañía son nuestros más fieles compañeros y amigos y, sin embargo, no exigen nada a cambio pero tenemos responsabilidades y obligaciones con ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Proporcionarles compañía y cariño.</li><li>✓ Conocer las condiciones de vida y hábitos de cada especie.</li><li>✓ Darles una correcta alimentación y limpieza.</li><li>✓ Realizar las vacunaciones obligatorias.</li><li>✓ Seguimiento veterinario, por su salud y la nuestra.</li><li>✓ Somos responsables tanto del trato que le damos al animal como de los daños y molestias que puedan ocasionar.</li></ul> <p>"Si no estás dispuesto a dedicarle un mínimo de cariño, tiempo y asumir los gastos que necesitan, no compres, ni aceptes como regalo animales de compañía, en beneficio de todos"</p>	<p>El Ayuntamiento está actualizando un censo Municipal de Animales, debes acudir a él y aportar los datos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Nacimiento.</b> <i>Antes de 3 meses.</i></li><li>✓ <b>Compra, cesión, venta o fallecimiento.</b> <i>Antes de 1 mes.</i></li><li>✓ <b>Cambio de domicilio</b> <i>A partir de 10 días.</i></li></ul> <p>También existe legislación que regula la protección y tenencia de los animales domésticos en toda Castilla-La Mancha.</p> 	<p>Los perros serán recogidos y retenidos en la perrera municipal o su domicilio habitual un mínimo de 14 días según estimen los servicios competentes.</p> <p>En caso de abandono, será retenido 20 días en la perrera municipal, pasados los cuales los servicios municipales decidirán su destino, siempre que no aparezca algún responsable o se produzca adopción.</p>  <p>En caso de extravío. Cuando un animal con identificación no sea retirado por su dueño en un máximo de 20 días, se entenderá abandonado. Los gastos que se produzcan por el mantenimiento y los cuidados veterinarios o cualquier otro tratamiento correrán por cuenta del propietario.</p> <p>Si quieres puedes adoptar algún animal de los que hay en la Perrera Municipal, has de regularizar su situación y tratarlo adecuadamente. Lo recibirás con los tratamientos veterinarios necesarios.</p>

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

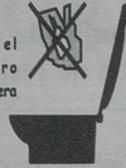
Invierno 2004

## CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA



Revisa los grifos: el goteo continuado supone la pérdida de unos 100 litros de agua al día.

No uses el inodoro como papelera



Recicla el agua: una gran parte del agua utilizada para cocinar o del lavavajillas (segundo aclarado) puede utilizarse para regar las plantas.



Usa la ducha: gasta entre 3 y 5 veces menos que el baño. Ahorrarás hasta 150 l.



Instala un dispositivo ahorrador en la cisterna: podrás ahorrar unos 40 litros de agua al día.



Cierra los grifos mientras te enjabonas o cepillas los dientes o afeitas y utiliza el tapón. Puedes ahorrar hasta 10 l.

Coloca difusores y demás mecanismo de ahorro en los grifos, aprovecharás mejor el agua reduciendo su consumo



Escoge plantas autóctonas para tu jardín, consumen menos agua y dan menos trabajo. Riega al anochecer, evitarás la evaporación y las plantas te lo agradecerán.

### El problema de las aguas residuales

Nuestra sociedad demanda cada vez volúmenes mayores de agua para distintos usos agrícolas, industriales, domésticos y recreativos. Algunos de estos usos originan aguas que deben sufrir un tratamiento antes de reutilizarse o verse al medio. la **DEPURACIÓN**.

La contaminación originada por el vertido de las aguas residuales de origen doméstico e industrial tiene efectos perjudiciales para nuestra salud y el medio ambiente:

- ✓ *Malos olores*
- ✓ *Proliferación de insectos indeseables.*
- ✓ *Contaminación del suelo y las aguas subterráneas.*
- ✓ *Contaminación de ríos y lagunas por vertidos sin depurar.*

En la actualidad existe tecnología adecuada que permite la depuración de las aguas residuales, lo que permite:

Reutilizar las aguas depuradas para diversos usos.

Proteger las aguas subterráneas de la contaminación.

Evitar la proliferación de malos olores e insectos indeseables.

Regenerar espacios naturales.

### Tratamientos de las aguas residuales

Existen muchos métodos de depuración de aguas residuales, en La Roda la depuración se realiza por **FANGOS ACTIVADOS**. Éste es un proceso biológico en el que las aguas residuales se llevan a un gran tanque donde se inyecta aire a presión por el fondo y en superficie por agitación lo que favorece el desarrollo de microorganismos (bacterias, protozoos, hongos) que destruyen la contaminación, los productos finales son **AGUA DEPURADA** (reutilizable para diversos usos) y **LODOS** utilizables como abonos agrícolas y forestales.

Los tratamientos básicos que recibe el agua residual son:

- ✓ *Eliminación de sólidos (plásticos, hojas, etc.), aceites y arenas.*
- ✓ *Activación: Digestión de la materia orgánica por microorganismos aerobios y anaerobios.*
- ✓ *Decantación: Separación del agua depurada de los lodos formados.*



### El ciclo del Agua



El agua se encuentra en constante movimiento gracias a la acción del calor y de la gravedad. De los mares, océanos y aguas continentales pasa a la atmósfera (evaporación) y de la atmósfera a los ríos, lagos y océanos o hielos en forma de precipitación. Eso es conocido como **Ciclo hidrológico**.

El ciclo dura unos 12 días si la precipitación cae sobre el mar, pero es mucho más largo si ésta resulta ser sobre una montaña elevada, en este caso para cerrar su ciclo deberá resbalar (escorrentía) por toda la cuenca hasta llegar al mar.

Existe un tercer camino, que es la infiltración en el terreno y su incorporación a los caudales subterráneos donde permanecerá centenares o miles de años.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

¿Por qué un Aula de la Naturaleza?

COLECTIVOS

Periodo de Actividades

Para divulgar aspectos del medio natural y urbano de nuestra localidad.

Para crear ciudadanos conscientes y responsables con nuestro medio ambiente.

Las actividades del Aula están dirigidas a cualquier colectivo (Centros de educación, casas de familia, centro de mayores, otros colectivos, etc.)

**OBJETIVOS**

Comprender la relación que existe entre medioambiente y salud.

Crear una nueva conciencia y sensibilidad en nuestra localidad.

Conocer los distintos impactos de la actividad humana en el medio.

Formar ciudadanos solidarios con nuestra sociedad.

**MEDIOS**

Materiales audiovisuales.  
Laboratorio de ciencias naturales.  
Fichas de actividades.  
Bibliografía.

**UBICACION**

En el Peseo Ferial del Parque de la Canada, muy próximo al parque natural periurbano de la "Laguna de los Patos" y a la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Campana primavera-verano (mayo, junio y julio).

Campana otoño-invierno (octubre, noviembre y diciembre).

## ¿QUÉ PODEMOS HACER?

**SOLO VIDRIO**

Ministerio de Medio Ambiente

Ref. S.1 Contenedor para vidrio

**SOLO PAPEL Y CARTON**

Tu papel es importante

Ministerio de Medio Ambiente

Ref. S.2 Contenedor para papel

**SOLO ENVASES**

Ministerio de Medio Ambiente

Ref. S.3 Contenedor para envases

**RECUERDA:**

UTILIZA CORRECTAMENTE LOS CONTENEDORES

Introduce en ellos sólo las materias a seleccionar.

Dobla el cartón para que ocupe poco espacio.

Enjuaga los frascos antes de bajarlos.

No deposites en ellos materia orgánica.

Utiliza estos contenedores para el resto de tus basuras.

Existen a tu disposición 30 áreas de aportación con estos contenedores.

Tienes contenedores de pilas en edificios públicos y centros comerciales colaboradores.

Los aceites domésticos de frituras los puedes depositar en el almacén municipal y centros de hostelería colaboradores.

Los medicamentos caducados o que no utilices los puedes depositar en las farmacias.

Donar la ropa usada en las campañas de recogida.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Santa Cruz de la Zarza

### DÍA DEL ÁRBOL

Santa Cruz de la Zarza, 12 de marzo de 2003

Beatriz Organero Torres

Desde hace años el colegio público *Eduardo Palomo* escoge un día de primavera para celebrar el Día del Árbol. En esta ocasión se decidió que fuese el 12 de marzo.

A Sí pues alumnos y profesores mochilas al hombro se dirigieron al paraje santacruzero conocido como *El Cambrón*, isla en un mar agrario, lugar emblemático donde el arroyo de dicho nombre excavaba una cárcava en el yesar surgiendo un serpenteante recorrido aluvial entre celéricas cascadas oxigenantes y remansos bordeados por vegetación de ribera.

Dentro del marco de Ciudades Saludables el Ayuntamiento colaboró en

el transcurso de la actividad estrella de la jornada; la plantación de unos 300 *Pinus halepensis*.

El equipo completo de *Jardinería y Medio Ambiente* del Ayuntamiento, los tres jardineros, las cinco alumnas del curso de jardinería y la bióloga, transportaron en un vehículo todo el material necesario; herramientas, bandejas con plántulas... y ayudaron a los pequeños en la delicada tarea de la plantación.

Fue un día de ocio y fiesta en el

que los niños disfrutaron de su entorno inmediato, un día en el que recibieron una intensiva clase de ciencia, ecología, medio ambiente y sostenibilidad, en un aula especial, un *aula abierta*, nunca mejor dicho, impartida por un equipo multidisciplinar formado por los jardineros, la bióloga y profesores, un día en que se colaboró con la revegetación de una ladera Sin duda una jornada muy enriquecedora y gratificante para todos adultos y escolares.

## MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Beatriz Organero Torres

Se define el Medio Ambiente como el conjunto de factores físicos, ambientales, culturales, económicos y sociales que rodean al ser humano.

A lo largo de la Historia, el Medio Ambiente ha constituido y sigue constituyendo la fuente de recursos naturales más importante para el ser humano, obteniendo de éste las materias primas y la energía necesaria para el desarrollo de las actividades antrópicas.

Las acciones humanas afectan a multitud de ecosistemas, modificando con ello la evolución natural del planeta. La contaminación, la desertización, el calentamiento global y la cada

vez mas limitada existencia de materias primas, hacen pensar que la idea de un planeta como fuente ilimitada de recursos no es correcta, como tampoco lo es pensar que la naturaleza está al servicio del hombre.

### ACERCA DE LOS RESIDUOS

- Los residuos están definidos como cosas, sustancias, desechos u objetos destinados al abandono y

en muchos casos a un abandono incontrolado y peligroso.

- Como receptor, el Medio Ambiente posee la capacidad de autogeneración para la asimilación de sustancias no deseadas (residuos), no obstante, cuando la concentración de estos efluentes, principalmente producidos por la industria y la ciudadanía, aumenta, pueden llegar a saturar el sistema siendo insuficiente la asimilación natural del Medio Ambiente.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004



Equipo de jardinería.

- Los efectos adversos de los residuos pueden incidir directamente sobre la salud del hombre e indirectamente por el deterioro que sufren los bienes ambientales, que son necesarios para el desarrollo de la especie humana, al verse afectados los sistemas productivos agrícolas, los recursos naturales (aguas, aire, suelo...).
- Es imprescindible definir y caracterizar los residuos, además de cuantificarlos, con el fin de detectar su nivel de peligrosidad y proporcionarles el tratamiento y eliminación adecuados. En ocasiones se desconoce tanto su peligrosidad que hasta en nuestros propios domicilios guardamos y arrojamos a la basura residuos altamente tóxicos sin saberlo; tal es el caso de medicamentos caducados, pinturas, plásticos, barnices, betunes, pilas, disolventes y una larga lista que nos sitúa en condiciones de riesgo para con nosotros mismos y para el medio ambiente.
- La Política Comunitaria en materia de residuos define una serie

de actuaciones encaminadas a: *prevenir*, no generando residuos y minimizando en origen; *valorizar*, aplicando las tecnologías de recuperación; *eliminar*, aplicando las tecnologías y su viabilidad; *controlar*, el transporte de los residuos y; *recuperar* los suelos contaminados.

- La sociedad debe colaborar a la hora de reducir el consumo de todo lo que no es biodegradable, y tendría que proponerse el seleccionar previamente todos los residuos antes de echarlos al cubo de la basura ordinario, doméstico, de manera que terminen en éste sólo los que no sean tóxicos y peligrosos y los que no se puedan depositar en contenedores especiales para su reciclado o reutilización.

## CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos *se pueden clasificar* en función de distintos conceptos; si lo hacemos *en función de su origen* podemos clasificarlos en:

- **Residuos municipales (RSU):** Son los residuos domésticos y también los de comercios, oficinas y servicios y otros que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a estos.

Serían por ejemplo:

- Materia orgánica.
- Papel.
- Plástico.
- Vidrio.
- Metales.
- Materias textiles.
- Maderas.
- Restos de podas de jardinería...

Se estima una generación diaria de 1,2 Kg. como media por habitante.

*Las competencias para la completa gestión de los residuos urbanos reside en las Entidades Locales* en los términos establecidos en la Ley. Les corresponde la recogida, el transporte y al menos la eliminación de los residuos urbanos, en la forma en que establezcan las ordenanzas.

- **Residuos industriales (RI):** Son aquellos que por sus características tóxicas o peligrosas, o por causa de su grado de concentración, requiere un tratamiento específico y un control periódico de sus efectos nocivos potenciales.

Su origen en la industria puede ser de fabricación, transformación, utilización, consumo o limpieza.

Serían por ejemplo:

- Disolventes.
- Aceites.
- Restos de pinturas, barnices.
- Fangos de mecanización.
- Residuos de tratamiento de superficies.
- Residuos agropecuarios.
- Residuos mineros.
- Residuos sanitarios.
- Residuos de la construcción.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

- Y cualquiera de los que figuran en la lista aprobada en el Real Decreto 952/97, los recipientes y envases que los han contenido y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España forma parte.

Estos residuos presentan una gran variedad de efectos perjudiciales para el ser humano y para el medio ambiente, ya que pueden ser explosivos, combustibles, inflamables, tóxicos, irritantes, nocivos, cancerígenos, corrosivos, infecciosos, teratogénos, mutagénicos o ecotóxicos.

Las competencias para la gestión de los residuos peligrosos reside en las Comunidades Autónomas. Les corresponde a las Comunidades Autónomas la elaboración de Planes autonómicos de residuos y la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades en producción y gestión de residuos. Las Comunidades Autónomas tienen las competencias para el traslado de residuos dentro y fuera del país.

En la realidad, comprobamos que dentro de nuestros residuos domiciliarios también tenemos mezclados muchos residuos peligrosos (radiografías, pilas, restos de disolventes, medicamentos caducados, aceites...), así como las industrias además de producir residuos tóxicos y peligrosos también generan asimilables a urbanos (cartón, embalajes, plásticos...).

Por tanto a la hora de la óptima gestión de todos estos subproductos o desechos, debe primar la buena intención, la segregación de los componentes y unos claros criterios para hacerla

adecuadamente, y cumplir así la normativa Local, Autonómica, Estatal y Comunitaria.

## ANOTACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES

### Obligaciones de los productores de residuos tóxicos y peligrosos.

Las obligaciones que tienen los productores de residuos tóxicos y peligrosos según la Ley 10/98 de Residuos:

1. Tienen que conseguir una autorización administrativa (sólo si generan más de 10.000 Kg. al año).
2. Deben llevar un registro para cada uno de los residuos.
3. Deben envasar todos los residuos.
4. Deben etiquetar todos los residuos.
5. Deben almacenarlos correctamente hasta que les sea retirado por un transportista-gestor autorizado.
6. Deben realizar un estudio de minimización (4 años).
7. Deben poseer los documentos de gestión:
  - a) Declaración anual (si producen más de 10.000 Kg. al año).
  - b) Solicitud de aceptación.
  - c) Notificación de traslado.
  - d) Documento de control y seguimiento.

### Responsabilidad administrativa y régimen sancionador

- Los titulares de las actividades que generen residuos tóxicos y peligrosos están obligados a prestar toda la colaboración a las autoridades competentes a fin de permitirles realizar los exámenes, controles, toma de muestras...
- Las infracciones que puedan es-

tablecer las Comunidades Autónomas se clasifican en muy graves, graves y leves; siendo las muy graves:

- El ejercicio de la actividad sin la preceptiva autorización o con ella caducada o suspendida.
- El abandono, vertido o eliminación incontrolado de residuos peligrosos.
- La ocultación o la alteración maliciosa de datos aportados a los expedientes administrativos.
- La no realización de limpieza y recuperación cuando un suelo haya sido contaminado.
- La mezcla de distintas categorías de residuos entre sí o de estos con los que no tengan esta consideración.
- La entrega, venta o cesión de residuos peligrosos a personas físicas o jurídicas distintas de las señalada por la ley.
- La omisión en caso de los residuos peligrosos de los necesarios planes de seguridad y previsión de accidentes, así como los planes de emergencia interior y exterior de las instalaciones..
- Para estas infracciones muy graves se establecen multas desde los 50.000.000 hasta los 200.000.000 de pesetas.

### Actividades que puedan generar residuos tóxicos y peligrosos

Todas las que se recogen en el Real Decreto 952/1997 y entre ellas;

- Aserraderos.
- Fabricación de tableros.
- Fabricación de productos semielaborados de la madera.
- Fabricación de amueblamientos.
- Fabricación de papel y cartón.
- Transporte.
- Reparación de automóviles...



## PLAN LOCAL MEDIOAMBIENTAL. SITUACIÓN ACTUAL

Beatriz Organero Torres

**S**ANTA Cruz de la Zarza ha elaborado un **Pan local Medioambiental** que incluye; gestión de residuos, mejora e integración paisajística de parques y jardines, educación medioambiental y mejora de la Salud, siguiendo las directrices de la legislación Comunitaria, Estatal y Autonómica. Nuestro municipio tras iniciar el Plan Local y **conseguir una serie de mejoras o hitos en estos aspectos**, ha sido admitido dentro de la **Red de Ciudades Saludables de Castilla la Mancha** junto a Ayuntamientos como Toledo, Talavera, El Toboso y Madridejos.

Las actuaciones que hasta la fecha, Julio de 2003, se han llevado a cabo dentro del marco de Ciudades Saludables han sido:

- **Reducir los vertederos de escombros** y determinar como único vertedero de inertes el conocido como "Cabeza Gorda".
- **Tramitación de la construcción de la nueva depuradora** de aguas residuales municipal.
- **Reubicación tanto de contenedo-**

**res de RSU, como de papel y vidrio** tras valorar emplazamientos mas idóneos.

- **Inicio de las labores de integración paisajística y florística municipal** basándose en un estudio de especies vegetales idóneas y de mobiliario de jardín.
- **Acciones de educación ambiental:** Visita con niños y mayores a **Faunia** el día 14 de Abril, visita con adultos a la **Planta de Clasificación de Envases de Pinto** en la fecha del 19 de Mayo.
- **Conferencia sobre residuos** en día 15 de Abril en la Casa de la Cultura. Junto con el reparto por todos los hogares de la localidad de unas instrucciones de **buenas prácticas en la gestión de nuestros residuos**.
- **Diseño y construcción de un Punto Limpio Municipal.**
- **Curso de formación teórico-práctico en Medio Ambiente y Jardinería.**
- **Retirada de escombros y amontonamientos de residuos orgánicos**

**de determinados puntos negros** perimetrales del municipio y colocación de carteles;

- **Por favor no tirar basuras;** por el beneficio de la salud y el medio ambiente.
- Colocación de **cartelería** en determinadas fuentes locales indicando **la No Potabilidad** de sus aguas tras haberla analizado.
- **Limpieza y restauración socioambiental del paraje conocido como Virgen de la Paz**, donde la ciudadanía acude a disfrutar de la naturaleza y el tiempo libre con sus familiares aprovechando unas fuentes naturales y su vegetación de ribera.
- **Diseño y colocación de carteles en los jardines** y parques de la localidad con el mensaje:
  - **Respetemos las plantas.**
- **Reuniones informativas con los vecinos** de los barrios donde se acumulan mayor número de residuos en sus zonas limítrofes. Se analizaron los peligros de insalubridad así como los medioambientales.

## INAUGURACIÓN DEL PUNTO LIMPIO LOCAL

Beatriz Organero Torres

**E**L Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza ha apostado por la recogida selectiva de residuos y por la recuperación de los elementos aprovechables que contienen. Siguiendo estas premisas y uniéndolas a la inquietud de mejora del medio ambiente local procedió a la construcción de un punto limpio.

La inauguración de este nuevo servicio municipal aconteció el día 15 de abril de 2003 y a esta acudieron tanto el Director General de Medio Natural Don Alberto Sáiz, como el Director General de Calidad Ambiental Don Javier Nicolás, que aplaudieron la labor del Ayuntamiento en la gestión concerniente a los temas Me-

dioambientales y de Sanidad Pública.

Nuestro punto limpio es una instalación especialmente acondicionada, destinada a la recepción temporal de determinados residuos y que permite su clasificación y posterior reciclaje para que así reciban un tratamiento respetuoso con el entorno.

La instalación que se ha levantado

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

en Santa Cruz de la Zarza consta de cuatro contenedores de gran capacidad, veinte metros cúbicos cada uno, para el depósito de neumáticos, papel y cartón, plásticos y embalajes, muebles y enseres viejos, así como otros contenedores de diversa morfología y capacidad para la recogida de vidrio, ropa usada y restos vegetales.

El Buen uso del punto limpio es sencillo, el usuario simplemente coloca su vehículo en la plataforma mas elevada y descarga sus residuos en el contenedor correspondiente. Constituye por tanto un sistema de recogida selectiva que responde a varios objetivos:

- Aprovechar aquellos materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que pueden ser reciclados directamente y conseguir con ello un ahorro de materias primas, de energía, así como una reducción de la cantidad de residuos que es necesario tratar y/o eliminar.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos de gran tamaño que

## INAUGURACIÓN DEL PUNTO LIMPIO LOCAL

Información sobre la recogida selectiva de residuos en Santa Cruz de la Zarza



- Los residuos constituyen un problema medio ambiental social. Su inadecuada gestión conlleva riesgos sanitarios y deterioro del medio ambiente.
- Santa Cruz de la Zarza apuesta por la recogida selectiva de residuos y así recuperar los elementos aprovechables que contienen.



no pueden ser eliminados por los medios de los servicios convencionales de recogida de basura.

- Separar los residuos peligrosos que se generan en los hogares, cuya eliminación conjunta con los restos de basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento supone un riesgo para los operarios de estos servicios, pueden dañar las instalacio-

nes de tratamiento o eliminación y contribuye a la contaminación del medio ambiente.

Hay que tener muy presente que **El Punto Limpio No Es:**

- Un vertedero. Tan solo admite los residuos que puedan ser recogidos en los contenedores existentes.
- Un almacén de residuos. Los residuos son trasladados a otros lugares donde son tratados o reciclados.
- Un foco de malos olores, pues no se depositan residuos orgánicos; restos de comida, u otros elementos que puedan entrar en descomposición.

Nos congratulamos en comunicarles que hasta la fecha y tras tres meses de funcionamiento, la ciudadanía se dirige con periodicidad a esta instalación y que se han llevado a cabo varias retiradas de contenedores repletos de residuos para su recuperación o reutilización.

## VIAJE DE VOLUNTARIOS A LA COSTA GALLEGA

Beatriz Organero Torres

El pasado mes de marzo se organizó desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza y dentro del marco de Ciudades Saluda-

bles un viaje de voluntarios a la COSTA GALLEGA.

Se partió el día 28 viernes y regresamos el domingo 30. Nuestro destino

fue Caión, *Costa de la Muerte* y el objetivo consistía en colaborar en las labores de regeneración ambiental coordinados por la Xunta de Galicia.

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

Los voluntarios contamos con el alojamiento, la comida y el seguro subvencionado por la Xunta y el transporte pagado por nuestro Ayuntamiento.

Partimos ilusionados y con unas tremendas ganas de contribuir en la retirada de fuel, pensamos llenar cubos y cubos de petróleo y que nuestro esfuerzo quedase reflejado en unos metros limpios de playa. Sin embargo, para nuestro asombro, el desarrollo de los acontecimientos fue muy distinto.

La *playa de Razo*, nuestro destino, estaba aparentemente limpia, pero entonces ¿Dónde está el petróleo?. ¿Para que hemos venido?. ¿Por qué no hay más voluntarios aquí ni el polideportivo donde nos alojamos?...

A pie de playa con nuestros EPIs completos nos dirigimos tras la coordinadora de playa hacia unas trincheras colocadas cerca de una zona dunar. Nos pusimos a levantar arena despacio, siguiendo instrucciones, minuciosamente con destreza de cirujano. Parecíamos arqueólogos en las excavaciones de Ampurias, todos alineados. Tras llegar a unos centímetros de profundidad comenzamos a extraer boli-



tas de fuel que había que separar de la arena y depositar en unos capazos. Así trabajamos toda la mañana del sábado, pero al llegar la tarde comenzamos a descubrir fuentes de petróleo en fracción líquida. Recurrimos y preguntamos sorprendidos a la coordinadora y solo entonces ella nos explico lo que realmente acontecía en la *playa de Razo*; **“El petróleo se quedaba enterrado debajo de la arena que arrastra tierra adentro las mareas”**.

Debajo de tierra a lo largo de toda la playa había un indeterminado nú-

mero de bolsas de aceites como el que habíamos descubierto. Nos quedamos perplejos; ¿Porqué no se extraen?, ¿Porqué solo nosotros trabajamos en la playa?...Al parecer como no era rápida y mecánica la extracción se optó por la táctica de *“echar tierra encima”* literalmente hablando. Se ha optado por el camino de la ocultación, el silencio y la inscripción de la playa de Razo como *recuperada*.

Es cierto que la impresión que desprende la playa tras echarle un vistazo por primera vez, es que está limpia, sin embargo emana del suelo olor a carburante y cuando diriges la vista al mar te das cuenta de su tonalidad iriscente, fruto de la micropelícula aceitosa superficial que hay en su interfase líquido-gaseosa.

Al finalizar el viaje se respondieron nuestras cuestiones; No hay mas voluntarios porque se ha difundido la noticia de que la playa está limpia; El fuel está bajo la arena en estado líquido y como consecuencia ese *olor a gasolinera* que hay en algunos puntos de la playa; La playa no está limpia, está *muerta*, haciendo eco de la costa a la que pertenece.



# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Ciudad Saludable de Tarancón

### NUESTRO HUERTO

Ana Belén Rubio Polo



**M**IRA, si son tomates!  
Esta ha sido la frase más oída en la Plaza 1.º de Mayo y por supuesto cara de sorpresa de la gente que pasaba por allí, y si además se acercaban, podían ver, no solo tomates, sino también pepinos, fresas, sandías, melones, pimientos... y más de uno pudo probar el jugoso sabor de un tomate recién cogido de su mata.

Os cuento...

Aprovechando unas obras que se hicieron en la plaza 1.º de mayo, pedimos un trocito de tierra para plantar un huerto con los niños, sinceramente nadie creyó en el, lo plantamos un viernes y no le dábamos más vida que el fin de semana, ya que iba a estar en un parque público, donde todo el mundo tenía acceso a el, pero nuestro huerto ha sido muy cuidado y muy querido, tanto por las personas mayores que paseaban por el, como por los jóvenes, y los niños, y siempre había alguien buscando un tomate maduro...

Lo realizamos con los niños del colegio "Ruiz Jarabo" aprovechando la semana de medio ambiente, compramos las plantas ya crecidas, pero el próximo año haremos nosotros nuestros semilleros. Fueron los niños los que trabajaron la tierra, limpiaron el terreno de piedras, de terrones, rastrollaron, cavaron e hicieron los surcos, ... si los hubieseis visto como sudaban.

Durante todo el verano, los niños que participaron en la "Escuela de verano" se encargaron de regar el huerto, todos colaboraron y esperaban ansiosos su turno de riego, ellos también quitaban malas hierbas, y por supuesto tuvieron su recompensa pepinos, tomates, fresas, sandías,

Este huerto no ha sido solo un recurso educativo para niños, sino también para los adultos, para reflexionar sobre la actual producción industrial de alimentos y decidimos a cultivar nuestras propias frutas y verduras en

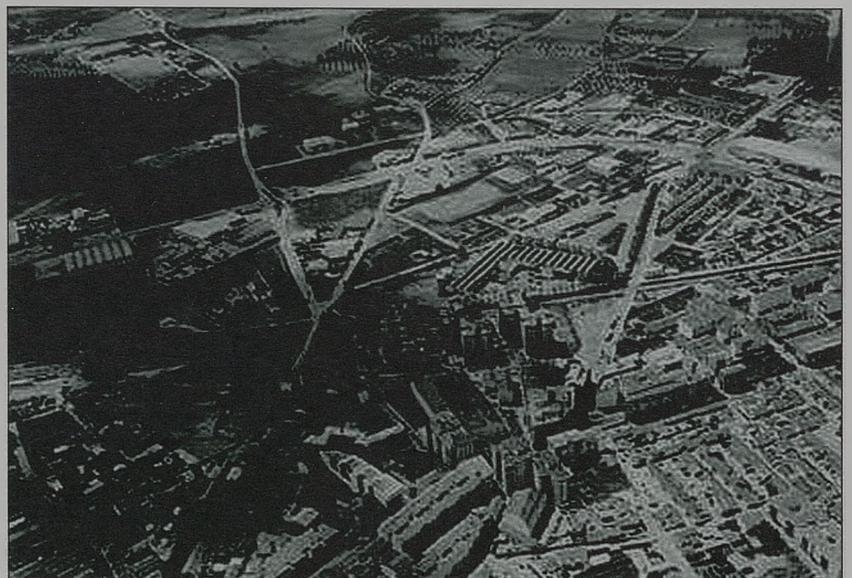
una mezcla de pasatiempo y entretenimiento práctico.

Ha servido para interesarnos más por la calidad de los alimentos que comemos, por las sustancias con las que han sido tratadas o por los medios de producción empleados, nosotros hemos cultivado alimentos sin productos químicos en una mezcla de ocio y pasatiempo nutritivo. Es conocido el papel terapéutico del cultivo de los huertos debido al trabajo físico desarrollado y a la evasión de los problemas cotidianos que genera dicha actividad.

Es suficiente con un pequeño trozo de tierra o unas cuantas jardineras en una terraza, para empezar. ¡¡ANIMAOS!!

Un antiguo proverbio oriental dice:

*"Si quieres ser feliz un día, toma una buena comida. Si quieres ser feliz un mes, compra una casa. Si quieres ser feliz un año, cástate. Si quieres ser feliz toda la vida, cultiva tu HUERTA."*



## Ciudad Saludable de Uclés

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Francisco Costa Belinchón

**E**L programa Ciudades Saludables en la localidad conquense de Uclés, ha querido siempre abarcar el tema del medio ambiente desde todos los puntos posibles. Aunque nuestro municipio es pequeño, desde el primer momento vimos que se podían abrir varios frentes de trabajo que tocaran distintos aspectos medioambientales de nuestro municipio. Así se ha trabajado la educación ambiental, la conservación de la naturaleza y otras actividades medioambientales.

Estas actividades las hemos desarrollado juntamente con la Asociación provincial denominada "Grupo de Estudio de las Zonas Esteparias Conquenses" que, con sus diez años de experiencia en la conservación de la naturaleza de nuestra comarca, ha sido un excelente apoyo para el desarrollo de nuestro programa.

#### ❖ Educación Ambiental

En este aspecto se han realizado diversas actividades enfocadas principalmente al público más joven de nuestra localidad. Así se han desarrollado charlas y proyecciones de audiovisuales, principalmente sobre el ecosistema predominante en nuestro ámbito, poseedor de un gran interés medioambiental, denominado "las estepas cerealistas". Actividades centradas en la proyección de diapositivas y vídeos elaborados exclusivamente por la asociación colaboradora antes citada. Realizando salidas al campo con cesión de prismáticos y catalejo para la observación de aves.

También hemos distribuido diverso



material educativo, igualmente aportado por esta asociación.

#### ❖ Conservación de la Naturaleza

Respecto a los valores naturales de nuestra localidad, es de destacar la importante presencia de un pequeño halcón migrador, amenazado de extinción y protegido por las leyes.

Conscientes del valor natural que esta presencia supone para nuestro municipio, venimos desarrollando una tarea de estudio y protección de esta especie, que servirá para un mejor conocimiento para la conservación futura de esta colonia.

#### ❖ Nidales Artificiales

Esta actividad combina a la perfección educación ambiental y conservación práctica de conservación de la naturaleza.

Se ha realizado un taller de construcción de nidales ratificales para aves insectívoras protegidas por la ley, y la posterior instalación en el medio, en lugares apropiados, de estos nidales para ayudar a la cría de estas necesarias y beneficiosas especies para la agricultura.



## CONCLUSIONES DEL IX CONGRESO DE LA RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES (RACS)

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

### CONCLUSIONES TALLER 1:

#### "CIUDADES SALUDABLES. SALUD PARA TODOS EN EL SIGLO XXI"

##### Coordinador:

- Mariano Martínez Cepa.  
Coordinador Regional de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha.

##### Ponentes:

- Rafael Muriel Fernández.  
Asesor Técnico. Servicio de Programas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación. Junta de Andalucía.
- Inés García Sánchez.  
Directora del Observatorio de Salud en Europa. Escuela Andaluza de Salud Pública.

### CONCLUSIONES

1. Se visualizan **vínculos complementarios** entre las estrategias de Salud Para Todos en el Siglo XXI de la Organización Mundial de la Salud y la Agenda Local 21, así como existe una clara complementariedad entre la salud de la población y la calidad del entorno en el que habita.
2. Ambas estrategias comparten **valores** basados en la salud, la sostenibilidad y la solidaridad; en la participación social en la toma de decisiones, en la intersectorialidad o multidimensionalidad, en la interacción, en la metodología de la planificación y en la salud plena en un ambiente sostenible.
3. Ante la pregunta de si la **promoción de la salud** es una herramienta útil en el marco del trabajo local de ciudades saludables y sostenibles, se destaca, según el debate público establecido por parte de los expertos a nivel nacional y de los asistentes al taller, la eficacia de la promoción de la salud, y por tanto su rentabilidad; la necesidad de incorporarla, con el esfuerzo de los técnicos locales, a la acción política y para sensibilizar a la sociedad sobre su importancia.
4. Se reconoce la complejidad actual de los problemas de salud y de sostenibilidad, y la necesidad de profundizar en respuestas cada vez más eficaces y eficientes; por tanto resulta necesaria la búsqueda de fórmulas equitativas que permitan sumar acciones conjuntas en varios sectores. Surge así la dimensión del **trabajo intersectorial** como uno de los mejores instrumentos para mejorar las respuestas a los problemas de salud y de sostenibilidad en el ámbito del trabajo local.
5. En el trabajo intersectorial, como herramienta en el proceso salud y sostenibilidad, se trata más de encontrarse que de coordinar dos enfoques paralelos. Se pone el acento en elaborar una respuesta común a los problemas. El término **converger** se adapta mejor a esta aptitud de concurrir en un punto de encuentro, a partir del cual se establece una **mútua influencia e interdependencia** que desemboque en el área de la planificación conjunta.
6. Se pone de manifiesto, aunque con dificultades del trabajo intersectorial dentro del ámbito local, progresos y esfuerzos muy importantes en el sector sanitario, entre los distritos de salud y los Ayuntamientos; y de los Ayuntamientos con el sector educación a través de la mesa escolar. **La evolución** en la forma del trabajo intersectorial es favorable dentro de su dificultad.
7. Se evidencia la necesidad de que **el técnico local aumente su esfuerzo profesional** para que, por un lado el lenguaje empleado no sea un obstáculo en la comprensión de principios y actividades muy próximas a ambos modelos estudiados; y por otro lado, incrementemente sus esfuerzos en asesorar y en su caso convencer a los responsables públicos sobre la incorporación de la promoción de la salud y la sostenibilidad a su línea de trabajo.
8. Se observa que todavía no existen puntos de encuentro o **convergencia** entre los **técnicos salubristas** y los **técnicos medioambientalistas** en el desarrollo de las Agendas 21 Locales. Entendemos los presentes en el taller que la salud debe integrarse en los planes de sostenibilidad, y la sostenibilidad en los planes de salud. Al igual que no es posible que queramos construir una ciudad saludable sin ser sostenible y viceversa.

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

- Se hace un llamamiento a los **técnicos y responsables públicos de los Ayuntamientos**, para aprovechar las oportunidades disponibles para impulsar estrategias e iniciativas del gobierno local, para mejorar la salud y el entorno urbano. El objetivo es optimizar los esfuerzos y los recursos y dirigirlos hacia el viento más favorable, que este momento es la convergencia de lo saludable en lo sostenible y viceversa.
- Se constata que la Administración local está destinando **recursos económicos** y humanos importantes en el ámbito de la salud y de la sostenibilidad, sobre funciones y acciones de las cuales, en algunas ocasiones son responsables otras Administraciones; y por tanto, se ve la necesidad de que se le asigne el coste económico a las funciones desarrolladas por los Ayuntamientos, para poder seguir ejerciendo como Administración más cercana.
- Ciudades Saludables** en su proceso continuo de adaptar sus estrategias al objetivo común de mejorar la salud de la población es y debe ser una **plataforma adecuada** para poder converger en todas aquellas iniciativas que supongan mejorar el habitat y la calidad de vida de los ciudadanos.

## CONCLUSIONES TALLER 2: "SOSTENIBILIDAD Y AGENDA LOCAL 21"

### Coordinador:

- Eladio Romero González.  
Coordinador General de la Agenda 21 Local. Ayuntamiento de Sevilla.

### Ponentes:

- Antonio Prieto Ballesteros.  
Jefe Departamento de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Córdoba
- Pilar Sánchez Lechuga.  
Consultora Técnica del Programa «Ciudad 21» de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

### CONCLUSIONES

- Se constata que la **SOSTENIBILIDAD** no es patrimonio de ningún organismo, ente o Estado, red o red de redes.
- Existe una notable incertidumbre entre los ayuntamientos andaluces en cuanto a cómo poner en marcha los procesos hacia la **SOSTENIBILIDAD** de sus territorios.
- Resulta imprescindible que los procesos de sostenibilidad sean liderados por los Alcaldes, dado el carácter horizontal de las políticas de acción en este ámbito.
- Se detecta la necesidad de una mayor información y comunicación a todos los niveles del proceso.
- Se reclama desde los Ayuntamientos la máxima independencia para afrontar este proceso. Las aportaciones supralocales deberían centrarse en el apoyo puntual (especialmente económico) a los Ayuntamientos, evitando ingerencias y/o generalizaciones que pueden atentar contra cada realidad local.
- Es necesario que las unidades operativas que desarrollan las AL-21 en los Ayuntamientos, cuenten con el apoyo técnico y financiero de todas las Delegaciones municipales.
- Se reclama una mayor información y transferencia en las políticas de apoyo a los Ayuntamientos en materia de sostenibilidad, desde el Estado, la Comunidad Autónoma o las Diputaciones Provinciales.
- No debe confundirse la sostenibilidad con la calidad ambiental, ni el Desarrollo Sostenible con el cumplimiento de la legislación.
- Se rechazan las acciones concretas encaminadas al "marketig urbano", tomando como referencia la sostenibilidad del municipio.
- Se deben evitar fenómenos de comparación entre nuestros pueblos o ciudades. La rivalidad por la sostenibilidad debería constituir un proceso endógeno, pero nunca un elemento que fije primacías entre nuestros pueblos y ciudades.
- Es necesario involucrar al sector privado en los procesos de sostenibilidad urbana.
- Se contrasta la necesidad de crear un sistema de información municipal, con los datos y registros necesarios para interpretar y caminar hacia la sostenibilidad. Esto no supone entender dicha información como "indicadores".
- Se entiende el proceso AL-21 como claramente subversivo, pues se inicia con una detallada descripción de los déficits que presenta el municipio para ser considerado sostenible, a través del Diagnóstico Ambiental.
- Entendemos que las Bases para la implantación de la AL-21 están claramente definidas en la Carta de Aalborg, la Carta de Lisboa y las conclusiones de Hannover.
- Resulta imprescindible aprovechar las sinergias que pudieran producirse entre los procesos hacia la sostenibilidad, la salubridad y el control del consumo, especialmente en Ayuntamientos con escasos recursos.



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

16. Los propósitos hacia la sostenibilidad no pueden ser concebidos como proyectos estancos; la sostenibilidad es un PROCESO, no un producto.
17. Son necesarios mecanismos de auditoría y certificación de los procesos hacia la sostenibilidad. Para ello, es necesario contar ya con los criterios de auditoría y los procedimientos mínimos a "certificar".
18. Es necesario incentivar la participación ciudadana en los procesos locales y supralocales, a todos los niveles sectoriales. En algunos casos, será necesario incluso subvencionar a los colectivos y/o asociaciones para posibilitar su activa participación.
19. Resulta imprescindible una regulación clara y precisa para la implantación del proceso de sostenibilidad; sólo esto permitirá a los municipios decidir cómo y cuándo iniciar el proceso. La sostenibilidad no contiene una "fórmula mágica" común a todos los escenarios geográficos, pues cada ayuntamiento cuenta con unas especificidades a las que resulta imprescindible atender.
20. Se constata la cautela necesaria para la definición de Indicadores Ambientales, pues a menudo aquellos que se plantean como "comunes"; no son reconocidos por algunas entidades locales.
21. Es necesario atender a los colectivos más desfavorecidos de nuestros pueblos y ciudades, así como desarrollar acciones de educación e información ambiental en materia de sostenibilidad.

## CARTA DE SEVILLA

# CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBILIDAD: UNA ALIANZA PARA LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

## INTRODUCCIÓN

*La Carta de Sevilla «Ciudades Saludables y sostenibilidad: Una alianza para la calidad de vida en las ciudades del siglo XXI», es un llamamiento a establecer relaciones entre las recomendaciones para el trabajo en promoción de salud desde lo local (Proyecto "Ciudades Saludables"), y las descritas para sostenibilidad urbana (Agenda 21). De esta forma se pretende estrechar las conexiones entre las herramientas metodológicas de los Planes de Acción desde las ciudades en Salud (Proyecto "Ciudades Saludables), y los de desarrollo sostenible (Agenda 21 Local).*

LOS destinatarios de la Carta de Sevilla son los gobiernos locales, básicamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza. De ahí que invite a los gobernantes municipales, a establecer sus Planes de Acción Local en salud y sostenibilidad, de forma que engloben ambos aspectos; utilizando para ello las directrices y recomendaciones en ella contenida.

La carta de Sevilla ha sido adoptada en el seno del IX Congreso de la

Red Andaluza de Ciudades Saludables: «**Ciudades Saludables y sostenibilidad: Una alianza para la calidad de vida en las ciudades del siglo XXI**», celebrado en Sevilla, durante los días 11 y 12 de diciembre de 2002.

### 1. PREÁMBULO

La Promoción de Salud es un proceso permite que los individuos y las comunidades estén en condiciones de

ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud; y, de ese modo, mejorar su estado de salud. Proceso en el que es fundamental que exista una participación comunitaria efectiva en la identificación y definición de los problemas de salud, y en las medidas a adoptar para solventarlos (EURO-OMS, 1987).

Promoción es Salud es una forma de entender la Salud Pública, de pensar en salud (OMS, 1986); donde se entiende que algunas ideas e instru-



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

mentos son realmente importantes para interpretar y mejorar la salud de las gentes. Aspectos relevantes que están contenidos en la Carta de Ottawa (1986), en los llamados "campos de acción" de la Promoción de la Salud.

Estos campos de acción de la "Carta de Ottawa", son la estrategia propuesta para mejorar la salud. Comprenden: "elaborar políticas públicas saludables", "fomentar estilos de vida y crear un medio ambiente favorables para la salud", "fortalecer la acción social en salud" y "reorientar los servicios sanitarios". Estrategia que conlleva una "forma de trabajar" basada en la "intersectorialidad", en la asunción de "nuevos espacios de intervención en salud" distintos a los estrictamente sanitarios, en la "preocupación por las desigualdades en salud" como motor de las actuaciones (buscando la perspectiva social de la intervención en salud), la "inclusión de las ciencias sociales y de su metodología" como ciencias de la salud, la "importancia del apoyo social" como recurso de intervención, la "participación ciudadana" como recurso indispensable en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones en salud y, asunción de "los ciudadanos" como protagonistas fundamentales de esas intervenciones.

El Proyecto "Ciudades Saludables" creado por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS-EURO, 1987), es la aplicación de este concepto y modo de actuar a nivel de ciudad, a nivel local. Asume una concepción sobre la salud pública en la que se es consciente, de que la solución de los problemas sanitarios actuales tiene un techo en la exclusiva aplicación de la medicina asistencial. Y ello, al evidenciarse que la mayor parte de las causas de morbilidad son prevenibles; especialmente si se tienen en cuenta como determinantes de la salud —además de la biología humana y la eficacia de los sistemas de asistencia sanitaria—, el

medio ambiente y los estilos de vida. Aspectos que aparecen ligados, a las opciones que se adopten en materia política, económica, social, cultural y medioambiental.

De esta forma, se ha desarrollado un movimiento municipalista ("Ciudades Saludables"), que ha definido un modelo de gestión en salud pública basado, de un lado, en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud como filosofía de trabajo, y, de otro, en la actuación intersectorial y la participación ciudadana como metodología de trabajo.

Este proyecto se encuentra hoy en la tercera de desarrollo que abarca hasta 2002. En esta tercera fase, el compromiso de las ciudades participantes es centrar sus esfuerzos, en la adopción y desarrollo de políticas y planes estratégicos integrados al nivel de la ciudad, basados en:

- los objetivos y estrategias definidas por la OMS para el siglo XXI para región europea en su documento "Salud Para Todos para el siglo XXI" (1998),
- los acuerdos y recomendaciones de la Cumbre de Río sobre desarrollo sostenible (Agenda 21 Local), y,
- la necesidad de una planificación integral de todos los sectores que influyen en la salud de los ciudadano/as. Centrándose en hallar un enfoque integrador, tanto en el análisis de los problemas, como en las soluciones, de los aspectos medioambientales, urbanísticos y sociales.

La Estrategia de Salud para Todos en el siglo XXI, adoptada por la comunidad sanitaria mundial en la 51ª Asamblea Mundial de la Salud en 1998; subrayó que la salud, que es la base sobre la que descansa todo el esfuerzo humano, es fundamental para el desarrollo en consonancia con la Agenda 21.

La Declaración de Atenas (1998), de los municipios integrantes de la Red de Ciudades Saludables de la OMS, impulsó los principios de Salud para Todos en el siglo XXI y los criterios de sostenibilidad establecidos en la Agenda 21.

El desarrollo sostenible es un proceso creativo que busca el equilibrio social, económico y ambiental en todos los ámbitos de la toma de decisiones públicas, privadas y de los ciudadanos; cuyo fundamento se basa en el informe Brundtland: "NUESTRO FUTURO COMÚN" de 1987, y las conclusiones de la Cumbre de la Tierra de 1992.

El desarrollo sostenible fue definido por la Comisión Brundtland (1987), como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Incorpora a todos los sectores, incluidos el sanitario, como aspectos que deben contribuir a su consecución.

La Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, en 1992, anunció una manera nueva de considerar el desarrollo nacional e internacional y la planificación ambiental. Los líderes del mundo, cuando adoptaron los principios de la Declaración de Río y de la Agenda 21, como vía hacia el desarrollo sostenible del siglo XXI, reconocieron la importancia de invertir en la mejora de la salud y el medio ambiente de las personas, como requisito indispensable para un desarrollo sostenible.

En este contexto el Desarrollo puede entenderse como la capacidad o habilidad de una sociedad para identificar, concertar y solucionar sus problemas con los menores costes ecológicos, sociales y económicos.

El Desarrollo Sostenible es, por tanto, el nuevo paradigma que viene a sustituir a los conceptos tradicionales de desarrollo y de medio ambiente (como consecuencia del Informe

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

Brundtland de 1987 y la Conferencia de Río de 1992). La plasmación territorial del Desarrollo Sostenible se ha instrumentalizado en el panorama mundial, mediante la figura de las Agendas 21 Locales; apoyadas en el contexto europeo por la Carta de Aalborg (1994), la Declaración de Lisboa (1996), la Declaración de Hannover (2000), y las Conferencias Regionales de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Turku 1998, Sofía 1998, Sevilla 1999 y La Haya 1999).

La Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad de 1994 (Carta de Aalborg) supuso el inicio de la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, destinada a animar y prestar apoyo a las ciudades y pueblos para que trabajen en pro de la sostenibilidad.

Cualquier autoridad local o conjunto de autoridades locales puede adscribirse a la Campaña Europea aprobando y firmando la Carta de Aalborg. Esto compromete a poner en práctica un Plan de Acción Local para la sostenibilidad a largo plazo (Agenda 21 Local). Dicho compromiso debe materializarse siguiendo los criterios establecidos en los diferentes foros habidos hasta la fecha: diagnóstico ambiental, selección del sistema de seguimiento de indicadores ambientales, y definición de planes de acción que contribuyan a la corrección de los déficits detectados.

Ante estas premisas, la Red Andaluza de Ciudades Saludables entiende que ha surgido una nueva perspectiva, que plantea que la salud es un componente esencial del desarrollo sostenible, y viceversa; y que ambos componentes dependen de la acción intersectorial de todos los sectores implicados, y de la profunda participación social en los ámbitos de decisión e intervención.

La Red Andaluza de Ciudades Saludables se reafirma en que no pueden existir ciudades saludables, si no son

sostenibles, ni ciudades sostenibles que no sean saludables

## 2. PROPÓSITO DE CARTA DE SEVILLA

La Carta de Sevilla quiere afirmar e impulsar la alianza entre la salud y el medio ambiente, como compromiso político y ciudadano de los municipios andaluces; para que a través de las Estrategias de Promoción de la Salud desde las ciudades (Proyecto "Ciudades Saludables") y las de Sostenibilidad Urbana (Agenda 21 Local), podamos desarrollar ciudades saludablemente sostenibles bajo los valores éticos de la igualdad, la solidaridad, y la libertad de *tod@s* nuestros ciudadan@s.

## 3. OBJETIVOS

Son metas de la Carta:

- Contribuir a mejorar la salud y el medio ambiente urbano en beneficio de todos los ciudadan@s andaluces.
- Establecer alianzas entre las estrategias definidas para la puesta en marcha de «Proyectos de Ciudades Saludables», y «Agendas 21».
- Inducir a la sinergia positiva que cabe esperar del diseño conjunto de políticas y Planes Municipales de Acción, en materia de Promoción de Salud (Proyecto ciudades Saludables) y Sostenibilidad (Agenda 21 Local).
- Proporcionar a las Entidades Locales, un conjunto de sugerencias que contribuyan a optimizar la puesta en marcha de los aludidos Planes Municipales de Acción.
- Potenciar y estimular la puesta en marcha de acciones intersec-

toriales y de participación ciudadana, por parte de las autoridades municipales; a la hora de abordar políticas de promoción de salud y de sostenibilidad.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios que inspiran la Carta son:

- Los valores democráticos que nos permiten vivir mejor juntos.
- La participación social en la decisión, intervención y evaluación de los procesos a desarrollar sobre promoción de salud y sostenibilidad a nivel local.
- La intersectorialidad (multidimensionalidad) las intervenciones locales.
- La solidaridad y la equidad.
- El principio de subsidiariedad.
- Los principios de prevención y precaución.

## 5. ANTECEDENTES

Los eventos relevantes que han jalonado la evolución de los conceptos de Promoción de la Salud y Sostenibilidad Ambiental, ponen de manifiesto que ambos son complementarios.

La carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, adoptada en la Iª Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, (Ottawa, Canadá; 1986); donde se sistematiza por primera vez este concepto, ya subraya la importancia de favorecer el medio ambiente de cara a alcanzar la salud de las gentes.

La IIª Conferencia (Adelaida, Australia; 1988): "Políticas Públicas favorables a la salud", debate el cómo conseguir implantar políticas públicas saludables; proponiendo combinar iniciativas de medio ambiente y económicas en pro de la salud pública.

La IIIª, desarrollada en Sundvall,

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

Suecia (1991), sobre "Entornos propicios para la salud"; enfatizó la necesidad de contar con un medio ambiente favorable a la salud en sentido amplio e integral. A su vez, se destacó la interdependencia entre salud y ambiente, en sus dimensiones físicas, culturales, económicas y políticas.

En 1997, en Yakarta (Indonesia) la IVª Conferencia: "La Promoción de la Salud en el Siglo XXI", deja lugar a dudas sobre la necesidad de integración de políticas, si se quiere optar al mejor nivel de salud posible. Integración que alcanza a la Promoción de la Salud y Sostenibilidad Ambiental.

La Vª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud (Ciudad de México, México; 2000), se centró en las prioridades de la Promoción de Salud en el siglo XXI; de entre las cuales se destaca, nuevamente, la tendencia generalizada de procurar alianzas entre políticas afines, como el mejor medio de promoción de la salud.

El proceso de Río hunde sus raíces en la Conferencia de Estocolmo de 1972, que fue la primera gran Conferencia de la Naciones Unidas sobre el medio ambiente.

En 1992 se produce, probablemente, el hito más importante de confluencia entre Promoción de la Salud y Sostenibilidad Ambiental: Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de Río o la Tierra; Río, 1992). Emitiéndose, entre otros, dos importantes documentos: la "Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo" y "Agenda 21".

El primer principio de la Declaración de Río equipara la salud, la producción y el desarrollo sostenible, colocándolos en el mismo plano de relevancia. En el octavo, se insta a los Estados a procurar una mejor calidad de vida para las personas, lo que implica, necesariamente, la promoción de la salud en un entorno de sostenibilidad ambiental.

La Agenda 21 dedica el capítulo

seis de forma específica, a la protección de la salud, así como en otros se tratan de determinantes importantes para la salud.

En el ámbito de la sostenibilidad urbana e inspirados en Agenda 21, se celebra la Iª Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, en Aalborg, (Dinamarca, 1994); de donde surge la "Carta de Aalborg".

La Carta de Aalborg consta de tres partes dedicadas, respectivamente; al consenso de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, a la campaña de ciudades europeas sostenibles y a la participación en las iniciativas locales. La Carta de Aalborg, siguiendo las directrices de Agenda 21, se ha convertido en el referente de la sostenibilidad local; en la que figura la noción y principios de sostenibilidad ambiental, englobando la salud pública.

Apoyándose en la Carta de Aalborg, se celebra la IIª Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, (Lisboa, Portugal; 1996): "El Plan de Acción de Lisboa: de la Carta de Lisboa 1996". Documento, en el que se vuelve a insistir sobre la necesidad de utilizar instrumentos participativos ciudadanos, como medio de alcanzar los mejores acuerdos intersectoriales. Ambas conferencias, Aalborg y Lisboa, constatan, una vez más, la conveniencia –incluso la necesidad– de integrar las políticas de salud y sostenibilidad ambiental.

La IIIª Conferencia Europea sobre Ciudades y Municipios Sostenibles, (Hannover, Alemania; 2000), en su documento de conclusiones: la "Declaración de Hannover de los Líderes Municipales en el Umbral del Siglo XXI", ratifica el Plan de Acción de Lisboa 96, así como las Declaraciones de las cuatro Conferencias Regionales de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Turku 1998, Sofía 1998, Sevilla 1999 y La Haya 1999).

Siguiendo la trayectoria de integración entre políticas de salud y me-

dio ambiente, en el ámbito de la Unión Europea, cabe destacar el Sexto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente 2000-2010: "Medio Ambiente 2010: El Futuro en Nuestras Manos". El Sexto Programa incide especialmente en cuatro áreas de acción, una de ellas es: "Medio Ambiente y Salud". El Sexto Programa insiste reiteradamente; tanto en la integración de políticas, como en la indisolubilidad del binomio medio ambiente-salud.

## 6. PROPUESTA PARA LA ACCIÓN

Por todo ello, consideramos que nosotros, ciudadanos y ciudadanas, ciudades, pueblos, organizaciones y colectivos instamos a las autoridades de las distintas entidades locales; que pueden materializar las directrices y recomendaciones de la Carta de Sevilla a suscribirla, propiciarla, difundirla, y ponerla en práctica para la elaboración de Planes Conjuntos de Salud y Sostenibilidad, en base a las siguientes conclusiones:

### 6.1. Premisas

- Entendemos que las Bases para la implantación de Proyectos Ciudades Saludables y de la Agenda 21 Local, están claramente definidas en los apartados sobre Preámbulo y Antecedentes de esta Carta; y en los documentos que en ellos se relacionan.

### 6.2. Puntualizaciones declarativas

- No debe confundirse la promoción de salud, con calidad de vida, ni la sostenibilidad con la calidad ambiental, ni la Salud y el Desarrollo Sostenible con el cumplimiento de la legislación.
- Se rechazan las acciones concretas encaminadas al "Marketig City", tomando como referencia "ciudad



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA

## DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

### Invierno 2004

saludable”, o la “sostenibilidad del municipio”.

- Se deben evitar fenómenos de comparación entre nuestros pueblos o ciudades. La rivalidad por la salud o la sostenibilidad debería constituir un proceso endógeno, pero nunca un elemento que fije primacías entre nuestros pueblos y ciudades.
- Nos comprometemos a adoptar en la práctica los principios y métodos de la promoción de la salud a nivel local, y de la sostenibilidad urbana, mediante el apoyo a los Proyectos “Ciudades Saludables” y a las “Agendas 21 Locales” de los municipios de Andalucía.

#### 6.3. Estrategias y complementariedad salud-sostenibilidad

- Se confirman vínculos complementarios o de convergencia entre las estrategias de los Proyectos “Ciudades Saludables” y las de las “Agendas 21 Local”, así como existe complementariedad entre la salud de la población y la calidad del entorno. De ahí que debamos integrar la Promoción y Protección de la salud en el desarrollo de las “Agendas 21 Local”, y el Desarrollo Sostenible en los “Proyectos de Ciudades Saludables”.
- Ambas estrategias comparten valores basados en la salud, la sostenibilidad y la solidaridad, en la participación social en la forma de decisiones, en la intersectorialidad o multidimensionalidad en la interacción, en la metodología de la planificación; y en la salud plena en un ambiente sostenible.
- Ante la pregunta de si la promoción de la salud y la sostenibilidad, son herramientas útiles en el marco del trabajo local; se destaca, la eficacia de ambas, y por tanto, su rentabilidad; y la necesidad de incorporarla con el esfuerzo de los técnicos locales, a la acción política y a sensibilizar a la sociedad sobre su im-

portancia.

- Al reconocer la complejidad actual de los problemas de salud y de sostenibilidad y la necesidad de profundizar en respuestas cada vez más eficaces y eficientes; se hace necesaria la búsqueda de formulas equitativas que permitan sumar acciones conjuntas en varios sectores. Surge así la dimensión trabajo intersectorial como uno de los mejores instrumentos para dar respuestas a los problemas de salud y de sostenibilidad.
- En el trabajo intersectorial, como herramienta en el proceso salud y sostenibilidad, se trata más de encontrarse; que de coordinar dos enfoques paralelos. Se pone el acento en elaborar una respuesta común a los problemas. El término converger se adapta mejor a esta actitud de concurrir en un punto de encuentro, a partir del cual se establece una mutua influencia e interdependencia que desemboque en el área de la planificación conjunta.
- Se constata que la promoción de la salud y el desarrollo sostenible, no es patrimonio de ningún organismo, ente o Estado, Red o Red de Redes.

#### 6.4. Apoyo económico y técnico

- Se constata que la Administración local está destinando recursos económicos y humanos importantes en el ámbito de la salud y de la sostenibilidad, sobre funciones y acciones de las cuales en algunas ocasiones, son responsables otras Administraciones; y por tanto, se ve la necesidad de que se le asigne el coste económico a las funciones desarrolladas por las Entidades Locales, y por tanto, se le transfieran los recursos económicos necesarios para poder desarrollar con suficiencia sus Planes de Acción Local en Salud y Sostenibilidad.
- Se reclama desde los Ayuntamientos la máxima independencia para

afrontar estos procesos. Las aportaciones supralocales deberían centrarse en el apoyo puntual (especialmente económico) a los Ayuntamientos, evitando ingerencias y/o generalizaciones que pueden atentar contra cada realidad local.

- Es necesario que las unidades operativas que desarrollan los Proyectos de “Ciudades Saludables” y las “Agendas 21 Local”, en los Ayuntamientos cuenten con el apoyo técnico y financiero de todas las Delegaciones municipales.

#### 6.5. Procesos y procedimientos.

- Resulta imprescindible que los procesos de “ciudades saludables” y “desarrollo sostenible” sean liderados por los Alcaldes, dado el carácter horizontal (intersectorialidad) de las políticas de acción en estos ámbitos.
- Reconocemos a los procesos de “ciudades saludables” y “desarrollo sostenible” como claramente subsversivos, en tanto que rompen con las formas de hacer gestión en salud pública y ambiental hasta la fecha; pues se inician con una detallada descripción de los déficits que presenta el municipio. Esto supone el primer paso para su corrección, para ser considerado saludable o sostenible como proceso, a través del Diagnóstico de Salud o Ambiental respectivamente.
- Resulta imprescindible aprovechar las sinergias que pudieran producirse entre los procesos hacia la salud y la sostenibilidad, y el control del consumo; especialmente en Ayuntamientos con escasos recursos. Es una fórmula adecuada para optimizar los recursos humanos y materiales a nivel local.

#### 6.6. Participación

- Es necesario incentivar la participación ciudadana en los procesos locales y supralocales, a todos los ni-

veles sectoriales. En algunos casos, será necesario incluso subvencionar a los colectivos y/o asociaciones para posibilitar su activa participación.

- Nos comprometemos a potenciar la participación ciudadana y la implicación de los sectores económicos y sociales en los procesos de “ciudades saludables” y “desarrollo sostenible”.
- Siempre que sea posible, es conveniente la creación de una única plataforma que lidere la participación social.
- Instamos a todos los andaluces a contribuir en la construcción de la mejor sociedad posible, mediante una intensa participación ciudadana; especialmente, en lo que se refiere a la salud y a la sostenibilidad.
- Es necesario involucrar al sector privado en los procesos de ciudades saludables y sostenibilidad urbana.

#### 6.7. Información

- Se detecta la necesidad de una mayor información y comunicación a todos los niveles de los procesos de “ciudades saludables” y “desarrollo sostenible”.
- Se reclama una mayor información y transferencia en las políticas de apoyo a las Entidades Locales en materia de promoción de salud y sostenibilidad, desde el Estado, la Comunidad Autónoma o las Diputaciones Provinciales.
- Se contrasta la necesidad de crear un sistema de información municipal, con los datos y registros necesarios para interpretar y caminar hacia la “ciudad saludable” y “sostenible” como procesos. Esto no supone entender dicha información como “indicadores” de la evolución del proceso.

#### 6.9. Actuaciones técnicas en salud y sostenibilidad

- Se observa que todavía no existen puntos de encuentro o convergen-

cia, entre los técnicos que trabajan en los procesos de “ciudades saludables” y “sostenibles”.

- Entendemos que la salud debe integrarse en la sostenibilidad y viceversa. Así como no es posible construir una ciudad saludable sin ser sostenible y viceversa.
- Se hace un llamamiento a los responsables políticos y técnicos de las Entidades Locales para aprovechar las oportunidades disponibles, para impulsar estrategias e iniciativas del gobierno local para mejorar la salud y el entorno urbano.

#### 6.10. Equidad

- Es necesario atender a los colectivos más desfavorecidos de nuestros pueblos y ciudades, así como desarrollar acciones de educación e información en salud y ambiental, en materia de promoción de salud y sostenibilidad, especialmente diseñadas para ellos.
- Debemos satisfacer el legítimo derecho al desarrollo, así como hacer frente de una forma equitativa a las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Para hacer frente a los retos de construcción de “Ciudades Saludables” y “Sostenibles” es imprescindible que nos dotemos de estrategias comunes, ponderadas bajo criterios objetivos, con rigor e independencia, haciendo primar los principios de soberanía, equidad y solidaridad entre los pueblos y ciudades que conforman el territorio andaluz.

Por todo ello, los firmantes de la Carta invitamos a los municipios andaluces, y a su gobiernos, a que se adhieran a este compromiso con la salud y el medio ambiente que entendemos que significa la Carta de Sevilla sobre las Estrategias de Promoción de Salud desde las ciudades: «Ciudades Saludables y Sostenibilidad: una alianza

para la calidad de vida de las ciudades del siglo XXI»

Unión de los Ayuntamientos a través de Red o Redes ágiles y con la participación de las estructuras actualmente existentes, caso de la Red Andaluza de Ciudades Saludables.

Obtención de recursos económicos suficientes para el desarrollo de la actividad, una buena presentación es actuar bajo una convergencia de todos los implicados.

Incorporar a la acción política y sensibilizar a la sociedad sobre la eficacia de la promoción de la salud como herramienta útil en el marco del trabajo local.

Reconocer el trabajo intersectorial como una de los mejores instrumentos para mejorar las respuestas a los problemas de salud y de sostenibilidad. Entendemos el trabajo intersectorial como elemento de convergencia que desemboquen el área de la planificación conjunta.

Aprovechar las oportunidades distintas estrategias e iniciativas para que los Gobiernos Locales desarrollen sus planes estratégicos de acción en materia de salud y sostenibilidad.

Creemos firmemente que es posible establecer un equilibrio duradero entre crecimiento económico y desarrollo social.

Convencidos de que el desarrollo sostenible es la única vía para conseguir la estabilidad de nuestros pueblos y ciudades, así como, aumentar el bienestar de la ciudadanía andaluza

Reconociendo la pluralidad de criterios y de acción para conseguir las mayores cotas de salubridad y sostenibilidad para la población andaluza.

Teniendo en cuenta la convergencia generalizada entre salud y sostenibilidad, consolidada en las últimas décadas.

Haciendo constar nuestro compromiso en pro de las políticas conjuntas de salud y medio ambiente



## LA AGENDA 21 DE BARCELONA: UN PROCESO PARTICIPATIVO POR EL CAMBIO

Información obtenida de la Carpeta Informativa del CENEAM, abril 2003

**A**GENDA 21 es una expresión acuñada en la Cumbre de la Tierra (Río 1992) para referirse al Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual, basado en una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y en un acceso desigual a sus beneficios, en un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Es lo que se ha denominado desarrollo sostenible, es decir, duradero en el tiempo, eficiente y racional en el uso de los recursos y equitativo en los beneficios.

En el documento final de las Naciones Unidas de hace diez años (1992), se dedicaba un capítulo, el 28, al papel de las ciudades en este ambicioso deseo de cambio. Se reconocía tanto la responsabilidad de las ciudades como su capacidad de transformación. Como se ha dicho en alguna ocasión, pocas veces unas breves líneas de una declaración formal han suscitado una reacción tan entusiasta. Hoy, más de 5.000 ciudades de todo el mundo están elaborando sus Agendas Locales 21, a través de mecanismos de participación de la comunidad local, con el objeto de establecer objetivos compartidos para contribuir localmente al desarrollo sostenible de la sociedad planetaria. Las Agendas 21 Locales son una buena concreción de la vieja máxima ecologista "pensar globalmente y actuar localmente".

Barcelona ha sido una de las ciudades activas en este movimiento y culmina ahora la elaboración de su Agenda 21. En este artículo pretendemos comunicar las características de un proceso que ha sido complejo y esti-

mulante. Las dimensiones de Barcelona como una gran ciudad en el contexto europeo hacen que ésta sea, sin duda, una experiencia interesante para analizar y compartir.

### 1. ANTECEDENTES

Aunque el objeto y el alcance de este artículo no son adecuados para extenderse en lo que serían los antecedentes en política ambiental del Ayuntamiento de Barcelona, sí que hay que citar su existencia desde la recuperación democrática. Existencia inicialmente muy incipiente, vigorizada progresivamente con la creación sucesiva de unidades, programas y servicios ambientales, y consolidada finalmente mediante concejalías dedicadas específicamente al medio ambiente y la sostenibilidad. En esta evolución seguramente pueden reconocerse muchas influencias, entre las que, en nuestra opinión, hay dos significativas:

Una es la de los acontecimientos internacionales, fundamentalmente la ya citada Cumbre de la Tierra, en la que la presencia de una delegación barcelonesa posibilitó, además de la participación en directo en aquel acontecimiento, la elaboración de una declaración conjunta entre los alcaldes de Río y de Barcelona que hacía hincapié en el papel de las ciudades en el proceso de transición hacia nuevas formas de desarrollo.

La otra es la acción pública del movimiento ecologista y ambientalista en la ciudad. Es de destacar, por paradigmática, la iniciativa de la plataforma "Barcelona Ahorra Energía", agrupación de diversas entidades ciudadanas que en 1993 promovía la celebración

de una primera audiencia pública sobre estos temas en el Consistorio, que de algún modo puede entenderse como un antecedente directo de la Agenda 21, por lo que tenía de relación, participación y confrontación entre diferentes actores.

### 2. LA CARTA DE AALBÖRG: UNA CONCRECIÓN EUROPEA

En 1995 el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona decidió adherirse, por unanimidad de todos los grupos municipales, a la Carta de Aalborg. Esta Carta era una respuesta local al desafío que habían lanzado las Naciones Unidas y suponía una proclama que, en el ámbito europeo, generaría un amplio movimiento local para impulsar las Agendas Locales 21. Se trata, a diferencia de lo que a veces son las declaraciones internacionales, de un manifiesto innovador, atractivo en su redactado y claro en sus propósitos. Parte de un reconocimiento de la responsabilidad de las ciudades, especialmente del mundo occidental, en la actual situación (por concentración demográfica; por consumos de bienes, servicios y territorio; por el transporte; por el consumo energético...) y constata la capacidad de las ciudades para contribuir al desarrollo sostenible, desde una posición privilegiada para favorecer la participación, la concertación y la movilización de esfuerzos y recursos.

Uno de los compromisos concretos de los signatarios de la Carta de Aalborg (hoy ratificada por 1.200 ciudades europeas) era "tratar de llegar a un consenso en el seno de nuestras comunidades sobre una Agenda 21 de al-

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA

## DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Invierno 2004

cance local antes de finalizar el año 1996”.

Éste era el primer paso concreto del proceso de elaboración de la Agenda 21 de Barcelona. La experiencia, en nuestra ciudad y en la mayoría de las ciudades, exceptuando algunos casos de países nórdicos, demostraría el valor de la Carta de Aalborg como detonante de un proceso y, a la vez, la inviabilidad del calendario previsto. Contenidos, metodología y calendario tendrán una relación tensa a lo largo de estos procesos, por su propia ambición, y Barcelona no es una excepción.

### 3. UN FORO PARA LA AGENDA 21: EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Tres años después, lo que ya sugiera la complejidad y las dificultades del proceso mismo, se creó lo que sería el Foro Promotor de la Agenda 21 de Barcelona. La Agenda 21 no es un proceso cerrado ni un ejercicio de ciencias exactas: cada ciudad debe elegir, en función de sus características y realidades, una vía propia para elaborar la Agenda 21. Así pasó también en el caso del Foro, que en Barcelona adoptó la forma de Consejo Municipal, al amparo de las Normas Reguladoras de Participación Ciudadana. Esta opción, lógicamente, tenía ventajas e inconvenientes. En lo que se refiere a los inconvenientes, podríamos resaltar su carácter formal, obligatoriamente reglado por las normas citadas, que marcan pautas de composición, órganos y calendarios de trabajo. En cuanto a las ventajas, están determinadas por su amplia base representativa, por la importancia política que revisten estos órganos consultores (presidido por el alcalde, en este caso) y por la disposición de recursos municipales, humanos y económicos, para garantizar su funcionamiento.

#### Miembros del Consejo

- Ayuntamiento y otras Administraciones.
- Organizaciones Ecologistas.
- Asociaciones Cívicas.
- Universidades.
- Colegios Profesionales.
- Empresas de Servicios: Aguas, Gas, Electricidad.
- Sector Ambiental Emergente.
- Expertos a título individual.

La composición del Consejo tiene una importancia especial: existe un equilibrio buscado entre representantes de la Administración (Ayuntamiento, Consejo Comarcal, Diputación, EMMA), del mundo empresarial, de los sindicatos, de las asociaciones cívicas y del movimiento ecologista, y de las universidades, así como un grupo de expertos a título individual.

Durante los años 1998 y 1999 se constituyen trece grupos de trabajo temáticos formados por diferentes miembros del Consejo que elaboran, buscando el consenso, un diagnóstico sobre cada ámbito, formulan unas propuestas de futuro y, en algunos casos, sugieren también indicadores de seguimiento. La tarea de estos grupos de trabajo interdisciplinarios es el núcleo principal de los trabajos de la Agenda 21: más de 2.000 horas de trabajo voluntario, más de 500 propuestas de diferente tipología y magnitud.

En el año 2000 el Consejo adopta estos documentos como “Materiales para el debate” y aprueba realizar una fase de participación y debate ciudadano, que significa abrir el trabajo del Consejo a otras organizaciones y agentes y al conjunto de la ciudadanía. Ésta es una decisión de gran trascendencia para el proceso, puesto que es ambiciosa. El Consejo será, al final del proceso, el órgano con capacidad decisoria para aprobar los contenidos finales.

#### 4. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Extender a debate a la ciudadanía parecía imprescindible para la solidez del proceso. Elaborar una Agenda 21 lo más participada posible no sólo la legítima, sino que sobre todo permite que un número más importante de personas interiorice su importancia y haga suyos sus objetivos. Al mismo tiempo, sin embargo, aparecen dificultades evidentes, como son la dimensión de la ciudad, el escaso conocimiento ciudadano del proceso y de la compleja temática o el tiempo disponible, relativamente limitado.

Saber combinar ambición con realismo podría ser la divisa que desde un primer momento presidió el diseño del proceso de participación ciudadana y orientó su dimensión y dotación de recursos en términos de planificación, medios técnicos y materiales y control del proceso.

El gran desafío era, evidentemente, conseguir un grado suficiente de implicación entre la ciudadanía, partiendo de la base de que pasar del núcleo de personas más concienciadas a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas no se podía lograr en un único paso. Por eso pareció adecuado centrar los principales esfuerzos en suscitar la participación de organizaciones y colectivos ciudadanos, y también en dejar las puertas abiertas a la intervención de personas individuales. Esta decisión implicaba la adopción de un esquema participativo que, garantizando que todas las sensibilidades estuvieran representadas, priorizaba la calidad a la cantidad.

El documento **Criterios y propuestas para la participación ciudadana de la Agenda 21 de Barcelona**, elaborado por el Equipo de Análisis Político de la Universidad Autónoma de Barcelona, aportó tanto las bases teóricas del proceso como pautas operativas en relación con las fases y los instrumentos para hacerlo posible. La Propuesta del documento marco para



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

el desarrollo del proceso de participación se puede sintetizar en los elementos siguientes:

- Tres fases: información, deliberación y concreción.
- Dos perspectivas de trabajo: territorial y temática.
- Dos tipos de protagonistas: entidades y ciudadanía.

Estos criterios estructuradores han sido de gran utilidad, pese a que la propia realidad los ha ido matizando en algunos casos. Así, por ejemplo, las dos primeras fases del proceso se han fundido en la práctica en una única, muy dilatada (abril-diciembre 2001), de información/deliberación. Esto ha sido así tanto a causa de la inercia de arranque y la prolongación de las tareas de información como por la existencia de ritmos muy diferentes en los diez distritos de la ciudad y en las numerosas entidades participantes.

Esta fase se inició oficialmente el día 3 de abril del 2001, con un acto solemne en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, en el que el alcalde de la ciudad y presidente del Consejo presentó públicamente el proceso de participación ciudadana y el material que se ponía a disposición de todo el mundo para ser discutido: **Hacia la Agenda 21 de Barcelona. Documento para el debate.** Se trata de un documento base, integrador y de síntesis de los diferentes componentes de diagnóstico y propuesta, orientado al debate.

## LA AGENDA 21 ESCOLAR

ESTE programa invita a las escuelas a elaborar su propia Agenda 21 revisando planteamientos y prácticas y comprometiéndose en algunas acciones de mejora. Con este fin ofrece una guía metodológica y asesoramiento técnico y pedagógico a lo largo de todo el curso, así como una línea de ayudas económicas para centros públicos. Durante el curso 2001-02 han participado en él un total de

setenta centros, de todos los niveles educativos, y ya se han aceptado 97 para trabajar el próximo curso. En los temas abordados, elegidos por cada centro, predomina la ambientalización de la gestión de los recursos y de los residuos, pero también abundan los proyectos centrados en la mejora del entorno cercano, así como proyectos de huerto y jardín, energía solar, movilidad y ruido. Los resultados permiten hacer una valoración muy positiva, tanto por la implicación real de las escuelas como por el estímulo y apoyo de la tarea de educación ambiental que las escuelas llevan a cabo. El programa cuenta con el apoyo de la Fundación AGBAR.

A partir de aquel momento, diversas iniciativas en muchos frentes a la vez hicieron poner en marcha y avanzar progresivamente la propuesta participativa por toda la ciudad. Se trabajó en la distribución del documento para el debate y en la divulgación del proceso en más de 500 entidades, que fueron invitadas a adherirse a él; se creó el web [www.bcn.es/agenda21](http://www.bcn.es/agenda21); se mantuvieron reunidos con colectivos significativos; se programaron debates temáticos en formato de "Diálogos" entre personas relevantes en las cuestiones abordadas; se abrió un foro virtual en el web de la ciudad; se realizaron miles de encuestas sobre prioridades; se organizaron tres sesiones de prospectiva; se lanzó el programa Agenda 21 Escolar, específico para centros educativos; etc.

Sin duda, el protagonismo principal de este período corresponde a los diez distritos de la ciudad, que una vez comprendida la importancia del proceso, asumieron la responsabilidad de desarrollarlo en su ámbito, cada uno a su estilo, según sus circunstancias y su manera de hacer las cosas. El momento de máxima visibilidad fue el acto de presentación formal, que se organizó con cierta solemnidad y un buen nivel de asistencia en todos y ca-

da uno de los distritos. Siguió el despliegue de una amplia actividad, traducida en la edición de material divulgativo y páginas web propias, emisiones en radios y televisiones de barrio, contactos con las entidades del ámbito y, sobre todo, en la programación de unas 200 sesiones de debate con la participación presencial de cerca de 3.000 personas.

Como resultado de la primera fase de participación ciudadana, la secretaria técnica de la Agenda 21 recogió unas mil propuestas, de alcance y nivel de abstracción muy diferente. Entrar en la fase de concreción exigía sintetizar las aportaciones en un borrador de documento que pudiera ser devuelto a los participantes a fin de que todo el mundo que hubiera contribuido en el proceso tuviese oportunidad de valorarlo y, en su caso, realizar enmiendas. Tenía que ser necesariamente un documento breve y comprensible, que recogiera los principios de actuación, los objetivos y las principales líneas de acción. Se prefiguraba como un documento marco que ofrecía una visión colectiva y negociada de la Barcelona sostenible que queremos y por la que todos nos podemos sentir comprometidos a trabajar, cada uno en su ámbito y con su propio plan de acción.

El borrador del Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad se preparó durante el último trimestre de 2001, a la vez que se diseñaba la metodología para participar en su revisión. El Consejo le dio su visto bueno para diciembre y la fase de concreción se pudo desarrollar tal como estaba previsto (enero-mayo de 2002). Con este fin se editó una carpeta con el texto y el procedimiento para tomar parte en él, que se hizo llegar, a través de la secretaria técnica o a través de los distritos, a todas las entidades y personas implicadas en el proceso. Además, se envió a organizaciones de ámbito ciudadano que no se habían interesado hasta el momento y se colgó en el web para facilitar al máximo la participación.



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA

## DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Invierno 2004

Con el fin de posibilitar la construcción colectiva del texto del Compromiso se empleó un sistema muy sencillo de participación que, a partir de un juego de colores y signos, permite expresar fácil y visualmente la valoración y el comentario de cada uno sobre las diferentes propuestas. Todos los que quisieron pudieron valorar los objetivos y las líneas de acción y/o proponer modificaciones. Se podían entrar directamente en el web o bien enviarlas a la secretaría técnica, por fax, correo postal o correo electrónico. En cualquier caso, todas las aportaciones recibidas en diferentes soportes se introdujeron en el web para que se pudiera visualizar su conjunto.

Realizaron aportaciones un total de 480 usuarios, de los que 180 representaban a entidades y el resto correspondía a ciudadanos individuales. Entre todos presentaron 12.000 valoraciones y más de 1.300 enmiendas o sugerencias.

Posteriormente, durante los meses de marzo y abril se organizaron unas reuniones (**Foros Agenda 21**) para dar ocasión a defender las modificaciones propuestas y para procurar consensuar argumentadamente las propuestas con diversidad de valoraciones. Se celebraron diez foros temáticos, monográficos para cada uno de los objetivos y un foro de ciudad en el que se revisaron en conjunto los diez enunciados. Asistieron un par de centenares de personas que previamente habían enviado su valoración. El borrador también se trabajó en los distritos, algunos de los cuales celebraron uno o diversos foros territoriales. En las reuniones se utilizó el mismo sistema de posicionamiento por colores, con el que los participantes ya estaban familiarizados, mediante los llamados "abanicos de opciones".

Así, sin ser rígida, la segunda fase del proceso participativo fue mucho más pausada que la primera, respondiendo a su carácter de concreción. El procedimiento funcionó realmente, y sin caer en la arrogancia podemos

afirmar que todos los que participaron en él se sintieron satisfechos. La revisión del texto del Compromiso fue un momento fuerte del proceso participativo, en el que el intercambio y la discusión de puntos de vista constituyeron una incomparable fuente de aprendizaje a la vez que reafirmaba sentimientos de pertenencia y corresponsabilidad respecto a la ciudad.

El equipo de redacción elaboró las enmiendas consensuadas en los foros, de las que surgió una nueva versión del documento, sensiblemente mejorada, que aún fue retocada a partir de las últimas sugerencias de los miembros del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Finalmente, el 21 de mayo el pleno del Consejo aprobó la versión definitiva del **Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad**, con diez grandes objetivos y un centenar de líneas de acción (diez para cada uno de los objetivos).

### LOS 10 OBJETIVOS

1. Proteger los espacios libres y la biodiversidad y ampliar el verde urbano.
2. Defender la ciudad compacta y diversa, con un espacio público de calidad.
3. Mejorar la movilidad y hacer de la calle un entorno acogedor.
4. Alcanzar niveles óptimos de calidad ambiental y convertirse en una ciudad saludable.
5. Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables.
6. Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y el reciclaje.
7. Aumentar la cohesión social, fortaleciendo los mecanismos de equidad y participación.
8. Potenciar la actividad económica orientada hacia un desarrollo sostenible.
9. Progresar en la cultura de la

sostenibilidad mediante la educación y la comunicación ambiental.

10. Reducir el impacto de la ciudad sobre el planeta y promover la cooperación internacional.

A este fruto tangible del proceso habría que añadir una indiscutible extensión de conceptos y temáticas relacionados con la sostenibilidad, así como un progreso, difícil de evaluar, en el compromiso de la ciudadanía.

### Los instrumentos operativos

- **Materiales para el debate.** Las propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo han sido la base para promover y ordenar el debate ciudadano. Más de 500 propuestas, a medio y/o largo plazo, con elementos de diagnóstico, que ofrecían una base sólida para la participación. Un resumen de los trabajos se editó en la serie "Documentos" y los contenidos fueron incorporados en el documento Hacia la Agenda 21 de Barcelona, un buen diagnóstico socioambiental y un resumen de las propuestas, que fue editado y difundido ampliamente y fue el núcleo de la web de la Agenda 21.
- **Encuesta de Hábitos y Valores.** Fruto de un convenio del Ayuntamiento con el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB, se realizó la Encuesta de Hábitos y Valores sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad, como un elemento de diagnóstico socioambiental. Se trataba de incorporar la percepción ambiental, un componente subjetivo pero importante, a los diferentes diagnósticos técnicos y sectoriales, aportando información cualitativa a este proceso y comple-



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

mentando otras fuentes de información. La encuesta es la primera que, en Barcelona, se centra únicamente en aspectos de sostenibilidad y profundiza en cada uno de sus apartados. El trabajo de campo se realizó a finales del año 2000 con una muestra de 1.200 personas mayores de dieciocho años, mediante entrevistas domiciliarias.

- **Plan de participación.** El Consejo Municipal se dotó de un plan de participación elaborado a partir de criterios y propuestas aportados por el Equipo de Análisis Político de la Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo de este plan era diseñar un proceso de debate organizado, con pautas claras, metodologías adecuadas y calendario de fases. Véase más información en el texto.
- **Plan de comunicación.** La realización de una Agenda 21, si, como es preceptivo, quiere implicar a la ciudadanía, ha de procurar cierta estrategia de comunicación. Con recursos modestos para este tipo de campañas, se optó por dotar el proceso de una visibilidad básica que descansó en el logotipo. El logotipo representa la imagen de compromiso con el planeta desde la ciudad y tiene, como característica requerida, el hecho de que no se identifica con el Ayuntamiento, sino con la ciudad. Fue escogido en una sesión plenaria por los miembros del Consejo entre un conjunto de tres posibles. Esta marca ha unificado la diversidad de actuaciones (publicaciones, carteles, folletos, etc.). En lo que se refiere a la difusión a través de los medios, la televisión local (BTV) ha desempeñado el papel más importante, tanto dando cobertura a todo el proceso en los informativos, como con la emisión de reportajes cortos y spots.

- **Secretaría Técnica.** En abril de 2001 se adjudicó para concurso público a PriceWaterhouseCoopers la tarea de Secretaría Técnica del proceso. Esta Secretaría Técnica ha actuado como órgano auxiliar de apoyo y asistencia técnica tanto en el proceso de participación como en la elaboración de materiales.
- **Agentes 21.** En el proceso de participación ha sido clave el papel de la red de personas, tanto voluntarias como profesionales, que, trabajando desde el mundo asociativo, las universidades, los distritos y otros departamentos municipales, o en la propia secretaría técnica, han liderado y dinamizado el proceso. Este colectivo, muy rico y diverso, constituido por cerca de un centenar de personas que se autodenominan informalmente "Agentes 21", se ha reunido periódicamente en encuentros de formación y coordinación.
- **Servicios de información y atención.** En un proceso en que la información y el diálogo son tan importantes, la atención personal es imprescindible. El Centro de Recursos Barcelona Sostenible, que tiene sus puertas abiertas seis días a la semana y que además ofrece atención telefónica y a través de correo electrónico, ha sido el principal punto de información y acogida. En los distritos, las Oficinas de Atención al Ciudadano han desempeñado un papel equivalente, [www.bcn.es/agenda21](http://www.bcn.es/agenda21) ha sido virtualmente otra puerta de acceso, por la que ha accedido a la información un promedio de 2.250 personas al mes. También se ha ofrecido atención telefónica a través del 010.
- **Recursos de Educación Ambiental.** A lo largo del proceso el Ayuntamiento ha incrementado

los recursos de información y formación ambiental al alcance de la ciudadanía. Son un buen ejemplo de ello las siete guías de educación ambiental, Movilidad, Residuos, Agua, etc., elaboradas y ampliamente distribuidas, la colección "Fichas de Sostenibilidad" y otras publicaciones de extensión de los conocimientos ambientales, además de una amplia y variada programación trimestral de actividades.

## 5. ACCIÓN 21: PERSPECTIVAS DE TRABAJO

El proceso de elaboración de la Agenda 21 de Barcelona se ha caracterizado por algunos principios básicos: estrategia, transversalidad, participación, conocimiento y corresponsabilidad.

En primer lugar, la Agenda 21 se configura como un plan estratégico a medio y largo plazo, con un horizonte de diez años (2002-2012), que se estructura sobre la sostenibilidad como paradigma transversal. Efectivamente, la Agenda 21 de Barcelona apuesta claramente por un abordaje global y transversal de la sostenibilidad, combinando las dimensiones social, económica y ambiental, de manera que así va más allá del estricto dominio clásico de las políticas de medio ambiente. Como hemos visto, además, la A21 de Barcelona ha sido resultado de un proceso de participación e información lo más amplio posible. No es el fruto de un trabajo de expertos ni de un laboratorio especializado, sino de las aportaciones y visiones de muchas personas y colectivos con intereses diferentes, negociadas y finalmente consensuadas en un Compromiso.

Hablamos de conocimiento porque el proceso de elaboración de la Agenda 21 sobre todo sus fases de participación han supuesto en sí mismos una excelente oportunidad para elevar el nivel colectivo de información, conoci-

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

miento y educación ambiental a la ciudadanía. Pero, además, sabiendo que no hay participación efectiva sin un buen acceso a la información, desde la organización se ha realizado un esfuerzo considerable en esta dirección.

Y, finalmente, corresponsabilidad, porque la A21 de Barcelona es el conjunto de compromisos y objetivos compartidos por los miembros del Consejo y se propone como Agenda 21 de la ciudad. No es la A21 del Ayuntamiento de Barcelona y, por tanto, responde a la voluntad de comprometer a los actores, cada uno en la medida de sus posibilidades y responsabilidades, en alcanzar los objetivos fijados.

Precisamente, la nueva fase de trabajo que se abre tras la aprobación del Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad es lo que podríamos llamar Acción '21. Cada actor, institución o entidad, firmante del Compromiso, acepta trabajar de acuerdo con los principios de la Agenda 21 y concretará las acciones voluntarias que, en su ámbito de actuación, puedan contribuir a alcanzar los objetivos compartidos fijados.

En esta fase habrá nuevos instrumentos operativos para ayudar a estimular, orientar y evaluar los procesos en marcha. Un conjunto de indicadores servirán para monitorizar el grado

progreso, y una guía metodológica para elaborar planes de acción estará disponible antes de finales de año, así como otros instrumentos para difundir buenas prácticas y experiencias. El año 2004 ofrece un horizonte inmediato para mostrar los avances realizados.

Así pues, finaliza una etapa clave en la Agenda 21 de la ciudad para que se inicie otra aún más apasionante, en la que todo el mundo está invitado a sumarse al esfuerzo colectivo para hacer una ciudad más sostenible. Tal como concluye el texto de presentación del Compromiso, acabamos de empezar. Es urgente y, a la vez, tenemos todo el tiempo del mundo.

## OTRO MUNDO ES POSIBLE

Federico Mayor Zaragoza \*

Publicado en «El País», lunes 26 de mayo de 2003

EN 1945, al término de una guerra mundial trágica, con millones de muertos, sufrimientos y humillaciones sin fin, genocidios de judíos y de gitanos y otras etnias, uso de armas de gran poder destructivo, los Estados Unidos de Norteamérica lideraron la fundación de las Naciones Unidas. Había que evitar la guerra en lo sucesivo, para que aquella horrenda conflagración que acababa de sacudir al mundo no se repitiera. Había que construir la paz. Y así, van surgiendo las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para contribuir —cada una en su campo— a que nunca más fuera la fuerza, sino el diálogo y la concertación el camino de la paz.

En 1948, conscientes de que la inmensa diversidad que distingue a pueblos y personas constituye su gran riqueza y requiere, al mismo tiempo, unirse alrededor de unos principios

aceptados por todos para adquirir cohesión y consistencia, las Naciones Unidas aprueban el día 10 de diciembre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este firmamento ético debe orientar y dar fuerza a las hebras multicolores que integran el tejido social de la humanidad en su conjunto. El cumplimiento del artículo 1º bastaría para cambiar radicalmente los rumbos presentes: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Numerosos gobernantes invocan a menudo los derechos humanos. ¿Cuántos han leído la Declaración? ¿Cuántos la tienen en cuenta en sus decisiones? Los derechos humanos son indivisibles, pero uno de ellos es requisito y condición para el ejercicio de todos los demás: es el derecho a la vida. ¿Cómo pueden invocar derechos humanos concretos quienes siegan vidas y actúan con amenazas y violencias?

1954. Una vez se disponía de un

marco institucional a escala mundial y de unos principios para elaborar los códigos de conducta, era preciso eliminar o reducir las diferencias entre unos y otros, para que los caldos de cultivo que representan la pobreza y la exclusión no originaran comportamientos que afectan la estabilidad y la convivencia pacífica. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nace con este propósito. El desarrollo tiene que ser integral, es decir, no sólo económico, sino social, político, cultural, educativo, sanitario; endógeno, porque no se otorga, sino que las distintas capacidades y destrezas se adquieren día a día con esfuerzo, sostenido o duradero para que no afecte al contexto ecológico ni se agoten los recursos naturales; y, ¡por fin!, debe ser humano, es decir, son los habitantes de la Tierra, sin excepción, los que deben ser beneficiarios y protagonistas del mismo.

Todo estaba, pues, bien concebido y programado. La “guerra fría”, la carrera de poder, expresada en términos de fuerza militar, empañaba progresiva-

\* Federico Mayor Zaragoza es Catedrático de Bioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid y Presidente de la Fundación Cultural de Paz.



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA

## DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

### Invierno 2004

mente aquellos buenos augurios y comienza el incumplimiento de los propósitos y promesas: el 0,7% del PIB, que en 1974 los países más avanzados habían decidido ofrecer a los más necesitados para que pudieran fortalecer sus propias capacidades, se convierte, con la excepción de los países nórdicos, a los que hay que rendir homenaje, en préstamos concedidos en condiciones draconianas y uniformes –el “ajuste estructural” quedará como un gran disparate y abuso– que favorece a los prestamistas y, en general, acaban de hundir y someter a los prestatarios, cuyos recursos naturales pasan, con estas mañas, a manos ajenas.

1989. Se hunde el muro de Berlín y se desploma el telón de acero. La Unión Soviética, gracias a la transición hábilmente propiciada por Mijail Gorbachov, da paso, sin una gota de sangre, a Estados independientes que inician una larga marcha hacia la democracia. Cuando esperábamos que, por fin, dispondríamos de los “dividendos de la paz” y se reforzaría el sistema de las Naciones Unidas, sucedió exactamente lo contrario: los países más prósperos se unieron en el G-7 y tomaron una decisión que figurará en los anales de nuestro tiempo como un ejemplo de irresponsabilidad política: transferir al “mercado” sus deberes de estadistas y compromisos con el electorado. El resultado fue una ampliación de la ya importante fractura entre ricos y pobres.

Contra viento y marea, el sistema de las Naciones Unidas establece pautas para la gobernanza en educación (Jomtien, Tailandia, 1990); desarrollo social (Copenhague 1995); mujer (Pekín, 1995)... ante la total indiferencia de los “grandes actores”.

Se elevan las primeras voces de disenso de una sociedad civil progresivamente organizada y consciente. Seattle, Praga, Washington, Génova... y Porto Alegre, sabiamente distanciada de la “manifestación directa” y, por tanto, con menos probabilidades, muy negativas siempre, de

brotes de violencia. Porto Alegre, que proclama pacíficamente, tenazmente, que “otro mundo es posible”.

2001. El 11 de septiembre, actos terroristas suicidas, dirigidos a los símbolos del poderío estadounidense, marcan, por las víctimas que producen y su espectacular visibilidad, un punto de inflexión histórico y replantea súbitamente la seguridad y estabilidad mundial, al tiempo que llama la atención sobre las condiciones en que viven miles de millones de seres humanos, hasta el punto de morir diariamente de hambre –según comunica la FAO el mismo día, unas horas antes de los trágicos atentados– más de 30.000 personas. Era de esperar la reacción del gigante herido, a cuyo lado –al lado de la vida– se sitúan la práctica totalidad de países y ciudadanos. Sin embargo, pronto se pone de manifiesto que la persecución de Bin Laden y la guerra en Afganistán son el inicio de un poder hegemónico que establece sin pestañear el eje del “bien” y del “mal” (de los “buenos” y de los “malos”) y, contra todo fundamento de derecho, declara la “guerra preventiva”. De todos modos, después del esperpéntico ultimátum desde las islas Azores y desoyendo la voz de la inmensa mayoría de la humanidad, se decide la invasión de Irak, afirmando que posee, aunque los inspectores capitaneados por Hans Blix no hayan podido demostrarlo, armas nucleares, biológicas y químicas “de destrucción masiva”, que constituyan una amenaza para el mundo en su conjunto.

Se veía venir: desde 1980, Estados Unidos no había suscrito una sola convención o compromiso de las Naciones Unidas, ni siquiera la Convención de los Derechos del Niño. El Tribunal Penal Internacional, el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático... las condiciones de confinamiento de los prisioneros afganos en Guantánamo..., todo ello sin aceptar papel alguno de las Naciones Unidas o de sus agencias especializadas. Ningún poder hegemó-

nico, ha dicho Jesús Moneo, ha sido capaz de moderarse por autolimitación. Ha sido por contención externa, logrando demostrar que hay otras vías. Ofrezcamos estas alternativas para que se detengan las acciones iniciadas y se reconduzcan por unos Estados Unidos más propensos a la concertación y a la escucha.

... Y 15 de febrero de 2003. Por primera vez, como ya he indicado, el clamor popular se deja oír en todo el mundo. “No en nuestro nombre”. Por primera vez renace la esperanza: por su intensidad y amplitud, los poderosos no tendrán más remedio que tener en cuenta al pueblo, que en esto consiste la democracia. Es cierto que esta guerra-negocio tan ilegal como desproporcionada ya ha tenido lugar. Pero siguen los dislates tanto en Irak como en otras partes del mundo. Me llena de sonrojo que los mismos que han destruido se repartan ahora la reconstrucción... ¡con fondos iraquíes!

Cuanto antecede pone de manifiesto la necesidad de un nuevo contrato global, como en 1945, basado en un sistema multilateral guiado por unos valores éticos universales, que evite la presente impunidad de las transgresiones a escala supranacional y que, con la mayor responsabilidad que corresponde a los más poderosos, regule la gobernanza mundial.

¿Es otro mundo posible? Sí, si se respeta y fomenta la diversidad y la fuerza creadora. Si, juntos buscamos hasta hallarlos, o inventarlos, los nuevos caminos del futuro. Si no situamos disciplinas de pertenencia por encima de nuestra conciencia, porque más pronto que tarde se paga el precio de la indignidad, la cobardía y la sumisión.

Si se educa para la paz, la democracia y la solidaridad, erradicando en todas las escalas el terrible adagio “si quieres la paz, prepara la guerra”. Se han ocultado asépticamente horribles imágenes de la guerra. Salvo para los niños, constituye un grave error: nunca olvidaré lo que vi en Ruanda, en

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

Camboya... Para luchar sin descanso a favor de la vida y de la no-violencia hay que tener grabados en las pupilas los sufrimientos que genera la confrontación bélica.

Otro mundo es posible si ampliamos las alianzas internacionales para la seguridad a la reducción del impacto de las catástrofes naturales o provocadas. El caso del Prestige, las víctimas del hundimiento, consecuencia de terremotos, de las escuelas de San Giuliano en Italia y de Bingol en Turquía demuestran con qué dramática intensidad, que los ingenios de destrucción se han desarrollado mucho y los de socorro y ayuda prácticamente nada. No hay tecnología para la asistencia en casos de inundaciones, incendios, temblores de tierra, emanaciones volcánicas...

Otro mundo es posible si la economía a escala mundial y la gestión de los grandes retos sociales, medioam-

bientales y culturales se guía por valores intransitorios y no por el mercado. Si reforzamos las instituciones internacionales, y en primer lugar la ONU, y disponemos de los códigos de conducta, consejos de seguridad y mecanismos punitivos adecuados.

Otro mundo es posible si los ciudadanos son capaces, a pesar de la información sesgada y de la ingente propaganda, de no perder de vista los principios esenciales y no apoyar a los dirigentes que los esquivan.

Otro mundo es posible si la memoria del futuro, del mundo que legamos a nuestros hijos, tiene en cuenta las lecciones del pasado. Si tenemos fe en la especie humana, desmesurada, creadora, impredecible, inmensurable. Si creemos en la humanidad y en sus facultades distintivas, para superar los obstáculos que ponen quienes intentan someterla. Cada día que pasa representa inexorablemente, sea cual

sea nuestra edad, un día menos para construir un mundo más acorde con la dignidad humana. Nos queda un día menos para actuar según nuestra conciencia. Yo ya he recorrido un buen trecho de mi camino. Por eso es lógico que mi voz, casi ya mi grito, tenga un especial apremio.

Otro mundo es posible si revisamos con serenidad la historia contemporánea y decidimos, de una vez, pasar de una cultura de imposición a una cultura de diálogo y de paz. Pasar de la espada a la palabra y responder a la violencia "con la fuerza fascinante del amor", como ha proclamado Juan Pablo II en su reciente visita a España. Entonces las campanas ya no doblarán por el miedo, la amenaza y la muerte. Tañerán con alegría por ti y por mí, por todos, porque se iniciará un mundo nuevo, con la esperanza de contribuir a escribir, cada uno, un futuro diferente, luminoso y libre.

## LA POLÉMICA DE LOS ALIMENTOS TRANSGÉNICOS

Jeremy Rifkin\*

Publicado en «El País», domingo 1 de junio de 2003

SI pensaban que la desavenencia de la Administración de Bush con sus aliados europeos concluyó con la campaña militar en Irak, piénsenlo mejor. Ahora la Casa Blanca apunta a algo mucho más personal y explosivo en potencia: la clase de alimentos que los europeos deben comer. La semana pasada, el presidente George W. Bush denunció que la prohibición de la Unión Europea sobre los alimentos transgénicos estaba impidiendo que los países en vías de desarrollo cultivaran cereales modificados genéticamente para su posterior

exportación, lo que tenía como resultado un aumento del hambre y de la pobreza en las naciones más pobres del mundo. Estos comentarios, realizados pocos días antes del encuentro de líderes del G-7 en Evian, Francia, enfriarán probablemente aún más las relaciones entre Estados Unidos y Europa.

En este mismo mes, el Gobierno de Estados Unidos desafió legalmente a la Organización Mundial del Comercio para que forzara a la Unión Europea a levantar el moratorium del hecho establecido sobre la venta de alimentos y semillas modificados genéticamente. La Unión Europea respondió que no existe moratoria y señaló que en el último año ha aprobado

dos solicitudes para importar semillas modificadas genéticamente. A pesar de todo ello, la nueva ofensiva del presidente Bush implicará probablemente otro enfrentamiento entre las dos superpotencias, enfrentamiento cuyo impacto a largo plazo podría ser aún más serio que la fisura producida por la invasión de Irak.

En primer lugar, hay que entender que para la mayoría de los europeos los alimentos transgénicos son una anatema, y se oponen a ellos tan firmemente como a la pena de muerte. Aunque los europeos se preocupan por las consecuencias nocivas para el medio ambiente y la salud que podrían derivarse de los alimentos transgénicos, también les afectan las conse-

\* Jeremy Rifkin es presidente de la Fundación sobre Tendencias Económicas de Washington, y autor de *El siglo de la biotecnología* (Grijalbo / Mondadori, 1999).



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

cuencias culturales. Los estadounidenses aceptaron hace mucho tiempo una cultura basada en la comida rápida, pero en Europa los alimentos y la cultura están íntimamente unidos. Cada región se enorgullece de sus propias tradiciones culinarias y ofrece sus productos locales, desde el vinagre balsámico de Módena, Italia, hasta el excelente vino francés de Burdeos. En un mundo dominado por las fuerzas globalizadoras, cada vez más controlado por los gigantes corporativos, organismos de gobierno impersonales y regímenes reguladores burocráticos, los europeos sienten que el último vestigio de identidad cultural que todavía pueden controlar es la elección de sus alimentos. Ésa es la razón por la que todas las encuestas de opinión pública realizadas en Europa, incluidas las que se han llevado a cabo en los países de Europa del Este y Europa central candidatos al ingreso en la Unión Europea, muestran una aplastante desaprobación pública de los alimentos transgénicos.

Las empresas alimenticias mundiales que ejercen su actividad en Europa han respondido a esta aversión del público con una promesa de mantener sus productos libres de cualquier rasgo modificado genéticamente. McDonald's, Burger King, Campbell, Coca-Cola, Heinz, Pillsbury, Nestlé y Unilever han acordado que sus alimentos y bebidas no contendrán organismos transgénicos. Al forzar el asunto de los alimentos modificados genéticamente, la Administración de Bush está provocando indignación y resentimiento en la opinión pública, sentimientos que pueden llegar a ser mucho más perjudiciales para la alianza atlántica de lo que la mayoría de los americanos creen.

La Casa Blanca ha empeorado la situación al insinuar que la oposición europea a los alimentos transgénicos equivale a imponer una sentencia de muerte a millones de personas hambrientas del Tercer Mundo. Negar a los granjeros con pocos recursos de los países en desarrollo un mercado

europeo de alimentos modificados genéticamente, señala la Casa Blanca, sólo les permite cultivar alimentos no transgénicos, lo que se traduce en la pérdida de muchas ventajas comerciales que trae aparejadas el cultivo de cereales modificados genéticamente. Los comentarios del presidente Bush sobre los muchos beneficios de los alimentos transgénicos, más que un argumento político razonado parecen un informe de relaciones públicas escrito a toda prisa por Monsanto y BIO, la asociación comercial de biotecnología de Estados Unidos.

Para que quede claro, el hambre del Tercer Mundo es un fenómeno complejo que no podrá ser anulado con la introducción de cultivos transgénicos. Primeramente, hay que reconocer que el 80% de los niños desnutridos de las zonas en desarrollo viven en países con excedente de alimentos; el problema del hambre tiene más relación con la manera de emplear la tierra cultivable. Hoy en día, el 21% de los cultivos de los países en desarrollo se destina al consumo animal. En muchos de estos países, más de una tercera parte de los cereales se cultivan para alimentar el ganado. A su vez, estos animales serán ingeridos por los consumidores más acaudalados de los países industriales del norte. La consecuencia es que estos consumidores siguen una dieta rica en proteínas animales, mientras que a la población más pobre sólo le queda una pequeña parte de tierra en la que cultivar cereales para sus propias familias. E incluso la tierra que tienen a su disposición pertenece con frecuencia a empresas agrícolas mundiales, lo cual agrava la difícil situación de los campesinos pobres. La introducción de cereales modificados genéticamente no va a cambiar esta realidad básica.

En segundo lugar, el presidente Bush habla de los grandes ahorros que se producirán al sembrar cereales transgénicos; lo que ignora convenientemente es que las semillas modificadas genéticamente son mucho

más caras que las convencionales y, al estar patentadas, los granjeros no podrán reservarlas para sembrarlas en la próxima cosecha, ya que pertenecen a las empresas de biotecnología. Al controlar la propiedad intelectual de los rasgos genéticos de los principales cultivos del mundo, las empresas como Monsanto se preparan para amasar beneficios fabulosos mientras los agricultores más pobres del mundo quedan cada vez más marginados.

En tercer lugar, la Casa Blanca señala que la nueva generación de cereales contendrá genes cuyas proteínas producirán vacunas, medicamentos e, incluso, productos químicos. La Administración de Bush cita el ejemplo del "arroz dorado", una nueva variedad de arroz modificada genéticamente con un gen que produce beta-caroteno. Tras observar que medio millón de niños pobre en todo el mundo tienen deficiencia de vitamina A y quedan ciegos, el representante de Comercio de Estados Unidos, Robert B. Zoellick, señala que sería inmoral negarles esa valiosa fuente alimenticia. Durante años, la industria biotecnológica ha estado cantando las alabanzas de lo que llaman el arroz "milagroso", a pesar de los artículos publicados en revistas científicas en los que se afirma que no funciona. El beta-caroteno no es vitamina A. Para convertirlo en esa vitamina se requiere que el cuerpo humano tenga suficiente proteína orgánica y grasa, pero como estos niños están desnutridos, carecen de las proteínas orgánicas necesarias para llevar a cabo la conversión.

Por último, está la cuestión medioambiental planteada a raíz de la introducción en masa de cereales que contienen genes capaces de crear de todo, desde anticuerpos contra el herpes genital y medicamentos para tratar la fibrosis quística, la hepatitis B, la enfermedad de Hodgkin, el sida, el Alzheimer y otras enfermedades, hasta productos químicos para uso industrial. ¿Qué les ocurre a los insectos, a los pájaros y a otros animales que in-

# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Invierno 2004

gieren materias vegetales que contienen estas sustancias químicas? ¿Y cuáles son las consecuencias para la salud humana? El pasado mes de diciembre el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos ordenó incinerar unas 18.000 toneladas de semilla de soja que se empleaban en la preparación de todo tipo de productos, desde helados hasta comida para bebés; se almacenó por error en un silo que ya contenía maíz modificado genéticamente para producir una vacuna contra la diarrea porcina.

Lo que también mortifica a los europeos es el estilo moralizante del presidente Bush cuando se trata de fomentar un programa de productos transgénicos para Europa. Cuando en un discurso pronunciado la semana pasada, el presidente dijo que "los gobiernos europeos, en vez de obstaculizar esta gran causa, deberían unirse a ella para acabar con el hambre en África" y otros lugares del mundo, muchos líderes europeos se indignaron. Señalan que los países de la

Unión Europea destinan a la ayuda de estos países un porcentaje de sus ingresos nacionales brutos mucho más alto que el de Estados Unidos. Actualmente, EE UU ocupa el puesto número 22 en lo que se refiere al porcentaje de los ingresos nacionales brutos destinado a esta ayuda, el más bajo de las naciones industrializadas. Lo más probable es que el torpe plan de Bush para forzar a los europeos a que acepten los alimentos transgénicos se vuelva contra él. De hecho, podría ser la gota que colma el vaso en lo que se refiere a las relaciones entre europeos y estadounidenses. Como ocurrió con la crisis de Irak, la batalla de los alimentos modificados genéticamente contribuye a unir a la opinión pública europea y otorga un nuevo sentido a su identidad común europea, a la vez que la distancia todavía más de su antiguo aliado al otro lado del Atlántico.

Esta disputa también puede rebajar la ya debilitada categoría de la Organización Mundial del Comercio. Incluso si esta Organización finalmente

apoya al Gobierno de Estados Unidos y obliga a la Unión Europea a aceptar los alimentos transgénicos, la victoria será probablemente pírrica. Eso se debe a que cualquier orden de la Organización Mundial del Comercio para aceptar estos alimentos no va a surtir probablemente el menor efecto en los granjeros europeos, los consumidores o la industria alimenticia que los abastece. Todos los métodos represivos de Estados Unidos juntos no podrán lograr que los europeos consuman alimentos transgénicos. Lo único que va a conseguir el gran boicót europeo contra los productos modificados genéticamente es poner en evidencia la debilidad subyacente tras la globalización y los actuales protocolos comerciales que la acompañan. En la lucha desatada entre el poder comercial mundial y la resistencia cultural local, la polémica de los alimentos transgénicos podría ser el botón de muestra que nos obligue a replantearnos las bases mismas del proceso de globalización.

## NUEVA FORMA DE CONSEGUIR ELECTRICIDAD A PARTIR DEL AGUA

Información facilitada por Pedro Camacho Ríos  
Publicado en el «Informativo Mensual» de Casas Ibáñez

**M**ADRID, 30 oct. (*Energías Renovables*).—Científicos canadienses han descubierto casualmente una nueva forma de obtener electricidad a partir de las propiedades electroquímicas del agua. Su hallazgo abre la puerta a nuevas posibilidades de generar energía de forma limpia.

En el futuro, los teléfonos móviles y las calculadoras quizá funcionen con la energía obtenida del agua, gracias a un descubrimiento realizado por azar en la Universidad de Alberta (Canadá), según informa el *Journal of Micromechanics and Microengineering*, diario oficial de la Universidad.

Los artífices del hallazgo, los profesores Daniel Kwok y Larry Kostiuik, señalan que las primeras aplicaciones del descubrimiento serán los pequeños aparatos electrónicos, pero en el futuro esta energía limpia podrá llegar a competir con la eólica y la solar.

El descubrimiento se basa en las propiedades naturales electroquímicas de los líquidos: cuando un líquido se desplaza sobre una superficie sólida, crea una fina capa de electrones que poseen cargas positivas y negativas. Estas cargas, al separarse, generan electricidad.

Lo que hicieron los científicos fue hacer correr el agua dentro de un tubo,

lo que generó una pequeña carga eléctrica. Una columna de 30 centímetros de agua genera uno o dos microamperios. Como esta carga era casi insignificante, la siguiente idea fue repetir el experimento en un conjunto de 500.000 pequeños tubos, lo que les permitió obtener 10 voltios de electricidad.

Esta potencia puede aumentarse utilizando miles de canales paralelos sobre los que volcar agua a presión para aumentar la generación de energía, de tal forma que con ella se puedan alimentar dispositivos eléctricos e incluso electrodomésticos de vida iluminada.



# NOTICIAS DE LA RED NACIONAL/EUROPEA

## DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

### Invierno 2004

Si la idea se llega a implantar en las estaciones depuradoras de agua, la capacidad de generar electricidad aumentaría considerablemente, lo que supondría incorporar una nueva fuente de

electricidad a los sistemas tradicionales.

La energía obtenida a través del agua, si se consigue en grandes proporciones, puede llegar a comercializarse como una fuente eléctrica más,

capaz de competir con la energía solar o eólica, por lo que las consecuencias de este descubrimiento todavía son incalculables. Más información: [www.iop.org/EJ/news](http://www.iop.org/EJ/news)

## UN INFORME DEL WORLDWATCH DENUNCIA QUE EL CONSUMISMO GLOBAL ES "INSOSTENIBLE"

Información facilitada por Pedro Camacho Ríos  
Publicado en el «Informativo Mensual» de Casas Ibáñez

**N**UEVA YORK, 9 ene. (*El Mundo*).—El apetito consumidor que existe en el mundo no sólo ha perjudicado por igual la vida de ricos y pobres, sino que mantiene un ritmo insostenible, según el «Informe sobre el estado del mundo en 2004» publicado por el Instituto Worldwatch.

De hecho, el autor del capítulo «¿Cuánto es suficiente?», Alan Durning, asegura que haría falta un planeta tres veces mayor que la Tierra para saciar la sed consumista global si el modelo occidental se replicara.

El consumismo, que se ha extendido por el mundo debido a la creación de mayor riqueza y la globalización, acarrea graves consecuencias para los ricos y no contribuye a resolver los problemas de los sectores más indigentes.

El Instituto Worldwatch (WI) indica que 'las enfermedades del consumismo', entre ellas la obesidad, han afectado gravemente a los sectores de mayores recursos. 'El mundo consume productos y servicios a un ritmo insostenible, con resultados graves para el bienestar de los pueblos y el planeta', destaca el informe.

Más de 1.700 millones de personas ingresaron durante gran parte del siglo pasado a la 'clase consumista' y adoptaron dietas, sistemas de transporte y estilos de vida hasta ahora limitados a Europa, América del Norte y Japón.

'El aumento del consumo ha ayudado a atender necesidades básicas y a crear fuentes de empleo', dijo el presidente del Worldwatch Institute, Christopher Flavin, al dar a conocer el informe.

'Pero en este siglo, el apetito consumidor sin precedentes destruye los sistemas naturales de los que todos dependemos y hace aún más difícil que los pobres satisfagan sus necesidades básicas', añadió.

El informe afirma que el gasto para la adquisición de bienes y servicios se cuadruplicó desde 1960 y en 2000 fue de más de 20 billones de dólares.

Además, sólo un 12% de la gente que vive en Norteamérica y Europa occidental es responsable del 60% de ese consumo, mientras que los que viven en el sudeste asiático o en África al sur del Sahara representan sólo un 3,2%.

Según los directores del proyecto, Lisa Mastny y Brian Halweil, en las últimas décadas el consumismo de los más ricos, y ahora de las clases medias, ha ido más allá de la intención de saciar necesidades o incluso ansias.

Además, el fenómeno aumenta en el mundo en desarrollo debido a la globalización, que ha permitido que millones de personas entren en el consumismo al proporcionar la tecnología y el capital para producir y distribuir bienes de consumo.

### EEUU, un ejemplo

Para el Worldwatch Institute, el ejemplo clásico de país consumista es Estados Unidos, donde hay más automóviles que personas autorizadas para conducirlos. Pero esto no significa que los estadounidenses sean más dichosos, ya que sólo un tercio de ellos dijo que vive 'muy feliz'. El creciente consumo en el mundo industrializado y en los países en desarrollo es más de lo que nuestro planeta puede soportar, señala el Worldwatch Institute.

Esto produce que los bosques, las tierras agrícolas, las selvas y los territorios vírgenes disminuyan para dar espacio a la gente, las casas, los centros comerciales y las fábricas.

Según Halweil, el consumo no es intrínsecamente negativo. En estos momentos en el mundo hay casi 3.000 millones de personas que sobreviven con menos de dos dólares diarios.

En China, la demanda consumista ha estimulado la economía, creado fuentes de empleo y atraído la inversión externa, señaló.

Pero para que no se alteren estos beneficios, el Instituto Worldwatch propone reformas tributarias para dedicar más impuestos a reparar los daños al ambiente, normas para impedir la incineración y mejorar la calidad y durabilidad de los productos, así como la responsabilidad personal.

## LA OMS ALERTA DE QUE EL CALENTAMIENTO GLOBAL PROVOCA 150.000 MUERTES AL AÑO

Información facilitada por Pedro Camacho Ríos  
Publicado en el «Informativo Mensual» de Casas Ibáñez

**M**ILÁN (Italia), 12 dic. (Efe).—El cambio climático es el responsable de cerca de 150.000 muertes anuales, según un informe sobre los efectos negativos del calentamiento global presentado ayer por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La previsión de los expertos de este organismo es que esta cifra de decesos se duplicará para el año 2030, la mayoría en los países en desarrollo, aunque recordaron que tan solo en Europa fallecieron el pasado verano unas 20.000 personas como consecuencia del fuerte aumento de las temperaturas.

Además, el calentamiento global se encuentra en el origen del 2 por ciento los casos de malaria en el mundo y de un porcentaje similar de los fallecimientos producidos por diarreas, en especial en los niños a causa de la deshidratación, así como es causa de la salmonelosis y otras infecciones intestinales.

«Los cambios en el clima son uno de los principales retos para la salud a nivel global», aseguró Diarmid Campbell, uno de los expertos de la OMS que ha colaborado en el informe *El cambio climático y sus efectos en la salud humana*, presentado ayer en Milán con motivo de la novena Conferencia de las partes de la Convención sobre el cambio climático de la ONU (COP9), que se desarrolla del 1 al 12 de diciembre.

La década comenzada en 1990 fue la más calurosa jamás registrada, y la tendencia al alza de la temperatura mundial no parece estar disminuyendo, con fenómenos como sequías sin

precedentes y lluvias torrenciales que dan lugar a inundaciones.

Cuando las precipitaciones superan los niveles normales el agua puede acumularse y estancarse, constituyendo focos para la reproducción de mosquitos y otros vectores que transmiten enfermedades como la malaria y la fiebre del dengue.

En general, según los científicos, la mayoría de los efectos del cambio climático en la salud son negativos.

Por este motivo la OMS ha señalado la necesidad de tomar medidas para proteger la salud de la población de forma inmediata en especial en el caso de los grupos vulnerables como los niños y los ancianos.

En el estudio presentado ayer se describe además el contexto y el proceso del cambio climático mundial y la forma en que el clima y la contaminación del aire, el agua y los alimentos intervienen en la aparición de enfermedades.

Se ofrecen además una serie de directrices para medir los efectos del cambio climático en la salud y las medidas que deben adoptar los responsables sanitarios.

En su preparación han colaborado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y

la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Paralelamente, según los datos presentados por el PNUMA en la conferencia milanesa, fruto de un estudio en colaboración con la aseguradora alemana Munich Re los desastres naturales provocados por el cambio climático este año han causado daños valorados en cerca de 60.000 millones de dólares.

Tan sólo la ola de calor del pasado verano en Europa provocó pérdidas en la agricultura de unos 10.000 millones de dólares, mientras también fue ingente la devastación por las inundaciones de los ríos Huai y Yang Tze en China (cerca de 8.000 millones de dólares).

Los tornados que asolaron la región central de Estados Unidos en 2003 se incluyen igualmente entre los fenómenos que tienen su origen en el calentamiento global.

Para el director ejecutivo del PNUMA, Klaus Toepfer, el cambio climático «es ya una realidad que provocará cada día un mayor sufrimiento y pérdidas económicas para la humanidad».

Por este motivo Toepfer recordó a los países industrializados su responsabilidad a la hora de reducir sus emisiones contaminantes, ratificando el Protocolo de Kioto, y ayudando a los países en desarrollo con la transferencia de tecnologías «limpias» y con fondos para hacer frente al impacto del cambio climático.

Según las previsiones de los científicos del Panel Internacional sobre Cambio Climático (IPCC), la temperatura del planeta subirá entre 1,4° y 5,8° centígrados para antes del año 2100.



Invierno 2004

## LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA (1991-2003)

Juan Carlos Montero Rubio<sup>1</sup>; Javier Santamarta Álvarez<sup>2</sup>; Mariano Martínez Cepa<sup>1</sup>; Mercedes Mayoral Arenas<sup>2</sup>.

Comunicación presentada en el VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental

### INTRODUCCIÓN

EL Proyecto Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha (CLM), creado en 1991, está constituido por un conjunto de ayuntamientos entrelazados a través de la Consejería de Sanidad. Con él se pretende impulsar actuaciones de Sanidad Ambiental y de Promoción de la Salud en los municipios de la región, convirtiéndose, además, en un foro de intercambio de ideas, información, actuaciones y experiencias.

### OBJETIVOS

Describir y analizar las actuaciones desarrolladas y/o impulsadas por el Proyecto de Ciudades Saludables de CLM.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se utilizaron dos fuentes de información:

Examen de la documentación de la Oficina Regional: Convenios de colaboración, fichas-resumen de actividades aportadas por los municipios, Boletines Informativos de la Red, cursos de formación, etc.

Elaboración y análisis de encuestas enviadas a los coordinadores municipales.

<sup>1</sup> Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>2</sup> Concejalía de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Los datos obtenidos fueron organizados, tabulados y graficados para facilitar su estudio y análisis.

### RESULTADOS

La Red de Ciudades Saludables de CLM se vertebra en torno a la Ofici-



ros iniciales a 287.885 euros en el 2002.

Se ha experimentado un progreso notable en el intercambio de información y experiencias, tanto entre los componentes de la Red de Ciudades Saludables de CLM como entre ésta y otros ajenos a la misma. En 1993 se crearon dos foros de comunicación y colaboración: el Comité de las Ciudades, que articula la Red en el plano político, y la Comisión de coordinación cuyo papel es discutir y planificar actuaciones de carácter técnico. También destacar los nueve números que desde 1997 se han editado del Boletín Informativo de la Red, la organización de cinco Congresos Regionales de Ciudades Saludables o los numerosos cursos de formación impartidos.

### CONCLUSIONES

Se trata de un Proyecto consolidado y en constante crecimiento, que además cumple con el objetivo de animar y potenciar las oportunidades que presenta la administración local para el desarrollo de estrategias de salud pública.

La dimensión adquirida por la Red y los nuevos desafíos de la salud pública municipal exige reforzar o corregir algunos aspectos que aseguren su fortaleza futura. Creación de subgrupos de trabajo, diversificar las actividades o reforzar del papel político y ciudadano son algunos asuntos a considerar.

## ACCIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES

Mariano Martínez Cepa<sup>1</sup>; Juan Carlos Montero Rubio<sup>2</sup>; Javier Santamarta Álvarez<sup>1</sup>; Mercedes Mayoral Arenas<sup>3</sup>; María Antonia Mareque Ortega<sup>1</sup>.

Comunicación presentada en el VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental

### INTRODUCCIÓN

LA Ley 8/2000 de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha atribuye a las Corporaciones Locales, en el marco del Plan de Salud de Castilla-La Mancha y de las directrices y programas de la Administración Sanitaria Regional, entre otras, funciones en materia de Salud Pública, control sanitario del medio ambiente, control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones, de edificios, lugares de vivienda y convivencia humana y, también, de distribución y suministro de alimentos y bebidas, además de formar parte de los órganos del sistema sanitario público de Castilla-La Mancha.

Desde 1991 el Proyecto de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, liderado por la Consejería de Sanidad, se convierte en una estructura fundamental para facilitar e impulsar, por la Administración Local, la realización de actividades y la asunción de competencias en materia de Sanidad Ambiental y Promoción de la Salud.

De esta manera, la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha se convierte en un espacio de cooperación entre la administración sanitaria y los ayuntamientos integrados en la misma con el fin de obtener un rendimiento óptimo y sinérgico de los re-

ursos humanos y materiales disponibles para mejorar la salud ambiental de los municipios.

### OBJETIVO

Conocer las acciones que, en materia de salud ambiental, realizan los ayuntamientos de Castilla-La Mancha integrados en la Red de Ciudades Saludables y analizar su evolución en el periodo comprendido entre 1991 y 2002.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Los ayuntamientos integrados en la Red se comprometen a desarrollar actividades en materia de salud ambiental dentro del marco competencial de las corporaciones locales, además de las fijadas por la Oficina Regional de Ciudades Saludables como actividades objetivo. Todos los años los municipios deben remitir unas fichas-resumen, previamente diseñadas, en las que se describan las actuaciones que han realizado dentro del proyecto de Ciudades Saludables.

Las fichas resumen clasifican las actividades realizadas según dos criterios, el descrito en el documento 3, Criterios para Ciudades Saludables, publicado por la Red Española de Ciudades Saludables y, desde 1999, según un criterio propio de la propia Red Autonómica, que matiza y clarifica los aspectos sanitarios y ambientales. Con el fin de realizar un análisis mas completo las actividades anterior-

res a este año se recodificaron, *a posteriori*, también según el criterio de la Red.

Esta ha sido la fuente primaria de información para el análisis de las actividades de sanidad ambiental desarrolladas por los ayuntamientos. Pero además, para poder comprender mejor las causas que han provocado las diferencias de desarrollo de los diferentes grupos, se preguntó a todos los coordinadores, a través de una encuesta personal, sobre la Concejalía o Departamento que impulsa el Proyecto en su Corporación Local y que competencias, de las relacionadas con el Programa, desarrolla.

### RESULTADOS

Las Concejalías de la que depende el Proyecto son muy variadas (gráfica 1), teniendo 13 denominaciones diferentes en las 23 corporaciones locales estudiadas. No obstante, nueve ciudades han incorporado la oficina de coordinación de ciudades saludables en la Concejalía de Medio Ambiente. También se observa un alto porcentaje de concejalías que poseen competencias relacionadas con la Salud Ambiental, destacando la gestión de residuos y agua, la educación ambiental y los controles sanitarios de vectores, zoonosis y animales domésticos (Tabla 1).

El número de actividades realizadas en conjunto por todos los municipios durante el periodo comprendido entre 1993 y 2001 es de 1996. Su distribución por años se observa en la

<sup>1</sup> Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>2</sup> Delegación de Sanidad de Toledo. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>3</sup> Concejalía de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

# INFORMACIÓN TÉCNICA

Invierno 2004

gráfica 2, en la que se representan el número total de actividades realizadas cada año. Así en el año 1993 se realizaron 81 actividades, y 289 en el año 2001, lo que supone un aumento del 257%. El incremento viene motivado tanto por el mayor número de actividades realizadas por cada municipio como por un aumento en los municipios que integran las Red.

En la gráfica 3, se expresa el porcentaje de trabajos ejecutados según la clasificación por grupos de criterio de la Red Española de Ciudades Saludables. En la misma se observa que los trabajos relacionados con *Residuos Sólidos* y después los de *Promoción de la Salud*, *Fauna* y los agrupados bajo la denominación de *Otras Actuaciones de la Red de Ciudades Saludables*, son los más numerosos. Por el contrario las actividades relacionadas con la calidad de los *Alimentos* y del *Aire* sólo representan un 3,21 y un 2,7%, mientras que las realizadas en materia de *Medio Ambiente Social* y *Medio Ambiente Urbano* ocupan porcentajes intermedios, con un 7,19% y un 7,96%.

Clasificadas las actividades según el criterio propio de la Región (gráfica

4), se aprecia que el grupo con mayor número de actividades sigue siendo el de *Residuos Sólidos*, seguido por el de *Educación Ambiental*. Ambas actividades son desarrolladas por la práctica totalidad de las ciudades. Valores inferiores se muestran en *Vigilancia y Control de Zoonosis*, y en las actividades recogidas bajo la denominación de *Otras*, *Promoción de la Salud* y *Medio Urbano*.

## CONCLUSIONES

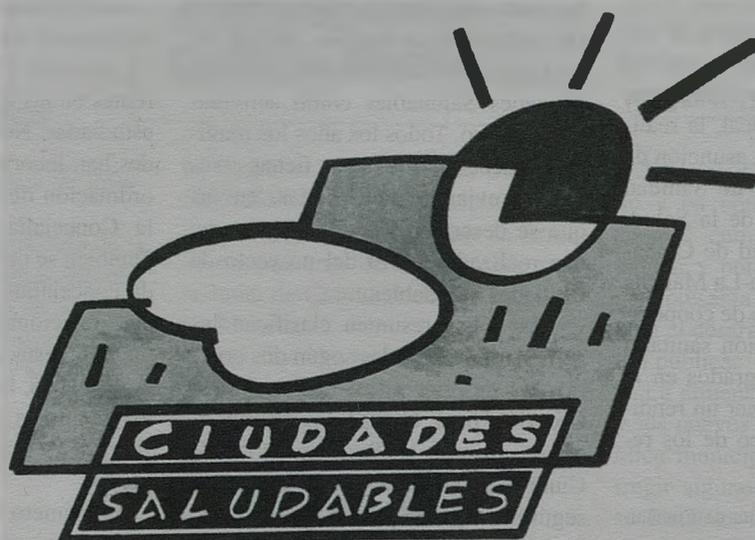
El protagonismo municipal en materia de medio ambiente y de salud pública ha pasado a ser un elemento fundamental en las ciudades incluidas en la Red. El Proyecto Ciudades Saludables se convierte de esta manera en una herramienta que impulsa y facilita la asunción por parte de los ayuntamientos de las numerosas competencias que poseen en las áreas de promoción de la salud y de salud ambiental.

En Castilla-La Mancha muchos ayuntamientos han entendido la Red como una oportunidad para desarrollar actividades en materia de salud

ambiental, como se desprende del análisis realizado por la Oficina Regional que coordina el Proyecto de Ciudades Saludables.

Se advierte también que el número de actividades que, promovidas por la Red, se desarrollan en la Región, están en constante aumento, encuadrándose la mayoría dentro de lo que se considera riesgos del medio ambiente para la salud. Además un estudio más detallado de las actuaciones concretas que se desarrollan muestran como éstas han evolucionado hacia:

- El fortalecimiento de los Programas que se podrían considerar como básicos dentro de la Sanidad Ambiental (Gestión del Agua, de Residuos, Control Sanitaria de Zoonosis y Vectores, etc.) aumentando el número de actividades e integrando nuevas formas de gestión (Gestión integral del agua, recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, etc.).
- El impulso de nuevas actividades que den solución a los nuevos retos sanitarios: ruidos y vibraciones, educación ambiental, promoción de la salud, campos electromagnéticos, etc.



**Castilla-La Mancha**

# INFORMACIÓN TÉCNICA

Invierno 2004

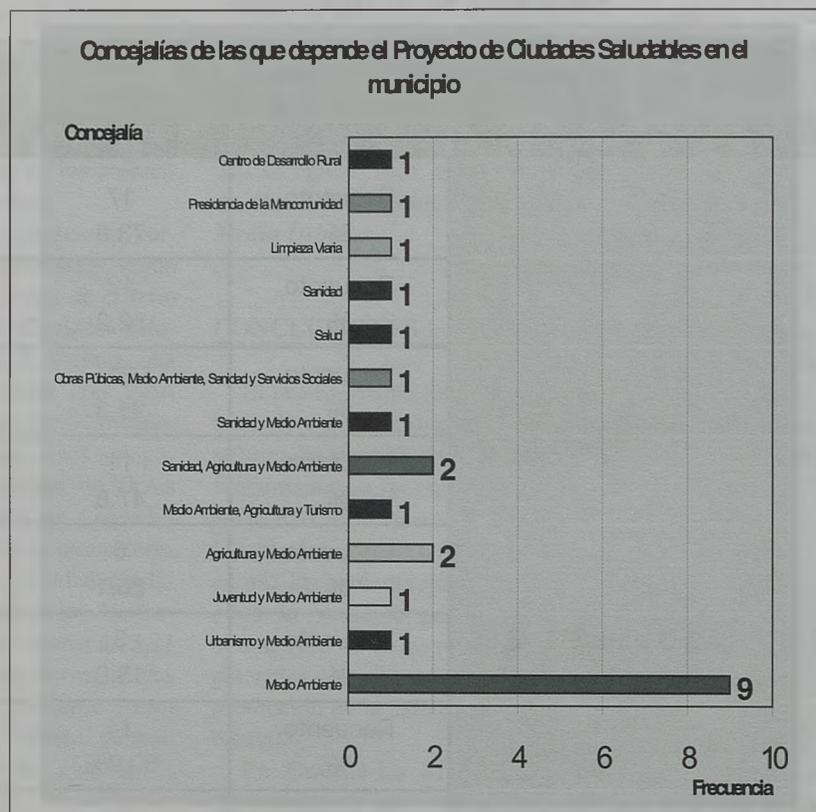
Distribución de las competencias relacionadas con el Proyecto de Ciudades Saludables que poseen las Concejalías del que depende el Programa en el municipio

Competencias		Municipios que poseen la competencia	Municipios que no poseen la competencia
AGUA	Recuento %	17 73,9	6 26,1
AIRE	Recuento %	12 52,2	11 47,8
RESIDUOS	Recuento %	21 91,3	2 8,7
LIMPIEZA VIARIA	Recuento %	11 47,8	12 52,2
ALIMENTOS	Recuento %	6 26,1	17 73,9
EMERGENCIAS SANITARIAS O AMBIENTALES	Recuento %	3 13,0	20 87,0
ESPACIOS VERDES	Recuento %	14 60,9%	9 39,1
VIGILANCIA Y CONTROL DE INSTALACIONES	Recuento %	9 39,1	14 60,9
CONTROLES SANITARIOS	Recuento %	17 73,9	6 26,1
ACTIVIDADES CLASIFICADAS	Recuento %	11 47,8	12 52,2
CONTROL DE ANIMALES	Recuento %	21 91,3	2 8,7
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	Recuento %	10 43,5	13 56,5
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Recuento %	19 82,6	4 17,4
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Recuento %	21 91,3	2 8,7
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Recuento %	22 95,7	1 4,3
OTRAS	Recuento %	10 43,5	13 56,5

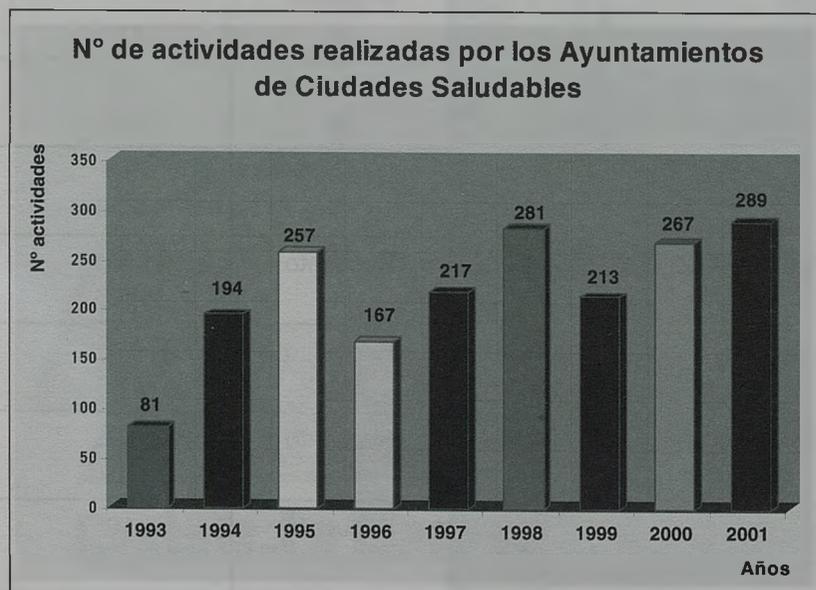
# INFORMACIÓN TÉCNICA

Invierno 2004

Gráfica 1  
Concejalías de las que depende el Proyeo de Ciudades Saludables en el municipio

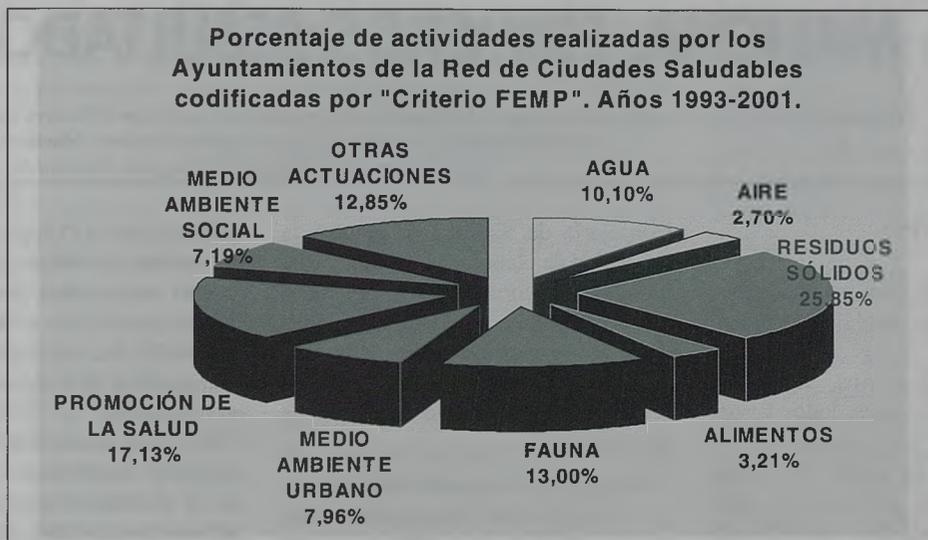


Gráfica 2  
Número de actividades realizadas por los Ayuntamientos de Ciudades Saludables



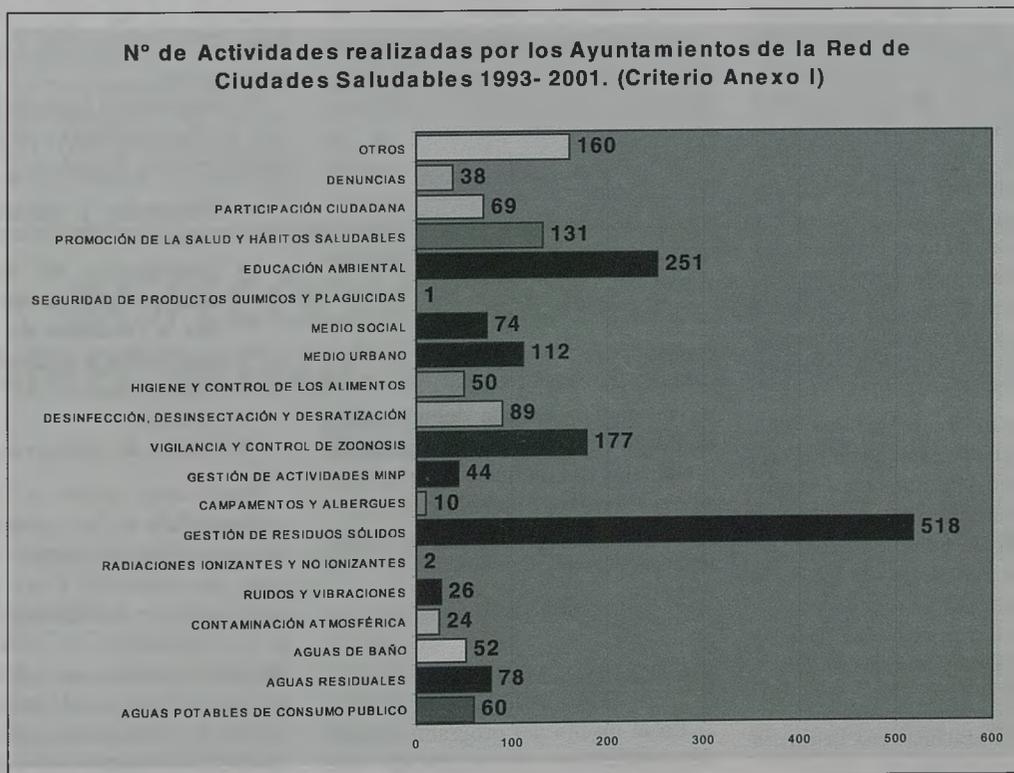
Gráfica 3

Porcentaje de actividades realizadas por los Ayuntamientos de la Red de Ciudades Saludables codificadas por "Criterio FEMP". Años 1993-2001



Gráfica 4

Porcentaje de actividades realizadas por los Ayuntamientos de la Red de Ciudades Saludables codificadas por el criterio propio de la Red "Anexo I". Años 1993-2001



Invierno 2004

## PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE CASTILLA-LA MANCHA. PRIMEROS RESULTADOS

Santamarta Álvarez, Javier<sup>1</sup>; Mareque Ortega, M.ª Antonia<sup>1</sup>; Martínez Juárez, Guadalupe<sup>2</sup>; Navarro Honrubia, Carlos<sup>3</sup>; Ricardo Martínez Ferrando<sup>3</sup>; Gallego Amador, Cristina<sup>3</sup>; Martínez Cepa, Mariano<sup>1</sup>.

Comunicación presentada en el VII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental

### INTRODUCCIÓN

LA Legionelosis es una enfermedad de origen ambiental asociada a los ecosistemas acuáticos naturales (ríos, lagos, corrientes, aguas termales, lodos y suelos húmedos) y por extensión a los abastecimientos de aguas de consumo, instalaciones que utilizan agua como refrigerante, etc., donde la *legionella* encuentra temperaturas adecuadas y nutrientes abundantes.

La vigilancia y el control sanitario de la legionelosis en nuestra región se ha realizado, en los últimos años, en aquellas Delegaciones donde la incidencia era mayor, destacando Albacete como la provincia que primero implementó un programa de prevención y control aplicable a ciertas actividades e instalaciones que por su riesgo demandaba una mayor atención y vigilancia. Este programa, que estuvo funcionando durante más de una década, y la experiencia en la vigilancia y control de los factores ambientales que propiciaban el crecimiento y desarrollo de la legionella, sirvió de base para elaborar el Programa Regional de Prevención y Control de la Legionelosis.

Publicado el Real Decreto 909/2001, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis y conscientes de la complejidad de su aplicación en todos los ámbitos, la

Consejería de Sanidad se planteó la necesidad de elaborar un programa regional que priorizara las intervenciones y actuaciones en las instalaciones de riesgo en función de los datos epidemiológicos de la región. Para ello se estableció una doble estrategia de intervención:

- Legal, publicando a los dos meses del Real Decreto 909/2001 la Orden de la Consejería de Sanidad de 18 de septiembre de 2001, sobre prevención de la legionelosis y
- Programática, implementando un Programa Regional de Prevención y Control de la Legionelosis.

Así, una vez publicada la citada Orden, la Dirección General de Salud Pública se comprometió a elaborar, como instrumento ejecutivo de las disposiciones legales mencionadas, un programa que recogiera la experiencia desarrollada en Albacete y priorizara las actividades de vigilancia y control en toda la región.

### OBJETIVO

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer las características principales que definen el *Programa de Prevención y Control de la Legionelosis* de Castilla-La Mancha, como instrumento de intervención en este ámbito.

### MATERIAL Y MÉTODO

En el diseño del programa se partió, inicialmente, del documento base

que utilizaba la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, en el control de esta enfermedad, fruto de su experiencia acumulada en la vigilancia y control de esta patología en centros e instalaciones de riesgo, especialmente en balnearios.

El citado documento fue discutido, ampliado, modificado y reestructurado en diversas reuniones mantenidas por los responsables de las Secciones de Sanidad Ambiental de todas las Delegaciones Provinciales, del Instituto de Ciencias de la Salud y de la Dirección General de Salud Pública y Participación. Producto de estas reuniones fue la aprobación y publicación por la Consejería de Sanidad, a principios del año 2002, del Programa Regional de Prevención y Control de Legionelosis.

El Programa se estructura, a su vez, en cinco sectores o subprogramas diferentes dirigidos a:

- Hospitales y clínicas sanitarias.
- Residencias de la tercera edad e instituciones dedicadas a cuidados de disminuidos físicos y psíquicos.
- Balnearios.
- Hoteles.
- Torres de refrigeración.

Para cada centro o instalación comprendido en los grupos anteriores se definió el ámbito de aplicación, los objetivos y las metas, las actividades, la metodología de trabajo y el calendario de actividades, la exigencia mínima que debían cumplir los programas de mantenimiento, las medidas correctoras y la evaluación. El Programa se complementa

<sup>1</sup> Servicio de Sanidad Ambiental. Dirección General Salud Pública y Participación. Toledo.

<sup>2</sup> Sección de Salud Ambiental. I. de C. de la Salud. Talavera de la Reina (Toledo).

<sup>3</sup> Sección de Sanidad Ambiental. Delegación Provincial de Sanidad. Albacete.

ta con los Anexos, en donde se recogen desde los criterios para la revisión de los programas de mantenimiento, los modelos de cartas, protocolos de inspección, recogida de muestras, hasta criterios y guías de aplicación. Finalmente, el programa se cierra con la publicación íntegra de la normativa.

### RESULTADOS

Las actuaciones básicas que se llevaron a cabo en cada sector fueron: remisión de cartas informativas requiriendo los programas de mantenimiento de instalaciones de riesgo, revisión y evaluación de dichos programas e inspecciones a centros, establecimientos e instalaciones de riesgo.

Los resultados obtenidos de la implementación del Programa a lo largo del año 2002, analizados en su conjunto, son:

► Remisión de cartas informativas a todos los hoteles de la región (171), residencias (207), hospitales y clínicas (33), balnearios (7) y titulares de torres de refrigeración (434).

► Por sectores, ha remitido programas de mantenimiento el 63% de los hoteles, el 75 % de las residencias, el 86 % de los hospitales y el 73% de las clínicas, el 100% de los balnearios y el 44% de los titulares de torres de

refrigeración y condensadores evaporativos.

► De los programas de mantenimiento remitidos, se han *revisado* el 88% de los presentados por los hoteles, el 68 % de las residencias, el total de los presentados por hospitales, clínicas y balnearios y el 76 % de los programas relativos a los equipos de riesgo. Como resultado de esta revisión se ha requerido, a la mayoría de los interesados, la ampliación de información y/o modificación de las deficiencias observadas en la documentación que han aportado.

► Se han realizado más de 100 inspecciones a los establecimientos objeto del programa. Se han *inspeccionado* el 71% de los balnearios, el 68 % de los hospitales, el 45% de las clínicas, el 16 % de los hoteles, el 8 % de las residencias y el 7 % de las torres de refrigeración y condensadores evaporativos notificados.

► El número total de torres de refrigeración notificadas en toda la región asciende a 434.

### CONCLUSIONES

El Programa de Prevención y Control de la legionelosis ha generado una nueva actividad en las secciones de sanidad ambiental, que ha demostrado ser un eficaz instrumento en la vigi-

lancia y control de sectores e instalaciones de riesgos, en las que antes de publicarse el Real Decreto 909/2001 sólo se actuaba cuando los servicios de epidemiología detectaban casos o brotes de legionelosis. Además, supone el inicio de una serie de actividades programadas que de manera continuada alcanzarán un mayor desarrollo y control en los próximos años, a medida que los Servicios Farmacéuticos de Salud Pública vayan implantándose en la región

De la puesta marcha de este programa durante el año 2002, cabe destacar el esfuerzo realizado por las secciones de Sanidad Ambiental en *informar* a todos los sectores priorizados, *evaluar* sus programas de mantenimiento e *inspeccionar* los establecimientos e instalaciones de riesgo. Igualmente, es significativa la respuesta dada por los titulares con la presentación de los programas de mantenimiento requeridos, si bien es necesario resaltar que la mayoría de los presentados no se ajustaron a lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 909/2001.

Es de esperar que esta intervención continuada en el tiempo logre disminuir los pocos casos notificados en nuestra región, así como concienciar a los titulares de las instalaciones de la importancia sanitaria y económica de un buen mantenimiento de sus equipos.

## INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN RUIDERA Y SUS LAGUNAS

Moya Rubio, Gema, y Nepomuceno Sánchez, Ángel

Servicios Oficiales Veterinarios de Salud Pública. Distrito Veterinario de Villarrobledo (Albacete)

### INTRODUCCIÓN

**L**AS Lagunas de Ruidera son un conjunto de 15 lagunas, con un recorrido de 28 Kms., situado entre las Provincias de Alba-

cete y Ciudad Real. Declaradas Parque Natural, es uno de los sitios más frecuentados por el turismo regional y nacional. La actividad turística, se desarrolla durante todo el año, si bien es en la época estival cuando

atrae a un mayor número de visitantes.

El control sanitario de los establecimientos de alimentación y restauración de este humedal de la Mancha, corresponde a los servicios oficiales veterina-



rios de salud pública de Ossa de Montiel, perteneciente al distrito veterinario de Villarrobledo (Albacete).

La singularidad de su localización, la dotación estructural de los locales de alimentación y restauración, la masiva demanda de servicio de alimentos y comidas en época estival, y la contratación de trabajadores manipuladores esporádicos, con insuficiente formación en prácticas correctas de manipulación de alimentos, determinó la iniciativa de los servicios oficiales veterinarios de salud pública de implantar un programa específico de control.

### DEFINICIONES.

#### PALABRAS CLAVES

*Autocontrol. Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico:* Método preventivo de controlar de forma lógica, objetiva y sistemática todas las fases del proceso de elaboración de comidas, con el objetivo de que sean sanas e inocuas para el consumidor.

*Deficiencias estructurales:* Aquellas referidas a carencias o faltas de dotación de determinados elementos en los locales. Ej: carencia de cubos de basuras, aparatos antiinsectos, etc.

*Deficiencias de Manipulación-elaboración:* Aquellas atribuidas al personal manipulador, o a deficiente mantenimiento del equipo o de locales. Ej: exposición de comidas sin protección, falta o insuficiente sistema de almacenamiento o refrigeración, rotura de cubos de basuras, no funcionamiento de aparatos antiinsectos, etc.

*Deficiencias de Documentación-autorización:* No acreditación documental o documentación incompleta referida a procedencia de materias primas. Falta de acreditación de formación sanitaria del personal manipulador, etc.

*Deficiencias analíticas:* Falta de cloro libre residual en el agua de uso del

establecimiento. Incumplimiento de límites legales microbiológicos o físico-químico en comidas preparadas, etc.

*Apercibimiento Verbal:* Aviso oral al establecimiento, para que proceda a corregir las deficiencias detectadas.

*Apercibimiento Formal:* Aviso por escrito al establecimiento, para que proceda a corregir las deficiencias detectadas.

*Archivo:* Procedimiento de archivar expedientes abiertos a establecimiento tras comprobar la corrección de todas las deficiencias detectadas.

*Propuesta de Incoación de expediente sancionador:* Procedimiento para imposición de sanción económica a establecimientos tras detectar la no corrección de deficiencias.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Inspección y control de establecimientos de los sectores de restauración, comercios minoristas y elaboradores de carnicería-salchichería de Ruidera y Lagunas de Ruidera, a fin de:

- Disminuir los riesgos sanitarios para la población, derivados del consumo de alimentos procedentes de estos establecimientos.
- Garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos incluyendo la idoneidad del agua de uso en los mismos.
- Comprobar y en su caso tratar de corregir las prácticas higiénicas de manipulación de alimentos que en estos establecimientos se realizan.
- Verificar los registros de aplicación de sistemas de autocontrol en las empresas con estos sistemas implantados.
- Elevar el nivel de conocimiento y educación sanitaria del personal manipulador.

### METODOLOGÍA. ACTIVIDADES

**A.**—Elaboración o actualización del censo de establecimientos implicados.

**B.—1.<sup>a</sup> Vuelta:** Inspección del 100% de establecimientos entre el 1 de Junio y el 31 de Julio, para comprobar las condiciones higiénico-sanitarias de locales, útiles, prácticas higiénicas, verificar registros de aplicación de sistemas APPCC, así como procedencia del agua de abastecimiento y control de cloración. Resultado:

\* Sin deficiencias.

\* Deficiencias leves: Apercibimiento verbal o levantar acta para segunda vuelta.

\* Deficiencia grave: Acta de inspección y tramitar a la Delegación Provincial para apercibimiento formal o propuesta de incoación de expediente sancionador.

**C.—2.<sup>a</sup> Vuelta:** Inspección del 100% de establecimientos entre el 1 de Agosto y el 30 de Septiembre, para comprobar el grado de corrección de deficiencias detectadas en 1.<sup>a</sup> vuelta y/o la no aparición de deficiencias nuevas. Resultado:

\* Corrección de deficiencias anteriores o siguen sin presentar deficiencias: Anotación en ficha correspondiente y/o Acta y remisión junto con la primera a la D.P.S. para archivo.

\* No corrección, corrección parcial o presentación de nuevas deficiencias: Acta y remisión a la D.P.S. para apercibimiento o incoación.

**D.**—Realización de cursos de educación sanitaria para manipuladores de estos establecimientos en el número que se considere adecuado en función de la demanda. Para ello se contactó por correo con todas las empresas implicadas, informándoles de las fechas de los cursos organizados para que asistiera todo el personal que se tuviera previsto contratar en la temporada. Los cursos tuvieron una duración de 6 horas repartidas en dos se-



siones de 3 horas en dos días sucesivos. La sistemática a seguir fue:

La primera sesión consistió en una exposición teórica sobre condiciones generales de los locales, de higiene y de la manipulación, seguida de la proyección de un video explicativo, una prueba de evaluación individual y finalmente aclaración de dudas surgidas.

La segunda sesión giró en torno a un trabajo práctico por grupos y exposición de los mismos, comentarios y dudas y finalmente exposición teórica sobre autocontroles.

### RESULTADOS. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

**A.**—Presentación del censo correspondiente.

\* *N.º Establecimientos censados:* 67 (2 carnicerías; 14 comercios de alimentación; 49 del sector restauración; 2 obradores de carnicerías-salchicheras).

\* *N.º Establecimientos cerrados:* 6 (Todos son del sector restauración).

\* *N.º Establecimientos con horario nocturno:* 4 (Pubs y discotecas).

**B.**—**1.ª Vuelta:** Obtención numérica del indicador.

\* *N.º establecimientos con al menos una inspección entre el 1 de Junio y el 31 de Julio/N.º total de establecimientos censados y abiertos en horario laboral.*  $56/57 \times 100 = 98.3\%$ .

**1.ª Vuelta:** Obtención de datos sobre:

\* *% Establecimientos sin deficiencias*  $5/56 \times 100 = 8.9\%$ .

\* *% Establecimientos con deficiencias leves y Apercibimiento Verbal:*  $33/56 \times 100 = 59\%$ .

\* *% Establecimientos con deficiencias leves y acta para 2.ª vuelta:*  $18/56 \times 100 = 32\%$ .

\* *% Establecimientos con deficiencias graves y acta para propuesta de Apercibimiento formal:* 0%.

\* *% Establecimientos con deficiencias graves y acta para propuesta de Incoación:* 0%.

\* *% Establecimientos no inspeccionados entre 1 de Junio y 31-Julio:*  $1/57 \times 100 = 1.7\%$  (este establecimiento sólo abrió durante el mes de Agosto).

**C.**—**2.ª Vuelta:** Obtención del indicador.

\* *N.º establecimientos inspeccionados entre 1 Agosto-30 Sep/N.º total de establecimientos censados y abier-*

*tos en horario laboral.*  $57/57 \times 100 = 100\%$ .

**2.ª Vuelta:** (Ver tabla C) Obtención de datos sobre

\* *% Establecimientos sin deficiencias en 1.ª y 2.ª vuelta:*  $3/57 \times 100 = 5.2\%$ .

\* *% Establecimientos sin deficiencias en 1.ª vuelta, que sí presentaron deficiencias en la 2.ª vuelta:*  $2/57 \times 100 = 3.5\%$  (Destino final para Apercibimiento Verbal).

\* *% Establecimientos con corrección de todas las deficiencias de 1.ª vuelta:*  $6/57 \times 100 = 10.5\%$ .

\* *% Establecimientos con corrección de todas las deficiencias de 1.ª vuelta y aparición de nuevas deficiencias en 2.ª Vuelta:*  $1/57 \times 100 = 1.7\%$  (Destino final para Apercibimiento Formal).

\* *% Establecimientos con corrección parcial de deficiencias de 1.ª vuelta:*  $44/57 \times 100 = 77.2\%$  (Destino final: 45.6% para Apercibimiento Verbal; 29.8% para Apercibimiento Formal; 1.7% para incoación de expediente sancionador).

\* *% Establecimientos no inspeccionados en 1.ª Vuelta y sí en 2.ª Vuelta:*  $1/57 \times 100 = 1.7\%$  (Destino final para Apercibimiento Verbal).

Tabla C

### Esquema de resultados comparativos en 1.ª y 2.ª vuelta de aplicación del programa:

<i>1.ª Vuelta</i>	<i>2.ª Vuelta</i>
N.º Estab. sin deficiencias: 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 3 Sin deficiencias</li> <li>→ 2 Con deficiencias y destino Ap. Verbal</li> </ul>
N.º Estab. con deficiencias y apercibimiento verbal: 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 4 Sin deficiencias</li> <li>→ 26 Con deficiencias y destino Ap. Verbal</li> <li>→ 3 Con deficiencias y destino Ap. Formal</li> </ul>
N.º Estab. con deficiencias y acta para 2.ª vuelta: 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 2 Sin deficiencias, destino Archivo</li> <li>→ 14 Corrección parcial, destino Ap. Formal</li> <li>→ 1 Corrección total y nueva deficiencias con destino Ap. Formal</li> <li>→ 1 Corrección parcial, destino Incoación</li> </ul>
N.º Estab. No inspeccionados: 1	→ 1 Con deficiencias, destino Ap. Verbal
<b>Total Establecimientos</b> 57	<b>57</b>

# INFORMACIÓN TÉCNICA

Invierno 2004

## Resultados globales de aplicación del programa

- N.º Establecimientos sin deficiencias en ambas vueltas de inspección o corrección total de deficiencias: **9** ( $9/57 \times 100 = 15.78\%$ ).
- N.º Establecimientos con resultado final de apercibimiento verbal: **29** ( $29/57 \times 100 = 50.8\%$ ).

- N.º Establecimientos con envío de actas para archivo: **2** ( $2/57 \times 100 = 3.5\%$ ).
- N.º establecimientos con envío de actas para apercibimiento formal: **18** ( $18/57 \times 100 = 31.57\%$ ).
- N.º Establecimientos con envío de actas para incoación: **1** ( $1/57 \times 100 = 1.7\%$ ).

D.—Número de cursos de educa-

ción sanitaria realizados con datos sobre asistentes, etc.

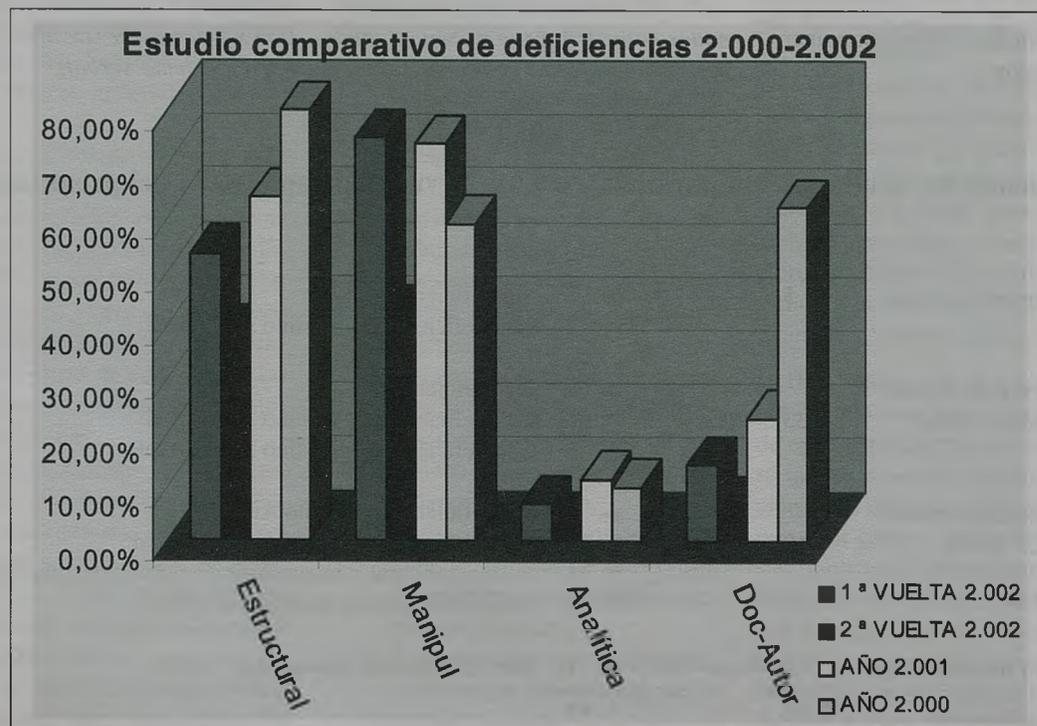
\* Curso del 3 y 4 de Junio:  
Asistentes: 13  
Nuevos: 3  
Renovaciones: 10

\* Curso del 10 y 11 de Junio:  
Asistentes: 16  
Nuevos: 2  
Renovaciones: 14

## CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Tipificación de deficiencias encontradas, por número de establecimientos.  
Estudio comparativo con los años 2000 y 2001

TIPO DE DEFICIENCIA	1.ª VUELTA AÑO 2002	2.ª VUELTA AÑO 2002	AÑO 2001	AÑO 2000
Estructural	30 (53.5%)	22 (38.6%)	63.9%	80%
Manipulación-elaboración	42 (75%)	24 (42%)	73.8%	59%
Analítica	4 (7%)	2 (3.5%)	11.5%	10%
Documentación-Autorización	8 (14.3%)	4 (7%)	22.9%	62%
Otras (Insuficiente APPCC)	9	4	No datos	No datos



# INFORMACIÓN TÉCNICA

Invierno 2004

## Principales Deficiencias encontradas en 1.ª y 2.ª Vuelta, por número de establecimientos

DEFICIENCIAS	1.ª VUELTA	2.ª VUELTA
Falta de antiinsectos no químico (no está, desenchufado, estropeado)	9	5
Uso de productos de limpieza no autorizados	26	10
Falta de lector de temperatura en elementos de frío	12	8
Indumentaria de manipuladores inadecuada	8	3
Cubo de basuras sin cierre a pedal, otro sistema apropiado, o no cerrado	11	7
Temperatura inadecuada en los elementos de frío	5	2
No presentación/no tienen/caducado carnet o certificado de formación	8	5
Exposición sin protección, al alcance de público de comidas preparadas	9	4
Falta de lavavajillas o sistemas de agua caliente para menaje	5	4
Falta de cloro en agua de uso en el establecimiento	3	1
Tajo para cortar alimentos o materias primas de material poroso	2	2

## Resultados de aplicación de Sistemas de Autocontrol

N.º ESTABLECIMIENTOS	APPCC INSTAURADO/ SOLICITADO	% DE CADA TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Comedores Colectivos Restaurantes 28	12	43%
Comedores Colectivos Varios 15	2	13.3%
Comedores Colectivos Acceso No libre 2	1	50%

## N.º de establecimientos por tipo de deficiencia de A.P.P.C.C.

DEFICIENCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
No cumplen plan de verificación analítica	3
No cumplimentan registros adecuadamente	2
Falta registros cumplimentados	1
No presentó Sistema APPCC solicitado	1

### D.4.—Otras consideraciones y comentarios

\* Las deficiencias encontradas en el año 2002, aunque disminuyen en la 2.ª vuelta, respecto a la 1.ª (Tabla D.2), indican sobre todo un uso de productos no autoriza-

dos para operaciones de limpieza y desinfección, falta de sistemas de lectura de temperatura en los sistemas de frío, no control de las condiciones de almacenamiento en frío y dotación no apropiada de sistemas de recogida de basuras en las cocinas.

Ello nos indica la persistencia de cierto riesgo sanitario en estos establecimientos, que pueden favorecer la atracción y proliferación de insectos y que desconocen los parámetros de frío de sus cámaras, vitrinas, etc., todo ello en una época estival donde estos

factores pueden llegar a ser decisivos para evitar toxiinfecciones de origen alimentario.

- \* En el 2.002, es muy considerable la disminución del número de establecimientos que han presentado deficiencias de documentación-autorización, con respecto a los dos años anteriores (Tabla D.1.); También se observa una clara disminución en el número de establecimientos con deficiencias del tipo Estructural, analítica y de Manipulación-elaboración
- \* Es considerable la disminución del número de establecimientos con deficiencias en la 2.ª vuelta, con respecto a la 1.ª (tablas D.1, y D.2)
- \* En el año 2002, se ha realizado un esfuerzo complementario y considerable en lo referido a la implantación de sistemas de APPCC, aumentando el número de establecimientos a los que se ha dirigido petición de implantación. Las deficiencias encontradas en la aplicación de Sistemas APPCC se encuentran sobre todo en la falta de verificación de

la eficacia de lo que se está aplicando. La filosofía del Sistema no es compartida, entendida y aplicada por los establecimientos, los cuales, en el mejor de los casos, se limitan a anotar parámetros de control, sin saber por qué y sin que exista la más mínima reflexión sobre el funcionamiento del Sistema.

- \* La aprobación del Decreto 52/2002 sobre Entidades Formadoras de Manipuladores de Alimentos, y su aplicación, durante el desarrollo del programa, hizo que desistiéramos en el objetivo inicial de mejorar la formación del personal manipulador, aunque se desarrollaron los cursos previstos, y con respuesta aceptable.

### E.—Recomendaciones y Sugerencias al Programa

- 1.—El grado de cumplimiento de los objetivos iniciales es satisfactorio a tenor de los indicadores cuantitativos, y deberá profundizarse en años sucesivos en el mantenimiento del

nivel de control conseguido.

- 2.—Para el desarrollo del programa en años sucesivos, se intentará complementar y completar los resultados que se obtengan, con resultados analíticos de muestras de comidas elaboradas en los establecimientos. Ello conllevará el apoyo del laboratorio de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete.
- 3.—Además de los profesionales manipuladores habituales, es muy frecuente la contratación para fines de semana de trabajadores con poca formación y conocimientos sobre manipulación higiénica de alimentos. Sería muy conveniente que los empresarios tomen conciencia de la importancia de este tema y aseguren una formación suficiente al personal manipulador que contratan.
- 4.—Sería deseable hacer llegar los resultados de este programa a estamentos y asociaciones tales como ayuntamientos, asociaciones de empresarios, de consumidores y otros.



### FÓRUM BARCELONA 2004

**FÓRUM DIÁLOGOS** constituye una parte fundamental del Fórum Barcelona 2004, en la que se pretenden debatir y analizar las principales cuestiones que afectan al mundo de hoy agrupadas en once bloques temáticos, que abordan, desde distintas perspectivas, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la condiciones de la paz. **Más información:** <http://www.barcelona2004.org>

#### Diversidad Cultural y Medios de Comunicación

El papel de los medios de comunicación y especialmente del sector audiovisual en la estructuración y dinámica de un mundo globalizado.

##### Información. Poder y ética en el siglo XXI.

Dirección: Manuel Campo Vidal.

Inicio 19/05/04

Final 21/05/04

##### Ciudadanos televidentes (INPUT 2004).

Dirección: RTVE / TVC.

Inicio 23/05/04

Final 28/05/04

##### Comunicación y diversidad cultural.

Dirección: Miguel de Moragas, Elisabeth Longworth, Instituto de la Comunicación.

Inicio: 24/05/04

Final 27/05/04

##### Comunicación audiovisual global, diversidad cultural y regulación.

Dirección: Francesc Codina, Consejo del Audiovisual de Cataluña.

Inicio 28/05/04

Final 29/05/04

##### Internet, diversidad cultural y medios\*.

Inicio 09/09/04

Final 11/09/04

\*Diálogo acogido.

#### La Palabra

Reflexión sobre el valor de la cultura de la palabra en la era digital. Defensa de la libertad de expresión y debate sobre el valor de la palabra como forjadora de mitos y memorias.

##### El valor de la palabra.

Dirección: Sarah Whyatt y Carles Torner, International PEN Club.

Inicio 17/05/04

Final 21/05/04

##### Diversidad lingüística, sostenibilidad y paz.

Dirección: Félix Martí, Instituto Linguapax.

Inicio 20/05/04

Final 23/05/04

#### XLII Reunión Anual de la Asociación de Lingüística Computacional. Comunicación y lenguaje en la era digital.

Dirección: Donia Scott, Association for Computational Linguistics.

Inicio 21/07/04

Final 26/07/04

#### Diversidad e identidades de los lenguajes narrativos.

Dirección: Sealtiel Alatríste y Carlos Fuentes.

Inicio 14/09/04

Final 15/09/04

#### Ciencia, Conocimiento y Desarrollo Sostenible

Los productores de conocimiento –la comunidad científica y las universidades– formulan preguntas y proponen soluciones que respondan a los riesgos y las oportunidades a los que se enfrentan la sociedad y la humanidad.

La ciencia y la ética son esenciales en la reflexión y el debate crítico con relación a los problemas de salud existentes en los países en desarrollo, sobre todo en el continente africano. El agua se ha convertido en uno de los principales recursos para el desarrollo y la seguridad. El conocimiento y la sensibilización respecto al papel del agua en los conflictos y el desarrollo, así como la importancia del acceso a la energía y los retos geopolíticos, de seguridad y medioambientales, serán objeto de debate.

#### Conocimiento científico y diversidad cultural.

Dirección: Vladimir de Semir.

Inicio 04/06/04

Final 06/06/04

#### Salud y desarrollo, los retos del siglo XXI.

Dirección: Pascoal Mocumbi, Jordi Camí.

Inicio 05/06/04

Final 09/06/04

#### El agua: vida y seguridad.

Dirección: Bertrand Charrier, Green Cross International.

Inicio 31/05/04

Final 01/06/04

#### Energía y desarrollo sostenible.

Dirección: Matt Petersen.

Inicio 02/06/04

Final 03/06/04

#### Conferencia Mundial de Meteorología en los medios de comunicación.

Dirección: Gerald Fleming, Tomás Molina, International Association of Broadcast Meteorology (IABM)

Inicio 03/06/04

Final 05/06/04

#### 37º Congreso de la CIESM. Escuchar el mar.

Dirección: Frédéric Briand, Comisión Internacional para el Estudio Científico del Mediterráneo.

Inicio 04/06/04

Final 11/06/04

#### Libertad, Seguridad y Paz

Libertad, seguridad, democracia, justicia, gestión de conflictos, reconciliación... todos son necesarios para conseguir la coexistencia pacífica.

#### El deporte: diálogo universal. Foro mundial de educación, cultura y deporte.

Dirección: Pere Miró, Comité Olímpico Internacional – Joan Carles Burriel, Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña.

Inicio 10/06/04

Final 12/06/04

#### Los conflictos en la vida cotidiana.

Dirección: Jordi Grané, Ponts de Mediació, Asociación Internacional para la Gestión del Conflicto.

Inicio 13/06/04

Final 15/06/04

#### Conflictos: prevención, resolución, reconciliación.

Dirección: María Ángeles Siemens, ACNUR-Eca, comité español.

Inicio 16/06/04

Final 20/06/04

#### Justicia Internacional.

Dirección: Juez Richard Goldstone.

Inicio 21/06/04

Final 22/06/04

## Invierno 2004

### **Hacia un mundo sin violencia.**

Dirección: Alfons Banda, Fundación por la Paz - Cora Weiss, International Peace Bureau (IPB).

Inicio 23/06/04  
Final 27/06/04

### **Del conflicto a la cooperación. Propuesta desde la ciencia cognitiva.\***

Dirección: Óscar Vilarroya.

Inicio 17/07/04  
Final 20/07/04

\*Diálogo acogido.

## **Globalización y Desarrollo**

Respuestas a los interrogantes que abren las incertidumbres de la globalización económica: la lucha contra la pobreza, las culturas del trabajo, la construcción de identidades, el diálogo entre países y culturas... La globalización geopolítica, socioeconómica y ética conduce a tensiones y delimita nuevos marcos para la definición y la gestión de la diversidad.

### **Culturas del trabajo.**

Dirección: Emilio Gabaglio.

Inicio 28/06/04  
Final 01/07/04

### **Diálogo Oriente-Occidente.**

Dirección: Rafael Bueno, Casa Asia.

Inicio 01/07/04  
Final 03/07/04

### **Turismo, diversidad cultural y desarrollo sostenible.**

Dirección: Tomás de Azcárate, Instituto de Turismo Responsable.

Inicio 14/07/04  
Final 16/07/04

### **Pobreza, microcréditos y desarrollo.**

Dirección: John Hatch y Joana Caparrós, Women Together.

Inicio 15/07/04  
Final 18/07/04

### **El papel de la empresa en el siglo XXI.**

Dirección: Joseph María Lozano, ESADE - Ángel Cabrera, Instituto de Empresa - Juan Fontrodona, IESE.

Inicio 19/07/04  
Final 22/07/04

### **La riqueza ética de las naciones. Valores y desarrollo social.**

Dirección: Ángel Castiñeira, Centro de Estudios de Temáticas Contemporáneas.

Inicio 24/07/04  
Final 25/07/04

### **Globalización, identidad, diversidad.**

Dirección: Manuel Castells.

Inicio 26/07/04  
Final 29/07/04

### **Algunas Voces No**

## **Escuchadas: mujeres, jóvenes, comunicación intergeneracional y cultural**

El éxito de los programas desarrollados por diferentes organizaciones depende de la incorporación completa de la mujer y los jóvenes a la vida cultural, política y económica.

### **Vivir y Convivir. Foro Mundial de las Mujeres.**

Dirección: Fórum Diálogos - Fórum Barcelona 2004.

Inicio 29/07/04  
Final 31/07/04

### **Festival Mundial de la Juventud.**

Dirección: Inés Giralt.

Inicio 08/08/04  
Final 14/08/04

### **Conferencia Mundial del Voluntariado.**

Dirección: Judith Cobeña, Asociación Internacional para el Esfuerzo Voluntario (IAVE).

Inicio 17/08/04  
Final 22/08/04

## **El Papel de la Educación y la Cultura en el Desarrollo**

La educación y la cultura juegan un papel fundamental en la construcción del futuro. Un futuro en que la diversidad y la ética deben tener un papel esencial.

### **Interacción 2004 - Agenda 21 de la cultura - Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre.**

Dirección: Jordi Martí, Vanesa Marx.

Inicio 03/05/04  
Final 08/05/04

### **Virtual Educa. V Conferencia Internacional sobre Educación, Formación y Nuevas Tecnologías.\***

Dirección: José María Antón, Asociación Virtual Educa.

Inicio 16/06/04  
Final 18/06/04

\*Diálogo acogido.

### **Derechos culturales y desarrollo humano. Nuevos espacios multiculturales.**

Dirección: Eduard Delgado, Fundación Interarts.

Inicio 23/08/04  
Final 27/08/04

### **Nuevas ignorancias, nuevas alfabetizaciones. Aprender a convivir en un mundo globalizado.**

Dirección: Rafael Rodríguez Ponga y Jean-Yves Le Saux, UNESCO.

Inicio 06/09/04

Final 08/09/04

## **La ciudad: entorno de convivencia.**

La ciudad tiene un papel central como hábitat que favorece la diversidad cultural y contribuye a crear las condiciones de la paz y el desarrollo sostenible.

### **Ciudad y ciudadanos del siglo XXI.**

Dirección: Enrique Ortiz y Jordi Borja.

Inicio 09/09/04  
Final 13/09/04

### **Espacio colectivo.**

Dirección: Jean-Louis Cohen, Lluís Hortet, Fundación Mies van der Rohe.

Inicio 10/09/04  
Final 12/09/04

### **II Foro Urbano Mundial. Ciudades: ¿cruces de culturas e integración?.**

Dirección: Anna Tibajuka, Margarita Obiols.

Inicio 13/09/04  
Final 17/09/04

## **Nuevos actores, nuevas dinámicas**

El futuro contemplará la entrada en escena de nuevos actores, nuevas relaciones y nuevas formas de gobierno. Por tanto, es necesario el reconocimiento del papel de los movimientos sociales y culturales y del debate sobre los retos y las oportunidades que surgen en el siglo XXI.

### **Movimientos humanos e inmigración.**

Dirección: Andreu Claret, Instituto Europeo del Mediterráneo.

Inicio 02/09/04  
Final 05/09/04

### **Del Consenso de Washington a una nueva gobernanza global.**

Dirección: Narcís Serra, Joseph Stiglitz, Fundación CIDOB.

Inicio 17/09/04  
Final 18/09/04

### **Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos.**

Dirección: Juan Manuel Bandrés, Instituto de Derechos Humanos de Cataluña.

Inicio 18/09/04  
Final 21/09/04

### **Contribuyendo a la agenda global.**

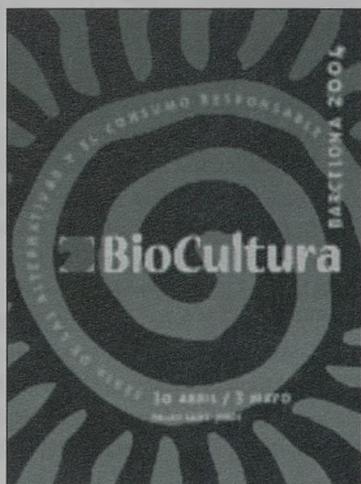
Dirección: Fórum Diálogos - Fórum Barcelona 2004.

Inicio 22/09/04  
Final 26/09/04



### **BIOCULTURA 2004**

**BARCELONA,  
PALAU SANT JORDI,  
DEL 30 DE ABRIL AL 3 DE MAYO  
DE 2004**



BioCultura, la feria más importante del sector biológico en España, organizada por la asociación Vida Sana, llega este año a su 11ª edición en Barcelona. Cada año

más de 70.000 visitantes y profesionales acuden al Palau Sant Jordi para conocer los productos y servicios que ofrecen los más de 500 expositores, en un espacio propicio para intercambiar información y experiencias.

La promoción del consumo y del uso de productos biológicos y ecológicos, como alternativa para remediar los desastres ambientales y resolver la crisis alimentaria que sufre nuestro planeta, es la base de BioCultura.

Veinte años de vida en Madrid (1985) y 11 en Barcelona (1994) han hecho de BioCultura el principal canal español de divulgación del sector de la agricultura biológica y de la promoción de los productos bio.

El sector más importante de BioCultura continúa siendo el de la alimentación biológica. Junto a él se afianza una vasta gama de productos y propuestas para la vida diaria, obtenidos con métodos ecológicos, sin presencia de sustancias químico-sintéticas...

**Más información:**

<http://www.vidasana.org/bicultura/>

### **BIOTERRA 200**

**PRIMERA FERIA  
TRANSFRONTERIZA  
ESTRICTAMENTE ECOLÓGICA**

**GUIPÚZCOA, 4 al 6 de JUNIO de 2004**

Entre el 4 y el 6 de junio se celebrará en la Feria Internacional de la Costa Vasca (FICO-BA), ubicada en la comarca de Bidasoa-Txingudi (Guipúzcoa), Bioterra 2004, la primera feria transfronteriza dedicada estrictamente a la agricultura y gestión ecológica, y al medio ambiente.

Los organizadores del encuentro lo presentan como la primera feria transfronteriza rigurosamente ecológica. Por ello, todos los expositores que se presenten deberán contar con la certificación ecológica correspondiente, y en aquellos sectores en los que aún no exista esta certificación, se pedirá una declaración de conformidad con la identidad de la feria.

En Bioterra 2004 estarán representados los alimentos procedentes de la agricultura ecológica con certificación, los productos y auxiliares para este tipo de agricultura, la bioconstrucción y las soluciones profesionales para una edificación saludable y respetuosa con el medio ambiente.

También se mostrarán energías renovables, instalaciones para un menor impacto ambiental y un mayor ahorro y aprovechamiento de las energías naturales, prendas confeccionadas con materiales 100% orgánicos, cosméticos certificados de producción ecológica, gestión sostenible de residuos, iniciativas públicas de gestión medioambiental, editoriales y publicaciones relacionados con el medio ambiente y asociaciones divulgativas.

Los organizadores señalan que este amplio elenco de expositores constituirá un atractivo para profesionales y consumidores de alternativas ecológicas preocupados por el desarrollo sostenible, el consumo responsable y el respeto al medio ambiente.

**Más información:**

<http://www.fundacionficoba.com>



Invierno 2004

## LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA 1991-2002

AUTORES: Juan Carlos Montero Rubio y Mercedes Mayoral Arenas  
EDITORIAL: D.G. DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN, 2003

**E**STE libro, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Sanidad, trata de recoger y resumir en sus más de 250 páginas la experiencia de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha a lo largo de una década, desde que se inició el Proyecto en 1991, hasta el año 2002, vísperas entonces desconocidas, de su transmutación en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

Los autores del libro, conocedores de los pormenores del Proyecto en nuestra Región, rescataron y pusieron en orden la abundante documentación que los años suelen dejar en forma de memorias, informes, actas y demás le-

gajos en los que el polvo suele encontrar fácil refugio, y tuvieron además la suerte de que apenas hubo pérdidas importantes de papeles, quizás gracias a las retenciones de algunos de los funcionarios alérgicos a este tipo de prácticas. Lo cierto es que se contó con la imprescindible documentación base que los autores han estructurado en ocho capítulos que recogen, desde los aspectos históricos, fundamentos filosóficos y los aspectos organizativos hasta el diagnóstico de situación y la evaluación del proyecto y de los programas tanto a nivel de la Red como de cada una de las ciudades pertenecientes a la misma, dedicando los últimos capítulos, a modo de conclusiones, a las perspectivas de futuro y a las propues-

tas de organización y funcionamiento de la Red, que releídos tan sólo medio año después de su publicación adquieren el valor de premonitorios.

Libro de permanente consulta para lo próximos años, hasta que una nueva revisión evalúe, con suficiente distancia, las tendencias, logros, beneficios y efectos no deseados de las profundas transformaciones que en medio año ha vivido la Red: las que van de CIUDADES SALUDABLES A CIUDADES SOSTENIBLES, de la Consejería de Sanidad a la Consejería de Medio Ambiente y de la Carta de Otawa a la Carta de Aalborg, pasando por la Carta de Talavera del año 2000.

Javier Santamarta Álvarez

## GUÍA DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Promotor: Junta de Castilla-La Mancha. Consejería de Medio Ambiente  
Dirección: <http://www.jccm.es/medioambiente/educamb/educamb.htm>

**L**A Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha optado por poner en web su Guía de Recursos para la educación ambiental, por lo que supone de indudable ventaja tanto para sus promotores, por la facilidad para realizar actualizaciones, como para los usuarios, que pueden disponer de dicha información de forma inmediata.

La información de la Guía de Recursos para la educación ambiental en Castilla-La Mancha está estructurada en cuatro bloques; materiales, equipamientos, entidades y programas. La

selección de estos bloques de recursos se ha realizado atendiendo a dos puntos de vista:

- Las pautas establecidas para este tipo de herramientas en el ámbito nacional, cuyo modelo es la Guía de Recursos para la educación ambiental editada por el CENEAM (2002).
- Los requerimientos solicitados por la administración autonómica de Castilla-La Mancha de acuerdo con las decisiones consensuadas en la mesa sectorial de

especialistas en educación ambiental de esta Comunidad Autónoma (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y Consejería de Educación y Cultura).

En esta Guía se incluye, a diferencia de la realizada en el ámbito nacional, un bloque dedicado a recoger programas de educación ambiental por considerarse un recurso que puede proporcionar valiosas aportaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma, ya que lo verdaderamente significativo son los procesos educativos.

### Los bloques paso a paso

#### Equipamientos

Las búsquedas se pueden hacer por ubicación, tipología, destinatarios y temática. Sobre los 49 equipamientos de educación ambiental recogidos se ofrece la siguiente información: destinatarios de los programas, dotación de infraestructuras, tipos de contenidos y actividades, objetivos y metodología y valoración general del equipamiento.

#### Materiales

Dada la escasa diversidad de materiales de educación ambiental editados en Castilla-La Mancha, se incluye, además de estos, una serie de materiales de ámbito estatal que ofrecen una visión general del panorama de la educación ambiental. Uno de los criterios de selección ha sido que el material estuviera disponible

en el Centro de Documentación del Centro Nacional de Educación Ambiental, por considerarse el centro de referencia en esta temática y por ser un lugar accesible por su facilidad de préstamo.

Se incluyen 114 materiales (libros, juegos, revistas, folletos, materiales audiovisuales) que tratan, desde el punto de vista didáctico, sobre diversos temas ambientales (agua, energía, residuos, contaminación, biodiversidad, ...) o que versan sobre la teoría de la educación ambiental.

#### Entidades

Incluye 96 entidades públicas y privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, centros docentes o de investigación que llevan a cabo programas o realizan actividades de educación ambiental en el ámbito de Castilla-La Mancha.

#### Programas educativos

En esta recopilación se incluyen 26 programas educativos (incluidas campañas de sensibilización) desarrollados en el ámbito de educación formal y no formal. De todos ellos se especifica la tipología y temática que se trabaja, los objetivos, los destinatarios y los contenidos.

Ofrece también otros dos apartados de interés:

**Vías de financiación:** existentes para el desarrollo de proyectos de educación ambiental en Castilla-La Mancha.

**Enlaces:** a los Servicios de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas, a informaciones específicas sobre educación ambiental, a las estrategias de educación ambiental de las Comunidades Autónomas, a centros de documentación ambiental...

## APROBADO EL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA

EL Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el 25 de marzo de 2003 la estrategia o Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, que se llevará a cabo a través de los siguientes programas:

1. Programas de educación ambiental en las aulas.
2. Programas de formación continua del profesorado para la educación ambiental.
3. Programas de formación y capacitación ambiental.
4. Programas de educación ambiental en el medio urbano.
5. Programas de educación ambiental en el medio rural.
6. Programas de educación ambiental en espacios naturales.
7. Programas "Hábitat".
8. Programas de apoyo a iniciativas sociales.
9. Programas de voluntariado ambiental.
10. Programas de información ambiental.

Cada programa analizará y evaluará la diferente problemática ambiental, definirá unos objetivos específicos y planteará la estrategia más adecuada. Las actividades se establecerán en función del estamento o sector de la

sociedad a que se dirija. Podrán llevarse a cabo a través de proyectos, campañas, actividades, talleres, juegos, etc., y apoyarse físicamente en la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental establecida al efecto.

El documento completo del Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha se puede consultar en <http://www.jccm.es/medioambiente/educamb/pera.htm>

**Fuente:** Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. *Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental.*



# MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA  
Invierno 2004

## Albacete

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
ALBACETE	RAMÓN SOTOS CALLEJAS PLAZA DE LA CATEDRAL, S/N.	Telf.: 967 59 61 00 Fax: 967 59 61 04 rsotos@ayto-albacete.es
CASAS IBÁÑEZ	PEDRO CAMACHO RÍOS LA TERCIA, 44	Telf.: 967 46 00 03 y 669 52 90 99 Fax: 967 46 11 66 pcamacho@wanadoo.es
CAUDETE	MANUEL SERRANO LÓPEZ MAYOR, 2	Telf.: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52 ambiente@caudete.org
HELLÍN	JUANA OLEA GARCÍA EL RABAL, 1	Telf.: 967 54 15 12 Fax: 967 30 29 47 medioambiente@ayuntamientodehellin.es
MANCOMUNIDAD MONTE IBÉRICO	JUAN ANTONIO CUESTA HERNÁNDEZ PÓSITO, 1. BONETE	Telf.: 967 33 34 06 y 655 54 29 06 Fax: 967 33 34 07 monteiberico@terra.es
LA RODA	MIGUEL ÁNGEL GALLARDO PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO, 1	Telf.: 967 44 14 03 y 629 64 86 47 Fax: 967 44 11 90 medio-ambiente@infonegocio.com
VILLARROBLEDO	JOSÉ VICENTE GARCÍA PELLICER RAMÓN Y CAJAL, 1	Telf.: 967 14 04 04 Fax: 967 14 05 50 medioambiente@villarrobledo.com

## Ciudad Real

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
CIUDAD REAL	SATURNINO CAMACHO AYUSO PLAZA MAYOR, 1	Telf.: 926 21 10 44 Fax: 926 25 48 76 satur@ayto-ciudadreal.es
ALCÁZAR DE SAN JUAN	VICTORIA E. ARIAS ARELLANO PLAZA ESPAÑA, 3	Telf.: 926 55 00 05 Fax: 926 55 13 13 veugeniaarias@yahoo.es
ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA-MANCHA	MARI CRUCES NÚÑEZ DE ARENAS Calle CARRETEROS, S/N. DAIMIEL	Telf.: 926 85 50 04 y 619 57 11 98 Fax: 926 26 00 16 altoguadianamancha@cedercam.org
PUERTOLLANO	ÁNGEL SOGUERO MUÑOZ PLAZA CONSTITUCIÓN, 1	Telf.: 926 41 81 92 Fax: 926 43 05 12 medioambiente@puertollano.es
TOMELLOSO	M.ª JESÚS MARCHANTE GUIJARRO PLAZA DE ESPAÑA, 1	Telf.: 926 50 45 42 Fax: 926 51 27 94 mambiente@tomelloso.infonegocio.com
VALDEPEÑAS	LUIS CHACÓN DE LA TORRE PLAZA DE ESPAÑA, 1	Telf.: 926 31 05 89, ext. 247 y 619 24 86 63 - Fax: 926 31 16 43 mavaldepenas@terra.es



# MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Cuenca

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
<b>CUENCA</b>	<b>LOURDES MARQUÉS CARUDA</b> PLAZA DE ESPAÑA, S/N.	Telf.: 969 23 42 83 Fax: 969 21 14 60 lmarquesc@aytocuenca.org
<b>MANCHUELA CONQUENSE (ADIMAN)</b>	<b>MIGUEL ÁNGEL RUBIO LÓPEZ</b> LUIS DE MATEO, 2 CASASIMARRO	Telf.: 967 48 76 08 y 617 47 60 58 Fax: 967 48 76 00 adiman@cdrtcampos.es
<b>MOTA DEL CUERVO</b>	<b>JULIA CARRASCOSA CONTRERAS</b> PLAZA MAYOR, 1	Telf.: 967 18 00 00 Fax: 967 18 02 03 csaludablesmota@hotmail.com
<b>MOTILLA DEL PALANCAR</b>	<b>M.ª PILAR NAVARRO FERREROS</b> CALLE SAN GIL ABAD, 1	Telf.: 969 33 10 57 Fax: 969 33 21 74 pilar.aytomotilla@infonegocio.com
<b>LAS PEDROÑERAS</b>	<b>CARMEN BARRIOS CANALES</b> PLAZA CONSTITUCIÓN, 1	Telf.: 967 13 91 36 Fax: 967 16 07 65 saludables@terra.es
<b>SAN CLEMENTE</b>	<b>CARMEN MENESES HERRERA</b> ALMUDENA CUÉLLIGA BROX PLAZA MAYOR, 1	Telf.: 969 30 01 60 y 969 30 00 03 Fax: 969 30 20 47 sclemente@interbook.net
<b>TARANCÓN</b>	<b>ANA BELÉN RUBIATO POLO</b> PLAZA PRIMERO DE MAYO	Telf.: 969 32 10 16 Fax: 969 32 12 57 ciudadsaludable@eresmas.com
<b>MANCOMUNIDAD EL ZÁNCARA</b>	<b>MANUEL A. ANDEKE LENGUI</b> CTRA. NACIONAL 301, KM. 171 EL PROVENCIO	Telf.: 967 16 57 32 y 655 36 19 91 Fax: 967 16 52 63 zancaracs@eresmas.com
<b>UCLÉS</b>	<b>FRANCISCO COSTA BELINCHÓN</b> PLAZA PELAYO QUINTERO, 1	Telf.: 969 13 50 51 y 670 93 16 30 Fax: 969 13 50 51 fcostab@terra.es

## Guadalajara

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
<b>GUADALAJARA</b>	<b>CARMEN VAQUERO MARTÍNEZ</b> CIFUENTES, 26	Telf.: 949 24 70 68 Fax: 949 22 61 04 sanidad@aytoguadalajara.es
<b>MOLINA DE ARAGÓN</b>	<b>VICENTE DOMÍNGUEZ VILLANUEVA</b> PLAZA DE ESPAÑA, 1	Telf.: 949 83 00 01 y 949 34 40 06 Fax: 949 83 12 97



# MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno 2004

## Toledo

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
<b>TOLEDO</b>	<b>CARMEN HERRANZ AMO</b> PLAZA DEL CONSISTORIO, 1	Telf.: 925 26 97 57 Fax: 925 26 97 40 cherranz@ayto-toledo.org
<b>ILLESCAS</b>	<b>DAVID PEDREÑO DURO</b> PLAZA DEL MERCADO, 14	Telf.: 925 51 10 51 y 629 64 14 88 Fax: 925 54 16 15 medioambiente@aytoillescas.es
<b>MADRIDEJOS</b>	<b>EMILIO JOSÉ SÁNCHEZ CAMUÑAS</b> ARGENTINA, 4	Telf.: 925 46 26 74 y 925 46 00 16 Fax: 925 46 10 11 csaludable@hotmail.com
<b>SANTA CRUZ DE LA ZARZA</b>	<b>BEATRIZ ORGANERO TORRES</b> PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	Telf.: 925 12 51 81 Fax: 925 14 36 61 omic@santacruzdelazarza.com
<b>TALAVERA DE LA REINA</b>	<b>EMILIO LASO RODRÍGUEZ</b> CARNICERÍAS, 8 - 3.º	Telf.: 925 82 53 82 Fax: 925 82 41 58 elaso@aytotalaveradelareina.es
<b>EL TOBOSO</b>	<b>EVA ROLDÁN HERNÁNDEZ</b> CENTRO SOCIAL MAESTRO JOAQUÍN RODRIGO, S/N.	Telf.: 925 19 74 32 Fax: 925 19 73 75 ciudades-saludables@eltoboso.org
<b>TORRIJOS</b>	<b>ANA LÓPEZ GUTIÉRREZ</b> PLAZA DE SAN GIL, 7	Telf.: 925 77 08 01 Fax: 925 77 05 17 ayuntamientodetorrijos@telefonica.net

## Coordinación Regional de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles

MUNICIPIO	COORDINADOR / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
<b>TOLEDO</b>	<b>JAVIER SANTAMARTA ÁLVAREZ</b>  <b>FRANCISCO PLAZA TORRES</b> CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SERVICIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Calle Quintanar de la Orden, s/n. 45071 TOLEDO  <b>M.ª EUGENIA RODRÍGUEZ MADRID</b> FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Calle Camarín de San Cipriano, 3 45005 TOLEDO	Telf.: 925 28 58 24 jsantamarta@jccm.es  Telf.: 925 28 68 82 fplaza@jccm.es  Telf.: 925 22 96 33 eugenia@fempclm.com Fax: 925 22 61 48



## SATISFACCIONES

*LA PRIMERA MIRADA POR LA VENTANA AL DESPERTARSE*

*EL VIEJO LIBRO VUELTO A ENCONTRAR*

*ROSTROS ENTUSIASMADOS*

*NIEVE, EL CAMBIO DE LAS ESTACIONES*

*EL PERIÓDICO*

*EL PERRO*

*LA DIALÉCTICA*

*DUCHARSE, NADAR*

*MÚSICA ANTIGUA*

*ZAPATOS CÓMODOS*

*COMPRENDER*

*MÚSICA NUEVA*

*ESCRIBIR, PLANTAR*

*VIAJAR*

*CANTAR*

*SER AMABLE*

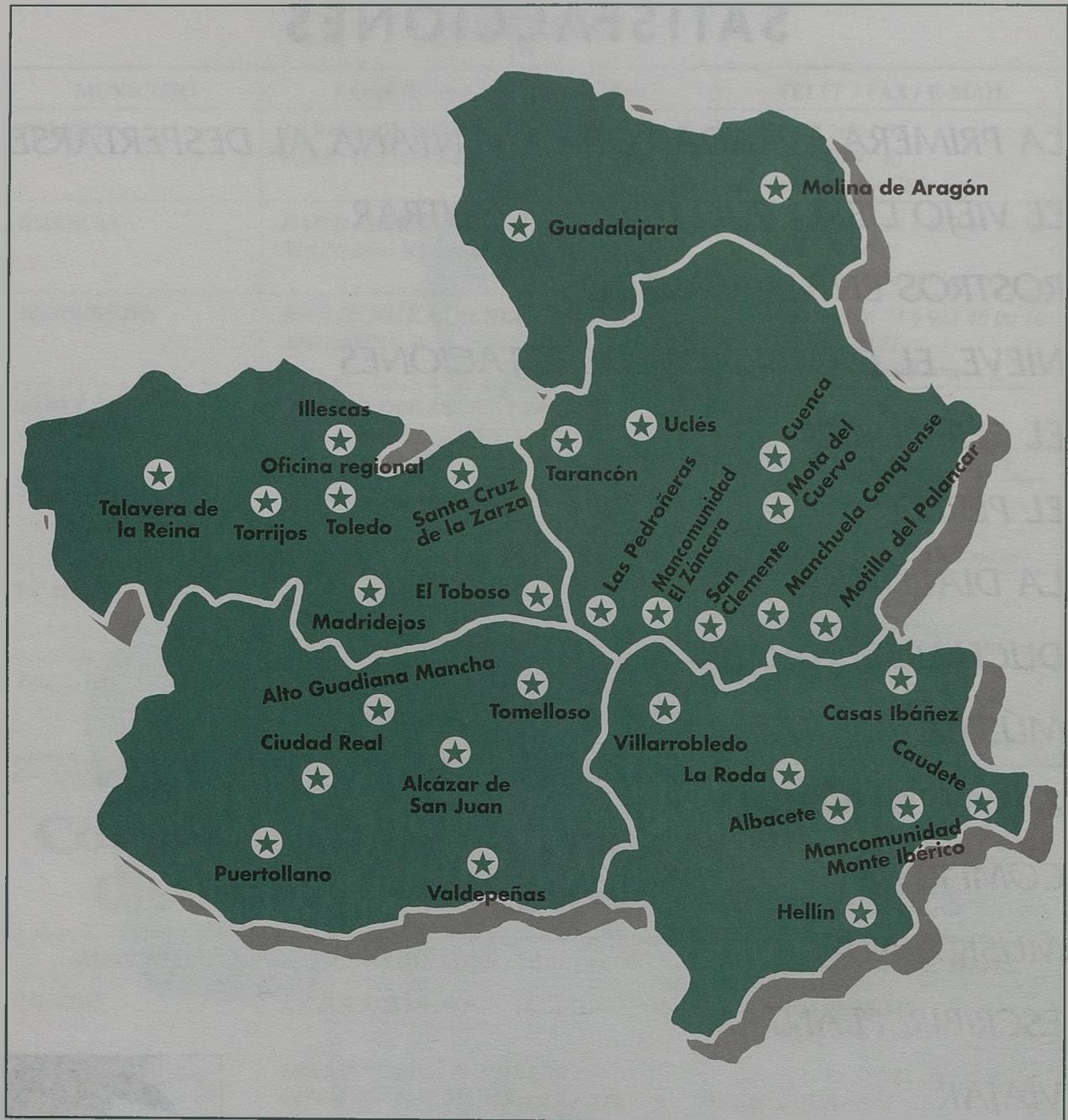
**BERTOLT BRECHT**



# MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Invierno 2004



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**